

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, martes 23 de setiembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.240** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AEROSEC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de sociedad extranjera: Nombre de la sociedad: AEROSEC S.A.; país de origen: Chile; Domicilio constituido en la República Argentina: Cerrito 512 Piso 7° Of. 3 Capital Federal; Objeto social: Desarrollar el giro del transporte aéreo y terrestre, prestar servicio de enseñanza de pilotaje de aviones, invertir en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, administrar las inversiones y percibir sus frutos, compra, venta, importación, exportación, corretaje y distribución de aviones, repuestos e insumos de los mismos; Nombre del representante legal en la Argentina: Jorge Oddone Fassardi.

Abogado - Alejandro Miguel Del Franco
N° 4334

AGROCOSECHAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 15-9-03; Horacio Yamandu Joulia, arg., 23/1/53, casado, DNI 10.567.582, abogado, Gallo 936 3° "A" CF; Darío Francisco Rigone, arg., 26/6/50, casado, DNI 8.110.066, empleado, 11 de Septiembre 3649 M. del Plata; AGROCOSECHAS S.A.; Objeto: a) Agropecuaria, b) Comercial: mediante la compra venta, importación y exportación de todo producto con la aplicación directa o indirecta en la explotación agropecuaria, c) Mandatos, d) Financiera, e) Inmobiliaria; $ 12000, 12000 accs. de $ 1 y 1 voto c/u; 30/06; Pte.: Horacio Yamandu Joulia; Dir. Sup.: Darío Francisco Rigone; Sede: Gallo 936 3° "A"; 99 años.

Autorizado - Rodrigo M. Espósito
N° 10.813

ALIMENTOS MODERNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de ALIMENTOS MODERNOS S.A. de fecha 22 de agosto de 2003 se resolvió reformar el artículo tercero de los Estatutos Sociales, cuyo texto es el siguiente: Artículo tercero: "Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, compra, venta, exportación, importación, fraccionamiento, envasado, consignación, comisión, representación y distribución de productos, subproductos y derivados frescos, congelados, semicongelados, elaborados y semielaborados de la industria alimentaria y todo tipo de mercaderías y materias primas relacionadas con la misma; b) Fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías o congeladas; c) Cultivo, industrialización, exportación, comercialización y distribución de frutas, verduras, hortalizas y cualquier otro producto de origen vegetal, sus subproductos y derivados; d) Producción, fabricación, faenamiento, elaboración, industrialización y/o procesamiento de productos cárneos, vacunos y productos vinculados a la industria frigorífica, aviar y pesquera, sus subproductos y derivados en todas sus formas y de cualquier especie, así como todo otro producto alimenticio de origen animal; e) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de fideos secos, galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas, y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, afines, subproductos y derivados alimenticios; f) Importación, exportación, comercialización y distribución de agroquímicos, herbicidas, insecticidas, fungicidas, fertilizantes, reguladores de crecimiento y demás productos relacionados; g) Prestación de servicios de almacenaje, depósito, logística, transporte y distribución en todas sus modalidades, de materias primas agropecuarias y productos alimenticios en general; y h) Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Vicepresidente - Federico H. Laprida
N° 31.846

AVENIDA LA CUADRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Pablo Vitolo, abogado, soltero, arg., DNI n° 17.824.842, Eduardo Armando Mondelo, comerciante, casado, arg., DNI n° 7.369.403. 2) Constitución: Esc. n° 145, F° 239, Reg. 797, C. F. 3) Domicilio: J. Jaurés n° 695, 1° "A", C. F. 4) Objeto. Por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, las representaciones, mandatos y consignaciones, explotación y distribución de mercaderías, marcas, patentes, diseños y modelos industriales; inmobiliarias: adquisición, ventas, permutas, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección: Pdte. Pablo Vitolo, Dir. Suplente: Eduardo Armando Mondelo, la representación legal: le corresponde al presidente. 8) Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año. AVENIDA LA CUADRA S.A. (ef).

Presidente - Pablo Vitolo
N° 4341

BELAGAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Rectificación de edicto de fecha 9 de septiembre de 2003, recibo N° 10.229.

Abogada - Susana Beatriz Fernández
N° 10.836

BUR-COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número setenta y seis del 17/09/2003 se constituyó BUR-COM S.A. Accionistas: Marcela Alejandra Scartezzini, también conocida como Marcela Alejandra Scarttezzini de 31 años, casada, argentina, comerciante, DNI 22.827.781, con domicilio en Bouchard 2250, Olivos, PBA y Javier Antonio Helou de 36 años, casado, argentino, comerciante, DNI 18.250.614, con domicilio en Alcorta 331, Burzaco, PBA. Duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: La explotación de todo tipo de establecimientos expendedores de combustibles, G.N.C., gas envasado, licuado, lubricantes de cualquier tipo y clase, estaciones de servicios, lavaderos y engrase de automotores, gomería, talleres de reparación y service de rodados y fletes. Servicio de Locutorios, venta de artículos en maxikioscos con servicio de comidas rápidas y venta de helados. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital $ 12000, dividido en 1200 acciones nominativas no endosables de $ 10 c/una; Marcela Alejandra Scartezzini, también conocida Marcela Alejandra Scarttezzini, 600 acciones por $ 6000, Javier Antonio Helou 600 acciones por $ 6000. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio social cierra el 31/05. Sede social: Correa 3986, Capital Federal. Se designa presidente: Javier Antonio Helou; director suplente: Marcela Alejandra Scartezzini, también conocida como Marcela Alejandra Scarttezzini.

Autorizado - Marcelo Alvarez
N° 31.833

SUMARIO

CENTRO URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Walter Cristian Richter, arg., nac. 18-4-62, casado, comerc., DNI 14.812.755, domic. Libertad 18 piso 12 Martínez y Gustavo Guillermo Vonhunefeld, arg., nac. 26-5-52, casado, comerc.,

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

DNI 10.090.646, domic. Almafuerte 916 Acassuso. 2) 4 de Setiembre 2003. 3) CENTRO URUGUAY S.A. 4) Aime Paine 1635 3° piso "A" Cap. 5) Inmobiliaria: compra, vta., permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y adm. de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Prop. Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones y administraciones en gral., mediante el aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos personales, fideicomisos y/o créditos en gral., con las garantías que correspondan. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Ent. Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripc. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 períodos. Presidente: Carlos Walter Cristian Richter. Director suplente: Gustavo Guillermo Von Hunefeld. Sind. prescind. 9) La representac. legal presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de c/año.

Apoderada - Aurora Mancini
N° 4309

CEREALES DEL SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Pedro Ramón Luciano Bernardini, arg., 5/1/77, solt., comerc., DNI 25.807.030, calle 41 N° 3003, Venado Tuerto, Santa Fe; y Laureano Rodolfo Pablicich, arg., 25/7/74, solt., comerc., DNI 23.752.606, Italia 356, Cafferata, Santa Fe. 2) 2/9/03. 3) "CEREALES DEL SALADO S.A.". 4) Uruguay 642, 2° p. C. F. 5) Por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., a: la comercialización, depósito, acopio y limpieza de todo tipo de granos, cereales, oleaginosas y forrajeras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente Pedro Ramón Luciano Bernardini; Director suplente Laureano Rodolfo Pablicich. 9) 31/7 de c/año.

Autorizado/Abogado - Esteban David Balian
N° 10.825

COLOMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 857 - 16/9/2003. 1) Wenceslao N. Alvarez Colodrero, DNI 7.641.436, argentino, empresario, 2/2/49, casado, E. Madero 654, Vte. López, Bs. As.; Armando E. Persico LE 4.120.259, argentino, empresario, 24/9/33, casado, Av. Libertador 2330/50 Cap. 2) Cabildo 4302 Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de insumos, máquinas, herramientas y todo otro producto agropecuario; prestación de servicios relacionados; compra, venta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales. 5) Cap: $ 50.000. 6) Cierre ej.: 31/8 7) Presidente: Wenceslao N. Alvarez Colodrero. Director Suplente: Armando E. Persico.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 4377

CONYRED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nro. 29. En Buenos Aires, a los 11-09-2003, María Cecilia Esevich Sánchez, arg., casada, nacida el 25-6-1972, Lic. D.N.I. 22.532.742, Ladislao Martínez 148 6P B, Martínez, Pcia. de Bs. As. CUIL 23-22532742-4 y Patricia Alejandra Ratti, arg. divorc. nacida el 26-7-1963, comerc. D.N.I. 16.939.875, Chacabuco 577 Bánfield, Pcia. Bs. As. CUIT 27-16939875-0. 1) La sociedad se denomina CONYRED S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2) Su duración es de 99 años. 3) Objeto: Comerciales: compra, venta, distribución, representación y consignación de mercaderías, arts., todo tipo de materiales, maquinarias, herramientas y materias primas, en el ramo de la construcción; export. e import. de todo tipo de mercaderías, herramientas y productos. Industriales: Fabricación de materiales para la construcción equipos, maquinarias, etc. Constructora: Construcción y ejecución de obras públicas y privadas, inmuebles, rurales, urbanos, gasoductos, oleoductos, etc. Mandataria: representaciones, agencias, comisiones, mandatos y administración de bienes y capitales. Financiera: Préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares, cooperativas o sociedades. Inmobiliaria: Compraventa, construcción, permuta, explotación, arrendamiento, loteo y administ. de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no. 4) Capital $ 12.000. 5) Dirección y administración a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, el término de su elección es de tres ejercicios. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. a) Suscripción e integración del capital: María Cecilia Esevich Sánchez, 6000 acciones nominativas no endosables de $ 6000 y Patricia Alejandra Ratti 6000 acciones nominativas no endosables $ 6000. Se integra el 25% en efectivo. b) Directorio: Presidente Ramón Eduardo Barroso, Director Suplente: Elsa Beatriz Cattaneo. c) Domicilio social: Santiago del Estero 2065, Cap. Fed. d) Ramón Eduardo Barroso, arg., solt., fecha nacimiento 9-9-1955, D.N.I. 11.323.629, San Martín 853 3P Bolívar, Pcia. Bs. As. empleado, CUIL 23-11323629-9. Elsa Beatriz Cattaneo, arg., solt., fecha nac. 1-3-1945, D.N.I. 4.739.196, Bogotá 2563, 2P Dto.A Cap. Fed. empl. CUIL 27-04739196-8.

Apoderado - H. Ferreccio
N° 31.797

DASLUK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 17/9/03. 1) Michelle Campao Cruz, brasil., 15/12/78, DNI 93.888.439, y Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, DNI 16.579.285, casados en 1°, empresarios, Cerrito 1070, 4°, Cap. 2) 99 años. 3) Arenales 1275, 10°, Cap. 4) Agropecuaria. Industrial y Comercial: productos para consumo humano y animal; maquinarias y automotores; materiales construcción, textiles, cueros, químicos y veterinarios. Inmobiliaria. Constructora. Mandataria. Financiera. 5) $ 12.000. 6) Presidente. Lorenzo Vallerga, Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz, 3 años; sin Sindicatura. 7) Presidente o Vice., en su caso. 8) 30/6.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 10.828

E.P. DON TORCUATO

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 15/9/03, se const. estatuto. Socios: Carmen Catalina Brizuela, arg., 25/10/75, DNI. 24.831.975, sol., com., Brasil 111, T. Suárez, Pcia. Bs. As. Sixto Mario Zárate, arg., 5/4/49, DNI. 7.638.232, sol., com., H. Cortez 145, C. Spegazzini, Pcia. Bs. As. Den.: E.P. DON TORCUATO S.A. Dur.: 99 años. Obj.: import., export.; fabricac., comercializ., distrib. mater. p/construcc., artíc., prod., subprod., deriv. Ind. metalurg., maquinar, rodad., electrodom., audio, comunic.; Cap.: $ 12.000., acciones $ 1 c/u. Susc.: Carmen C. Brizuela $ 6.000. Sixto M. Zárate $ 6.000, Sede: Humberto Primo 772, Cap. Pres.: Carmen C. Brizuela, Dir. Sup.: Sixto M. Zárate. Cierre 31/8.

Contador - Rafael Salavé
N° 4362

ECOSOX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 1070, del 3/9/2003, pasada al folio 4057, ante la Esc. M. Macarena Solar Bascuñan, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 1/9/2003, en las que se resolvió: 1) el cambio de denominación modificando el art. 1 que dice así: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "AMERICAN GLOBAL PRUDUCTS S.A." continuará funcionando la sociedad que venía operando con el nombre de "ECOSOX S.A.", con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o representaciones en el territorio de la República Argentina o en el extranjero." y 2) la modificación de su objeto social, reformando el art. tercero que dice así: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de prendas de vestir, ya sean de fibras naturales, artificiales o sintéticas; prendas de lana, hilo, algodón o seda; prendas de abrigo de uso interior o exterior, prendas deportivas, de trabajo o de vestir, ya sean femeninas o masculinas y demás confecciones textiles, y la fabricación de toda clase de calzados de tela, cuero y otros materiales. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñan
N° 31.843

EVEN AR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 299, del 15/9/03. Accionistas: Marcelo Vicente Mazzei, 38 años, divorciado, DNI: 16.916.255, French 2462 6° '11', Capital; Fabio Claudio Ottaviano, 37 años, soltero, DNI: 17.623.283, Lima 83, Capital; argentinos, comerciantes. Denominación: "EVEN AR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Eventos-Gastronomía. Comerciales: comerc. de productos de belleza y estética, tocador, belleza, peluquería, masajes, gimnasia, sus materias primas y derivados. Academias de peluquería. Industriales: fabric. o envasado de los prods. mencionados. Servicios: explot. de institutos para el desarrollo y mejoramiento físico y estético del hombre y la mujer. Textil. Publicidad. Marketing. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente conjuntamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Marcelo Vicente Mazzei; Vicepresidente: Fabio Claudio Ottaviano; Directores suplentes: 1°) Verónica Ethel Alvanese. y 2°) Rosana Andrea Ottaviano. Sede social: Lima 83, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 4311

GC 16

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 17/9/2003. Socios: Germán Stier, arg., 16/9/63, DNI. 16.559.864, CUIT. 20-16559864-5, emp. y Carolina Ostrowiecki, arg., 16/6/70, DNI. 21.671.516, CUIL. 27-21671516-6, abogada, ambos solt., y dom. en Rep. de la India 3135, 3° A, Cap. Dura 99 años; Objeto: a) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar toda las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 20.000. Pres. Germán Stier. Dir. Sup.: Carolina Ostrowiecki. Sin síndico. Cierre: 30-6. Sede: Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso. Cap.

Autorizada - Analía Fernández
N° 4326

GRUPOS ESTRATEGICO DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 136, Esc. M. A. Funes, se constituyó "GRUPO ESTRATEGICO DE NEGOCIOS S.A.". Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 465, p. 8° Cap. Fed. Duración: 30 años. Socios: Santiago Saravia, arg., soltero, nac. 27/4/75, DNI. 24.560.308, lic. comercio internacional; y Mariano Gómez Alzaga, arg., soltero, nac. 17/2/75, DNI. 24.365.231, lic. economía; ambos dom. Av. Leandro N. Alem 465, p. 8° Cap. Fed. Objeto: Elaboración y Servicios: Mediante el diseño y desarrollo de productos y servicios que permitan a personas discapacitadas o con capacidades restringidas su desenvolvimiento en distintos ámbitos y su aplicación en comercios, industrias y cualquier otro ámbito de la actividad económica o cultural. Edición y Comercialización: Mediante procesos necesarios para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, documentos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural, sea para el uso de toda persona física y/o jurídica, cualquiera sea su forma y el medio por el que se transmita. Incluye además la distribución, importación, exportación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de las publicaciones enunciadas. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/7 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Santiago Saravia; Director Suplente: Mariano Gómez Alzaga.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
N° 31.859

GUEVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/9/2003. 2) Rodolfo Gabriel Somaini, DNI. 23.492.638, nacido el 7/8/1973, empresario, domiciliado en Viamonte 748, piso 3° Cap. Fed. y Pamela Ursula Döring, DNI. 26.019.050, nacida el 8/5/1977, estudiante, domiciliada en Prado 3021, Victoria, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y solteros. 3) Viamonte 748, piso 3° Cap. Fed. 4) 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Importadora, Exportadora, Comercial e Industrial; Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, y representación, al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus maquinarias de producción, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de plásticos y químicos, bajo marcas propias y/o de terceros. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284, de la Ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Rodolfo Gabriel Somaini, Director Suplente: Pamela Ursula Döring.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 4365

HIPERPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Pública 106, del 15/9/03. Socios: Carlos Mario Fariña, arg., 4/2/53, casado, DNI. 10.769.452, Elizalde 527, Lanús; Stella Maris Antonacci, arg., 10/5/52, casada, DNI. 10.258.128, Elizalde 527, Lanús; Jesica Grisel Fariña, arg., 27/12/78, solt., DNI. 27.203.755, Elizalde 527, Lanús; Matías Sebastián Fariña, arg., 10/6/83, (emanc. por habil. de edad), solt., DNI. 30.366.264, Elizalde 527, Lanús. Denominación: "HIPERPEL S.A." Plazo: 100 años. Objeto: compra, vta., consig., distrib., import. y exportac. de toda clase de envases, embalajes, contenedores y expendedores, vacíos o conteniendo sustancias alimenticias, en todo tipo o clase de material, incluso comestible, Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio. Represent.: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fisc.: Art. 284 L.S.C. Ejerc.: 31/12. Presidente: Carlos Mario Fariña. Director Suplente: Jesica Grisel Fariña. Sede social: Av. Patricios 25, 2°, "B", Cap. Fed.

Abogada/Autorizada - Adriana Noemí Marcel
N° 4331

HOMSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. del 16/09/03. Socios: Alejandro Aníbal Jalifi, arg., nac. 4/5/59, casado, comerciante, DNI 13.247.504; y César Teodoro Damián Jalifi, arg., nac. 6/10/69, casado, comerciante, DNI 21.052.601, ambos domiciliados en Ruta 202 n° 1458, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes urbanos o rurales, pudiendo realizar todas las actividades que autoricen las leyes, incluyendo explotaciones agrícolas y ganaderas, y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. nominativas no endosables de $ 1 cada una. Directorio: 1 a 5 titulares, elección 2 ejercicios. Presidente: César Teodoro Damián Jalifi. Director Suplente: Alejandro Aníbal Jalifi. Cierre Ejercicio: 31-7 de cada año. Domicilio: Habana 4229 Cap. Fed.

Escribana - Adriana B. Vestilleiro
N° 4337

IARAI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 83, Reg 2006. Cap. F° 263, 16-9-03. Soc. Fermín Milton Nalerio Byrakob, urug., nac. 5-12-46, soltero, comer., DNI 92.105.034, dom. J. B. Alberdi 276, Avell., Prov. Bs. As. y Valeria Alejandra Salerno, arg., nac. 1-6-80, solt., comer., DNI 28.100.653, Av. Montes de Oca 401, p. 2, Cap. Durac. 99 años. Obj. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros sea por contratación directa o por medio de licitaciones a las sig. activ.: a) Contratación y explotación de establecimientos geriátricos, asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Serán requeridos médicos con título habilitante cuando así los requiera la actividad. Cap. $ 15.000 rep. 150 acc. $ 100 v/n c/u 1 voto p/acc. Dir. 1 a 5 tit. por ej. Rep.: Presidente. Prescinde Sindic. Cierre ej. 31-8. Presidente: Valeria Alejandra Salerno. Dir. Sup.: Fermín Milton Nalerio Byrakob. Integ. Cap.: 25%. Sede Social: Tacuarí 1670 Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Germán G. Misenti
N° 10.842

INDUSTRIAS QUIMICAS BANFI

SOCIEDAD ANONIMA

1) INDUSTRIAS QUIMICAS BANFI S.A. 2) 17/9/2003, Reg. 277 Cap. Fed.; 3) Socios: Gustavo Mario Banfi, arg., cas., nac. 9/7/1944, licenciado en química, LE 4.445.551, CUIT 20-04445551-0, domic. Tilcara 3465, Cap. Fed.; Gustavo Javier Banfi, arg., sol., nac. 7/6/1973, comerciante, DNI 23.327.652, CUIL 23-23327652-9, domic. Bertres 321, 6° "1" Cap. Fed. 4) Dur. (99) años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento y acondicionamiento de productos cosméticos, higiene, tocador y perfumería y todos los que con ellos relacionados, ya sean elaborados o semielaborados por sí misma o por terceros. A tal efecto podrá comprar, vender, importar o exportar los insumos de todo tipo necesarios para cumplimentar el objeto principal expuesto precedentemente. Asimismo la sociedad también tendrá por objeto realizar las mismas actividades descriptas anteriormente pero con todo tipo de productos químicos, incluyendo entre ellos a solo título enunciativo los artículos de limpieza, pinturas, medicamentos de uso humano, animal o vegetal, reactivos y productos para el diagnóstico, instrumental y maquinaria para laboratorios, artículos descartables o no, implantes, prótesis y ópticos. 6) Capital Social: $ 12.000, 1200 Acciones Ordinarias, Nominativas no endosables 7) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. El Presidente del Directorio es el representante legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y en caso de renuncia, ausencia o impedimento de éste al Director Suplente, de acuerdo al artículo 268 de la Ley. 8) Ejercicio Social, cierre 31/12. 9) Sede Social: Tilcara 3465, Cap. Fed. 10) Directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Gustavo Mario Banfi, Director Suplente: Gustavo Javier Banfi.

Escribano - Marcelo A. Banfi
N° 31.839

ISLA LA HERRADURA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Alberto Ariel Gómez, DNI 16.929.463, arg., casado, nacido el 6/4/1964, comerciante; con domicilio en Reconquista 661 9 A Cap. Fed. y Ana Laura Castelli Santiago, DNI 25.450.046, arg., casada; nacida el 3/10/1976, abogada, con domicilio en Hortiguera 530, 6 A, Cap. Fed. 2) Fecha de Instrumento de Constitución 10/6/02, Escritura 47, Folio 96, Registro 1514 de Cap. Fed. 3) Denominación "ISLA LA HERRADURA S.A.". 4) Domicilio Social: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires actualmente en Suipacha 921, 7 B, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las sig. activ.: Comerciales: la compra, venta, permuta, distribución y comercialización de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales. Incluyendo productos químicos, bioquímicos, equipos para procesos industriales, alimentos, vitivinicultura, productos frutihortícolas y agropecuarios, madera, piedra en construcción, la explotación de patentes, marcas y diseños industriales. Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, su comercialización. Representaciones el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Para el cumplimiento de su objeto la soc. podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Plazo de duración 99 años desde su constitución. 7) Capital Social doce mil pesos. 8) Dirección y Administración a cargo de un directorio, compuesto de uno a cuatro titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran en su cargo dos años. 9) El presidente del directorio es el representante legal o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura y la elección por asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Disolución y Liquidación Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del liquidador/es designados por la asamblea de accionistas. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. 10) Cierre Ejercicio 31 de mayo de cada año. Designación del Directorio: Pres. Alberto Ariel Gómez; Director Sup.: Ana Laura Castelli Santiago.

Apoderada - Ana Laura Castelli
N° 10.814

JUNIORS VPL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Estatutos; Bs. As. 12-9-2003 - f° 754. Esc. M. Niedzwiecki. reg 1257. Socios; Lucas Ruarte, arg., nac. 29/7/82, solt., DNI 29.696.326, CUIL 20-29696326-8, com., Paula Ruarte, arg., cas., nac. 26/12/75, DNI 25.096.250, CUIL 27-25096250-4, empleada, y Verónica Ruarte, arg., cas., nac. 3/4/68, abogada, DNI 20.201.243, CUIT 23-20201243-4, todos dom. Rincón 336, 6° B C.F. Plazo: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, y/o representando a terceros de todo tipo de actividades comerciales relacionadas con la gastronomía, importación y exportación, fraccionamiento, venta, industrialización de bebidas y comestibles de todo tipo, aperturas de bocas de expendio, bares, confiterías y restaurantes, la compra y venta de franquicias, y el financiamiento de las ventas que la sociedad realice. Capital $ 12.000. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 20 de diciembre. Domicilio: Av. Las Heras 3899, C.F. Directorio: Presidente: Lucas Ruarte. Director Suplente: Paula Ruarte.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
N° 31.819

LAUFEND

SOCIEDAD ANONIMA

Se corrige publicación del lunes 8/9/2003 Fac. 30.667 en la cual por error se publicó cierre de la sociedad 31/8 cuando el cierre es 31/7.

Presidente - Omar Ariel Oliveri
N° 31.812

LIAN FA

SOCIEDAD ANONIMA

Por observación de la I.G.J. ante modificación del objeto social se modifica la publicación del 01/09/2003, factura N° 006900002701, según Esc. 254 del 18/09/03 pasada al F° 736 ante el escribano José Luis Santos, a cargo del Reg. 1880. - Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Comisiones, representaciones, mandatos, Operaciones Financieras nacionales y/o internacionales, quedando excluidas todas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público; El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, y proyectos; todo tipo de intermediación, organización y atención técnica, desarrollo de programas realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. La Compra y venta, importación, exportación, consignación y comercialización de todo tipo de bienes permitidos por la legislación. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto y además rectifica la Sede: Avenida Rivadavia 5639 4° dto. 1, Capital.

Escribano - José Luis Santos
N° 4406

LOS EUCALIPTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Escritura 18.09.2003; Denominación Social: Eucaliptos S.A. Socios: Alberto Eliserio Lasmartres, arg., nacido el 6.10.45, LE 4.532.889 CUIT 23-04532889-9, casado, ing. agró., domiciliado en Florida 470, 2° piso, of. 213, de esta ciudad.; Pedro José Crespo, arg., nacido el 19.11.62, DNI. 14.910.594, CUIT 20-14910594-9, casado, méd. veterinario, domiciliado en Barrio Alborada 118, de la Localidad de Carlos Tejedor, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos agropecuarios y cabañas para la cría e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, y toda la especie de animales generales, puros controlados, puros registrados o puros de pedigrí, como así también cualquier explotación agrícola. b) Reproducción animal: obtención de embriones y semen de todo tipo de ganado propio o de terceros; instalación de plantas de transferencia embrionaria para uso propio y la prestación de servicio a terceros; depósito y conservación, venta, permuta, distribución y consignación. Arriendo de reproductores en el mercado interno y/o externo. c) Agroindustrial: Mediante la transformación de los productos de la naturaleza obtenidos o adquiridos a terceros de origen vegetal o animal. d) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios. La compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. e) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a construirse para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. f) Servicios y mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general y g) Importación y Exportación: La importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador nacional, herramientas, frutos y productos en general ya sean tradicionales o no. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto; recurriendo a profesionales con títulos habilitantes cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. Capital: $ 12.000. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre 31/12; Domicilio: Uruguay 385 Ofic. 505 - Capital Federal. Directorio: Presidente: Alberto Eliserio Lasmartres, Vicepresidente: Pedro José Crespo, Director Suplente: María Paz Lasmartres. Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2003.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 10.847

MADERERA RAMAL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso de fecha 3/9/03 N° 76-9957. Se modifica el Art. 1°, cambiando el nombre de la soc. por: Reciclajes Industriales S.A.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 10.811

MAISON ROSSELOT

SOCIEDAD ANONIMA

N° I.G.J. 223191. Se hace saber que con fecha 3 de septiembre de 2003, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas resolvió incorporar, al actual Objeto Social (Artículo Tercero del Estatuto Social) y como incisos d) y e), los siguientes: "d) La elaboración, compra y/o venta de vinos finos especialmente a empresas e instituciones, sea en forma directa o por medio de terceros, incluyendo su presentación como regalos empresarios, tanto en el país como en el exterior. e) El desarrollo de exposiciones, cursos de capacitación y degustación de vinos y/o bebidas alcohólicas en general sea de productos propios o de terceros". La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Ciudad de Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2003.

Abogado - Hernán L. G. Campana
N° 4371

MARLENHEIM

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de objeto; Cambio de Domicilio legal; Elección de nuevos integrantes del Directorio, Distribución de cargos y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 02/09/03; Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/09/03, Acta de Asamblea Ordinaria del 26/02/03 y Actas de Directorio del 19/08/03 y del 12/02/03, Estatuto Social por escritura 160 de fecha 06/06/91. Los accionistas de "MARLENHEIM S.A." resuelven: Ampliar el objeto; cambiar el domicilio legal artículo 12° última parte del estatuto social de fecha 06/06/91, a la calle Iberá 2674 2° piso de Capital Federal; Designar el nuevo Directorio, distribuyendo los cargos así: Presidente: Marcelo Nanni, argentino, nacido el 08/05/65, estado civil soltero, profesión empresario, documento D.N.I 17.023.670, con domicilio real en Guido 445 Torre III, piso 14, Dto. "A" de Quilmes y Director suplente: Dora Olga Perola, argentina, nacida el 15/06/60, estado civil casada, ama de casa, documento D.N.I 14.204.084, con domicilio real en la calle Bonifacini 4721, Caseros, Prov. de Bs. As. Ampliar el objeto social artículo 3° del estatuto social de fecha 06/06/91 así: La sociedad también tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Panificación: Fabricación, elaboración y distribución de todo tipo de productos de panificación, derivados de la harina y alimenticios en general, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Producción, industrialización fraccionamiento envasado, compraventa y distribución de productos derivados de harinas, frutas y alimenticios en general. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos o bienes relacionados directamente con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. Agroalimentarias: Producción de productos mediante Extrusión de Harinas-cereales y oleaginosas. Elaboración de Alimentos funcionales mediante la incorporación de nutrientes o por desarrollos biotecnológicos e innovación tecnológica. Extracción de Productos en oleaginosas y cereales y harinas mediante procesos de separación. Investigación y desarrollos asociados a institutos o por si de desarrollos biotecnológicos afines a las actividades agrícola y ganadera.

Autorizado/Abogado - Juan Pablo Laborda
N° 10.272

MODULO CERO

SOCIEDAD ANONIMA

F° 709. Esc. Sara R. de Imar. Reg. 982. CF. Roberto José Godoy, argentino, soltero, 2/3/1958, empresario, DNI 11.995.849, C.U.I.T 20-11995849-1, Báez e/San Vicente y Rosario, Alejandro Korn, PBA y Marcelo Luján Buyo, argentino, soltero, 9/6/1968, DNI 20.270.858, CUIT 20-20270858-8, empresario, Barrio Piedrabuena, Esc. 42 A, 2° B, CF. 1. "MODULO CERO S.A.". 2. 99 años desde insc. 3. Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, en el País y en el Extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: realización de fotocopias y cualquier otro método de reproducción de originales; diseño gráfico y procesos digitales, prestación de servicios de fax, compra, venta, importación y exportación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de artículos

de librería, productos textiles, todo tipo de máquinas vinculadas a la reproducción de impresión, sus repuestos y anexos, papeles, insumos, textiles, equipamientos. b) Industriales: Realización de estampados en general, sobre cualquier tipo de superficie, trabajos de impresión e imprenta en todas sus modalidades. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4. Capital $ 12.000 (12000 acciones nominativas $ 1 c/u). 6. Administración: A cargo de directorio: Mínimo 1 máximo 5, mandato 2 años. 7. Prescinde de sindicatura. 8. Cierre ejercicio: 31-7. Sr. Godoy, acciones 1 a 11.880, Buyo acciones 11.881 a 12.000. Presidente: Roberto José Godoy. Director Suplente: Marcelo Luján Buyo. Sede: Paraguay 1225, 4° CF.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
N° 10.832

MULTIGRUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sergio David Rabinovich, solt., nac. 6/10/69, DNI 21.155.050; dom. Velazco 332, 8 A, Cap. Fed., Flavia Inés Rabinovich, cas., nac. 19/11/67 DNI 18.590.409, dom. Humboldt 565, ambos, args., comerc. Acto: Esc 74, del 16/09/2003 Fº 220, Reg 1502, Cap. Fed. Esc. Alicia C. Pérez. Denominación: MULTIGRUP S.A. dom. Padilla 1248, Cap. Fed. Objeto: fábrica de envases de papel y cartón corrugado y microcorrugado y sus derivados, por cuenta propia o de terceros, como así mismo comercialización, representación, importación y exportación. Plazo: 99 años, desde su inscrip. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 accs. ord. nom. no end. de $ 1 v/n c/u y con 1 voto p/acc. Directorio: 1 a 5 titulares p/2 años, se prescinde de la sindicatura. Representación Presidente. Directorio: Presidente Sergio David Rabinovich. Director Suplente: Flavia Inés Rabinovich. Cierre de ejer: 31/08 de c/a.

Escribana - Alicia Cristina Pérez
N° 10.794

NICOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 17/9/2003; Socios: Teodoro José Florencio Riccirdi Acosta, argentino, 14/3/21, L.E. 1.991.116, comerciante, soltero, Zabala 1731, Cap. Fed. y Dikemyr S.A. (Sociedad Extranjera) Sede Social; Juncal 643, 4° P. "F" Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, bar, bazar, construcción, electrónica, electrotécnica, enseñanza, frutos del país, imprenta, informática, librería, maderas, máquinas, medicina, papel, prensa, publicidad, servicios profesionales y administrativos, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria; b) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; c) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Las tareas que así lo requieran serán realizadas por personal con título habilitante; Importadora y Exportadora; Capital: $ 12.000, Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Presidente: Javier Poclava Lafuente. Director Suplente: Teodoro José Florencio Recciardi Acosta.

Autorizado - Angel Moreira
N° 10.799

PRODPER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Adolfo Gaustein, argentino, divorciado, empresario, 21/6/44, D.N.I. 4.432.942, dom. en Florida N° 686, 5° P., Dto. "A", Cap. Fed.; José Ignacio López, argentino, casado, periodista, 8/12/36, L.E. 4.194.525, dom. en Sáenz Peña 660, José Mármol, Prov. Bs. As.; Carlos Raúl Gabriel Leyba, argentino, casado, economista, 28/4/41, L.E. 4.367.790, y Miguel Angel Cuervo, argentino, casado, economista, 1/7/41, L.E. 4.380.511, ambos dom. en Av. Callao N° 626, 1° P., Dto. "3", Cap. Fed. 2) Fecha del instrumento: 10/09/03. 3) Denominación: PRODPER S.A. 4) Domicilio: Avenida Callao 626, 1° Piso, Departamento "3", Capital Federal. 5) Objeto: a) Realizar negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática empleando medios de difusión, formas de transmisión; realización, distribución, compra, venta, locación de programas radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, deportivos u otros; b) La producción integral de programas de radio y televisión; c) La compra y venta de programas de televisión nacionales y/o extranjeros; d) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión; e) La realización de publicidad en todos los medios de comunicación para terceros; comercialización de espacios publicitarios; servicios de marketing; la explotación de agencias de publicidad, y toda otra actividad vinculada a la promoción de ventas en todas sus formas; la producción de publicidad en medios radiales, televisivos, gráficos y vía pública, sonoros, magnetofónicos o visuales no convencionales, cassettes, magazines, cintas magnetofónicas y cassettes para televisión, la compra y venta de espacios gráficos, sonoros, visuales y en carteleras, en los que se incluya publicidad comercial. f) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente, y arrendar, como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas, films de corto, medio y largometraje, miniseries, para televisión, diapositivas, documentales y argumentales, de dibujos animados, acción viva, fotometrajes y/o cualquier otro proceso creado o a crearse, en cualquier género o extensión incluyendo grabaciones por el sistema de video tape y/o programas para televisión y en general, toda producción audiovisual con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos; g) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramiento, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o de propagandas institucionales, como también la representación de firmas consultoras o asesoras en publicidad nacionales o extranjeras, con intervención de profesionales matriculados, cuando así fuere requerido por las normas vigentes; h) La edición, comercialización, distribución y representación de publicaciones periódicas o unitarias, diarios, libros, revistas, material audiovisual, estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes; i) Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinados a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, aplicables al uso de sistemas combinados e integrados sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos o móviles terrestres, aéreos o marítimos, mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones de broadcasting operables en modulación de amplitud (AM) y/o frecuencia (FM) dentro de las bandas y frecuencias asignadas al efecto; mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones de brodcasting, de televisión en sistema de distribución abierto y/o cerrado, por cable o radioeléctrico codificado, antenas comunitarias de televisión y/o antenas repetidoras de TV; mediante el proyecto, "instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas (terrestres y/o satelitales), destinadas a los servicios de videotex, teletex y/o teleinformática en general; cables submarinos o subfluviales coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados; mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con Telefónica de Argentina y Telecom, Secretaría de Comunicaciones y/o toda otra empresa estatal o privada de existencia física, o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetivos aquí señalados; j) Mandatos, comisiones y representaciones fueren del país o del exterior. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Carlos Raúl Gabriel Leyba; Director Suplente: José Ignacio López. Se prescinde de la Sindicatura.- 9) Representación legal: a cargo de Presidente y/o Vicepresidente del Directorio. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
N° 31.813

PROTWELL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. Constitución: Escritura 369 del 16/9/2003 folio 1386 Registro 1819. Accionistas: Pedro María Basombrío, argentino, 37 años, soltero, comerciante, DNI n° 18.138.561, CUIT n° 20-18138561-9, Av. Corrientes 4292 Piso 2° Dto., 9 Ciudad de Buenos Aires y María Rosa Goyeneche, argentina, 73 años, viuda, jubilada, DNI n° 0.038.518, CUIL n° 27-00038518-8, Migueletes 1234 Piso 18° Dto., B Ciudad de Buenos Aires. Denominación: PROTWELL S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Sede Social: Talcahuano 768 Piso 9° Of. 29 Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realización por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociados a terceros la industrialización, comercialización, importación y exportación de subproductos ganaderos, harina de sangre seca, harina de carne, sebo, hacienda y en general todo lo atinente a alimentos balanceados; elementos conexos a las operaciones agrícolo ganaderas, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización de actividades agropecuarias, semillas y ganado de todo tipo, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos y ferias dentro de dicho rubro. Capital: $ 60.000. Administración y representación: Directorio 1 a 5 titulares por 3 años. Pueden elegirse suplentes. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Sin sindicatura. Ejercicio social: 31 de agosto de cada año. Presidente: Pedro María Basombrío. Director Suplente: María Rosa Goyeneche.

Autorizado - Jorge O. Stanislavsky
N° 31.856

PUERTO P.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública de 15/9/03, Reg. Not. 516 socios. Javier Agustín Padilla, argentino, DNI 22.962.924, soltero, 19/9/72, comerciante, Chile 2582, 1° p Dto. A de Cap. Fed. y Pablo Gabriel Avola, argentino, DNI 29.984.539, soltero, 17/12/82, comerciante, Agüero 1262, 1° Dto. 2 de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Fabricación, ensamblado y reparaciones de equipos de computación, telefonía, comunicaciones y artículos electrónicos afines. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito, transporte y alquiler de productos, materias primas, mercaderías, insumos, sus partes componentes, repuestos y accesorios de computadoras, telefonía, comunicaciones y artículos electrónicos afines. Financieras; Importación y Exportación y Mandatos y Servicios. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado con un mínimo de 1 y un máximo de 5 por dos años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Javier Agustín Padilla; Director Suplente: Pablo Gabriel Avola. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Av. Córdoba 1364, piso 14 Dto. C de Cap. Fed.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 10.806

RODELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 1/7/03 designa Presidente Alejandro César Diego María Quatrini Vice Daniel Enrique Della Schiava y Suplente Roberto Renato Carlos María Quatrini, por renuncias de Patricia Elena Reyes y Mariana Verónica Migliori. Reforma art. 4° fijando el capital en $ 50.000 y 3° incorporando al objeto: d) Importación y exportación y e) El ejercicio de mandatos comisiones y representaciones.

Presidente - Alejandro Quatrini
N° 4324

SAPSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Vila Borda, 27 años, DNI 25.440.945, CUIT 20-25440945-7, Av. Corrientes 1312, 9° de Cap. Federal; Irene Arias Carballo, 23 años, DNI 27.547.948, CUIT 27-27547948-4 Av. Directorio 1375, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) Escritura Pública N° 185 del 16/9/2003, Reg. N° 130 de Cap. Federal. 3) SAPSA ARGENTINA S.A. 4) Av. Corrientes 1312, piso 9° Cap. Federal. 5) Industriales: Mediante la extracción, transporte, almacenaje, mezclado, refinación y todo proceso de transformación de petróleo y sus derivados. Comerciales: Mediante la compraventa, locación, exportación, importación, distribución, consignación, leasing, permuta, comisión y ejecución de todas las técnicas para la comercialización de petróleo y sus productos derivados ya sean de producción propia o de terceros. Explotación de estaciones de servicio. Recibir, otorgar, ejercer y cumplir toda clase de representaciones, mandatos y comisiones. Constituirse en aval y/o fiador y/o garante de terceros. Toda otra operación comercial, industrial, financiera, mobiliaria y/o inmobiliaria que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las impuestas por las leyes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 2 Directores por 3 ejercicios. Presidente: Horacio Vila Borda; Director Suplente: Irene Arias Carballo. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: 10) 31 de diciembre.

Autorizado/Escribano - L. J. A. Ruccio
N° 4369

SISI-BOY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. 342 del 15-9-03, folio 764 del Reg. Not. 765 Cap. Fed., int. a cargo esc. Fernando F. Salcedo, Jorge Daniel Blumfeld, arg., solt., comerc., nac. 11-5-59, DNI 13.482.695 (CUIT: 23-13482695-9), dom. Avda. Rivadavia 4516, Cap. Fed. y Norberto Blumfeld, arg. cas., comerc., nac. 20-3-34, DNI 4.120.824, (CUIT: 20-04120824-5), dom. Avda. Angel Gallardo 501, 3° Cap. Fed. 1) "SISI-BOY S.A.". 2) 99 años. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades de Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital: $ 12.000. 5) Administ. 1 a 5. Mandato Dos Ejercicios. Repres. Presidente o Vicep. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31 de Agosto de cada año. Sede: Santos Dumont 3454, 4° piso departamento "17", Cap. Fed. Presidente: Jorge Daniel Blumfeld. Director Suplente: Norberto Blumfeld.

Autorizada - Inés Piñeyrúa
N° 10.844

SISTEMAS ARGENTINOS DE INTERCAMBIO TERMICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 420, 6/9/03. Luis Gramajo, arg. 25/5/42, LE 5.380.129, CUIT 20-05380129-4, emp. cas. Delfina Dora Sánchez, arg. 19/6/42, D.N.I. 4.643.625, CUIL 27-04643625-9, emp. cas. Jorgelina Andrea Antonia Gramajo, arg. 17/8/71, D.N.I. 22.531.419, CUIL 27-22531419-0, emp. solt. Dora Evangelina Gramajo, arg. 17/10/72, D.N.I. 23.265.653, CUIL 27-23265653-6, emp. solt. Patricio Augusto Gramajo, arg. 14/12/76, D.N.I. 25.745.212, CUIL 20-25745212, emp. solt. Juan Manuel Gramajo, 8/2/78, D.N.I. 26.435.836, CUIL 20-26435836-2, emp. solt. Jorge Damián Gramajo, arg. 28/6/66, D.N.I. 18.113.774, CUIT 20-18113774-7, emp. cas. Todos dom. Chubut 351, El Palomar. "Sistemas argentinos de intercambio térmico S.A."; 99 años. Fabricación de productos y subproductos de refrigeración y alimenticios; Importación y exportación de componentes y materiales; Ejercer mandatos, corretajes, representaciones, consignaciones y gestiones de negocios, promover inversiones y financiaciones; Compra, venta, permuta, distrib. productos y/o subproductos, explotación de concesiones, patentes, marcas, diseños indust.; Capital: $ 12.000; Directorio; dos ejercicios; Rep. legal: presidente directorio; prescinde de sindicatura; cierre: 30/9; Presidente: Jorge Luis Gramajo; Vicepresidente: Jorge Damián Gramajo. Beiró 3685, 3° "B", C.F.

Autorizada - Karina Pedulla
N° 4330

SPORTING TECHNICAL MANAGERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 354 del 18/9/2003 folio 1055 Registro 1602 Capital Federal. 1) José Domingo Gacio, argentino, comerciante, casado, nacido 8/7/1947, DNI 8.262.440, CUIT 20-08262440-7, María del Carmen Cucarese, argentina, comerciante, nacida 14/1/1948, casada, DNI 5.587.197, CUIT 27-05587197-9; Carolina Verónica Gacio, argentina, comerciante, nacida el 2/6/1977, soltera, DNI

26.047.437, CUIT 27-26047437-0; Juliana Gacio, argentina, comerciante, nacida 23/8/1978, soltera, DNI 26.836.700, CUIT 23-26836700-4 todos domiciliados: O'Higgins 1610/30 piso 24 Capital. 2) SPORTING TECHNICAL MANAGERS S.A. 3) Tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes Actividades: a) Consultora y Servicios: estudio, asesoramiento, organización y contralor de emprendimientos comerciales, de mercado, promoción comercial de productos y servicios; representaciones, mandatos, comisiones, gerenciamiento de empresas y servicios. b) Comercial: compra, venta, por cuenta de terceros, importación y exportación para venta dentro y fuera del país, de calzado, indumentaria deportiva de gimnasia, y tiempo libre, y sus productos afines conexos o derivados; y alquiler o leasing de aparatos y máquinas para práctica deportiva. C) Marcaria: Creación y explotación de marcas, diseños o patentes de artículos deportivos y su registración, compra, venta o explotación dentro y fuera del país, como licenciataria o licenciante, con destino industrial o comercial. d) Mandataria: Toda clase de operaciones en el país o en el exterior, ya sea como mandataria, representante, agente, comisionista, franquiciada, concesionaria o distribuidora para compra, venta, industrialización, obtención, registro, explotación, de marcas, diseños, patentes, franquicias de calzado, indumentaria, artículos deportivos, de gimnasia y tiempo libre, y productos afines y conexos, de marcas propias de terceros o de las que estos fueren licenciatarios; e) Comunicacional: toda clase de actividades comunicacionales relacionadas con el deporte y venta de artículos deportivos y productos afines y conexos, de marcas propias, o de terceros por medios periodísticos, radiales, televisivos, cinematográficos o informáticos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 4) 99 años desde inscripción en I.G.J. 5) Administración: Directorio Asamblea fija número entre 1 y 3 titulares, mínimo 1 suplente. Directores: Presidente: José Domingo Gacio; Vice Presidente: Carolina Verónica Gacio, Directora Titular: María del Carmen Cucarese, Directora Suplente: Juliana Gacio. Duración: 3 ejercicios. 6) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 7) La Sociedad prescinde de sindicatura. 8) Cierre ejerc. 31/12 c/año. 9) Sede social: Cabildo 1950, 6° piso Capital.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
N° 31.850

SUMMER INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 156, 11/9/03, Natalia Mabel Belenguer, arg., casada, 28 años, comerciante, DNI 24.512.209, dom. Juncal 51, PB, C, Martínez, Pcia. Bs. As; y Esther Liliana Ramon, arg., casada, 39 años, comerciante, DNI 16.419.780, dom. Pedernera 1604, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde de inscrip. IGJ. Objeto: Industrial: Fabricar, elaborar, transformar productos y subproductos derivados del plástico, o basados en esa materia prima; producir, fabricar, elaborar y transformar todo tipo de materias primas, materiales y/o productos. Comercial: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, importar, exportar, fabricar, depósito, distribuir, consignar, u otra forma licita de comercializar: a) artículos, productos, subproductos y derivados relacionados con este objeto; y b) materias primas, productos químicos, suministros, insumos, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios, respecto a lo relacionado con el objeto, y en especial lo referente con artículos plásticos, P.V.C., polietileno, polipropileno, PET, y materiales similares. Importar y Exportar: Asesorar y gestionar para sí o terceros, lo relacionado a exportar e importar bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudios de mercado y publicidad en el mercado Interno e Internacional; organizar y participar en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el extranjero. Capital: $ 12.000. Cierre. ej.: 30/8. Dom.: E. Martínez 1488, Cap. Adm. y Rep.: Presidente: N. M. Berenguer; y Dir. Suplente: E. L. Ramón, quienes aceptaron los cargos.

Escribana - María R. Hess de Griglione
N° 31.778

SUTEC

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 2/9/03, N° 12.504, L° 22 Soc. Acc. Por esc. 117 del 18/9/2003, F° 431, Reg. 1201 de Cap. Fed. Por Asam. Gral. Ext. del 16/09/2003 se resolvió aumentar el capital social en $ 4.640.830 o sea hasta $ 5.000.000 y reformar el artículo cuarto: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 5.000.000 representado por 5.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Dicho capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley N° 19.550 y del artículo 1° del Decreto 83/86. En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550".

Escribana - Irma Piano de Alonso
N° 31.857

TAMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 287 del 5/9/03. Accionistas: Juan Manuel Parodi, 32 años, productor de televisión, DNI 21.938.802, Seguí 3922 2° Capital; Beatriz Villanueva, 63 años, ama de casa, DNI: 3.998.408, Av. Callao 2036 11° "B" Capital; argentinos, casados. Denominación: "TAMBA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Producción, servicios y contenidos, comerc. de medios audiovisuales, programas, películas, radiodifusión, editoriales, espectáculos, propaganda y publicidad. b) Comerc. de mercs., maquinarias, salas exhibidoras y elementos para produc. y distrib. de lo mencionado. c) Fabr., prod. y/o coprod. de películas, programas y productos audiovisuales. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Juan Manuel Parodi; Director suplente: Beatriz Villanueva. Sede social: Seguí 3922, Piso 2° Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 4313

WILKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 17/9/03. 1) Michelle Campao Cruz, brasil, 15/12/78, DNI 93.888.439, y Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, DNI 16.579.285, casados en 1°, empresarios, Cerrito 1070, 4°, Cap. 2) 99 años. 3) Arenales 1275, 10°, Cap. 4) Agropecuaria. Industrial y Comercial: productos para consumo humano y animal; maquinarias y automotores, materiales construcción, textiles, cueros, químicos y veterinarios. Inmobiliaria. Constructora. Mandataria. Financiera. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Lorenzo Vallerga, Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz, 3 años, sin Sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 8) 30/6.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 10.827

YANE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Vanesa Lorena Zaccaría nac. 3-5-77, solt., comerciante, DNI 25.878.485, domic. Garay 5426 B° San José, Adrogué, Bs. As.; Luis Alberto Brener nac. 4-11-52, cas., cont. Públ. DNI 10.539.960, domic.: Av. Corrientes 1820 10-B Cap.; Args. Denominación: "YANE S.A." Capital: $ 12000. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: a) Fabricación, industrialización, elaboración y transformación de artículos de juguetería, librería, papelería, escritorio, bazar, cristalería, sanitarios, limpieza, ferretería, iluminación, pinturería, aparatos y accesorios eléctricos y electrodomésticos, en general. b) Compraventa mayorista y minorista, distribución representación, consignación, importación y exportación de las materias primas y los artículos y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. c) Inmobiliaria-constructora: compra venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, realizando obras públicas o privadas. Dirección-Administración: a cargo de Directorio, entre mínimo de 1 y máximo de 5 miembros p/2 ejercicios. La Asamblea Gral. de accionistas fijará número de Directores y designará Suplentes en igual o menor número que los Titulares e igual plazo. Uso firma social: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente o 2 directores autorizados. Cierre Ej.: 31/8 c/año. Directorio: Presidente: Vanesa Lorena Zazcaría. Director Suplente: Susana del Carmen Carletti. Sede social: Talcahuano 316 PB/sót. uf 11 Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Longueira
N° 31.783

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Antonio García, casado, argentino, comerciante, nacido el 24 de enero de 1926, DNI. N° 04.655.533, domiciliado en French 1866, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y María Esther Caram, casada, argentina, comerciante, nacida el 14 de junio de 1932, L.C. N° 02.358.514, domiciliada en French 1866, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado del 16/9/2003; 3) ADGA CONSTRUCCIONS S.R.L.; 4) Aráoz 282 6to. piso, Dpto. "20", Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Constructora: Ampliación, remodelación y refacción de todo tipo de edificios y obras públicas o privadas ya sea por contratación directa o licitaciones; Construcción de todo tipo de viviendas, industriales, comerciales, civiles, ejecución de pavimentos, estructuras de hormigón, armado, instalaciones de gas domiciliario y redes de distribución, instalaciones sanitarias y redes de distribución, instalaciones de electricidad domiciliarias y redes de distribución. Fabricación y montaje de carpintería metálica y de madera. B) Inmobiliaria: Adquisición, enajenación, permuta, usufructo intermediación, explotación, arrendamiento, y administración de todo tipo de inmuebles sean urbanos, suburbanos o baldíos, venta o negociación bajo los regímenes de la Ley 19.724 de pre-horizontalidad o de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, urbanización, loteos, clubes de campo explotaciones agrícolas y ganaderas en todas sus formas sin excepciones. C) Arquitectura: Ejecución, diseño, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, gas natural. D) Financieras: Préstamos con y sin garantía real o personal a cualquier plazo para la concertación de operaciones enunciadas en el objeto social. E) Servicios de arrendamientos de todo tipo de maquinarias relacionadas con la construcción, incluyendo la compra, venta de las citadas maquinarias. F) Comercialización: compra venta de todo tipo de materiales para la industria de la construcción, inclusive la compra venta de maquinarias para obras civiles, industriales y comerciales. Cualquier otra actividad relacionada con su objeto social; 6) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J.; 7) $ 5.0000,00; 8) Gerente socio o no por cinco (5) ejercicios, relegible, Gerente: Diego Antonio García; 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Spinnelli
N° 4403

ALTOS CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1. Oscar Gustavo Verzino, arg., 53 años, DNI: 8.432.603, casado, comerciante y Oscar Raúl Verzino, arg., 82 años, L.E.: 1.800.230, casado, comerciante, ambos con domicilio en 11 de Septiembre 2290, P. 1° "A", de esta Ciudad; 2. Instrumento Privado con firmas certificadas del 12/9/03; 3. ALTOS CEREALES S.R.L.; 4. 11 de Septiembre 2290, P. 1° "A", de esta Ciudad; 5. Agrícola-Ganadera: administración y/o explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas y semilleros; recuperación de tierras áridas, preparación del suelo para la siembra y recolección de cosecha; cultivo, procesamiento y empaque de cereales, oleaginosos y demás productos primarios agrícolas. Asesoramiento: organización y asesoramiento comercial y técnico relacionado con la agricultura y ganadería en que las leyes o disposiciones en vigor no exijan título universitario o requisitos similares. Comerciales: compra, venta, permuta de ganado, cereales, oleaginosas y productos agropecuarios; arrendamiento de campos, chacras, parcelas, quintas, lotes, terrenos y espacios destinados a las actividades de producción agrícola ganadera. Estudio de mercado, promoción, comercialización, explotación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas y productos y/o bienes agrícola ganadero. Comercialización de fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Industriales: fabricación, elaboración, industrialización y manufacturación de productos y cultivos agrícolas, semillas y afines. Comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Importación y exportación de todo lo relacionado con su objeto; 6. 50 años; 7. $ 10.000 integrando 25%; 8. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo indeterminado. Gerente: Oscar Gustavo Verzino; 9. El 31/12 de cada año.

Abogada - Marcela B. Musso
N° 31.866

AMUNA KUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del día 18/9/03. Socios: Gabriel Carlos Gauna, nacido el 19/2/71, soltero, comerciante, domiciliado en Gándara 3374, Dpto. 4, DNI. 21.953.188; Jorge Néstor Corcuera, nacido el 25/5/47, casado, domiciliado en Ramón Falcón 2137, 6° A, DNI. 7.785.521; todos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio argentino y/o extranjero la explotación de bares, confiterías, parrillas, pubs, pizzerías, café y toda actividad relacionada con la rama gastronómica, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida. Llevar a cabo representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, importación, exportación de mercaderías y materias primas. Capital: $ 10.000. Administración: gerencia. Representación: por socio gerente. Gerente: Gabriel Carlos Gauna. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Domicilio: Esmeralda 779, 6° F, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Gisela M. Apter
N° 10.818

ASFALT PAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. privado del 2/9/03. 2) Socios Humberto Alecci, italiano 1/4/1946, C.I. P-F- Nro. 5.733.005, domiciliado en Conde 2345, 13 D, Capital Federal, casado y María Pía Alecci arg. 5/4/77, domiciliada en Av. Cnel. Díaz 1767, 3° A, Capital Federal. 3) ASFALT-PAPER S.R.L. 4) 99 años. 5) Objeto: Comerciales: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, compra, venta, exportación, importación, fraccionamiento y fabricación de productos relacionados con la industria de la construcción. Financieras: Mediante el aporte de capitales, a personas, empresas o sociedades de acciones constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse otorgamiento de créditos, con o sin garantía a corto o largo plazo, se excluye las operaciones comprendidas por la Ley 25.526 y toda que requiera concurso público. 6) Capital $ 10.000. dividido en 1.000 cuotas de $ 10. c/u. El Sr. Humberto Alecci suscribe 800 cuotas que representan el 80% del Capital y la Srta. María Pía Alecci suscribe 200 cuotas que representa el 20% del capital. 7) Se designa gerente al Sr. Humberto Alecci. 8) El ejercicio económico finaliza cada 31/8 de cada año. 9) Sede Social Conde 2345, 13° D, Capital Federal.

Autorizado - Sergio Marcos Tomicich
N° 31.834

AVENIDA 13925

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 17/9/03. 1ro.) Socios: Chiu Siang Li, DNI. 18.784.235, argentina naturalizada 14/8/56, comerciante, San Isidro Labrador 4560, C.F. y Francisco René Alejandro Gil, DNI. 21.353.401, argentino, 5/2/70, comerciante, San Isidro Labrador 4560, C.F. 2do.) Duración: 25 años a contar de la fecha de inscripción en I.G.J. 3ro.) Objeto: La sociedad tiene por objeto la Compra-venta, posesión, arrendamiento como locadora o locataria, instalación, dirección,

administración o cualquier otra explotación o disposición de Restaurantes, Cafeterías, Pizzerías, Cafés, Bares, Despachos de Bebidas y Comidas, Kioscos, Casa de Lunch, y artículos alimenticios en general y toda otra actividad anexa, derivada o análoga de la rama gastronómica. 4to.) Capital: Pesos 10.000, divididos en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 5to.) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de 1 Gerente Sr.: Francisco René Alejandro Gil. Duración: término sociedad. 6to.) Cierre del ejercicio: 30/9. 7mo.) Sede Social. Avda. San Isidro Labrador 4560, C.F.

Abogada - Viviana Marina Lois
N° 31.817

AVENIDA PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8° Cap. Fed. avisa que por Escritura 34 del 7-3-2003, Reg. 1112, en "AVENIDA PATRICIOS S.R.L.", Victoria Arazi cede sus cuotas a Yael Natalia Tejero Yosovitch, argentina, estudiante, soltera, emancipada, nacida 15-12-1984, CUIT. 23-31422538-4, DNI. 31.422.538, domiciliada en Av. Patricios 931, Cap. Fed. Renuncia Gerente Victoria Arazi. Nueva Gerente Yael Natalia Tejero Yosovitch.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
N° 31.816

BCT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Susana Arcidiacono, 28-11-48, L.C. 5.941.448, dom.: Alfredo Bufano 2339, y Claudia Erica Strasnoy, 7-5-84, DNI. 31.008.448, dom.: Alfredo Bufano 2339, de Cap. Fed., ambas argentinas, solteras y comerciantes. 2) 20 años. 3) Comercial Venta de todo tipo de accesorios para computación, reparación de los mismos, adquisición, armado y venta de todo tipo de baterías y pilas. Compra, venta, consignación, distribución y representación de arts. y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Mandataria: de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes. Imp. y Exp. de materias primas y manufacturadas. 4) $ 2.000. 5) Administración y representación a cargo de los Gerentes, por tiempo indeterminado y en forma indistinta. 8) Cierra el 31-12 de c/año. Gerente: Susana Arcidi Acono. Sede: Alfredo R. Bufano 2343, Cap. Fed.

Abogada - Diva Ares
N° 10.819

BEAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se hace saber: 1) Constitución: Instrum. Privado de fecha 17-9-2003. 2) Socios: Beatriz Haydeé Fiure, empresaria, nac. 16-11-37, viuda, DNI. 3.635.439, y Gustavo Ariel Zarenbsky, empresario, nac. 14-5-60, casado, DNI. 13.851.645. 3) Dom.: Arenales 1263, PB "2" Cdad. Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Elaboración, comercialización, importación y exportación de chocolates artesanales, bombones finos, pastelería, dulces y afines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, y a tal efecto puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive los registrables y operar con instituciones bancarias. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 3.000, repres. por 3000 cuotas con derecho a 1 voto de v/n $ 1 c/u. 7) Direcc.: La admin., repres. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por tiempo indeterm. Se designa Gerente: Beatriz Haydeé Fiure. 8) Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Rodrigo Díaz Comas
N° 10.823

COIN VENDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 16.9.2003; Sebastián Alejandro Maldonado, arg., solt., 28.4.72, comerciante, DNI. 22.656.436, Malvinas 1834, Don Torcuato, Prov. Bs. As. y Ernesto Felipe Maldonado, arg., div., 17.4.38, comerciante, DNI. 5.622.616, Malvinas 1775, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; Constituyeron: "COIN VENDOR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, consig., distr., import. y export. de cualquier tipo de producto alimenticio en gral., golosinas, café, bebidas, envases y maquinarias de todo tipo, destinados a la produc., armado, conserv., enfriamiento y expendio aut. y/o manual de todo ello. II) Industriales: Fabric., armado e industr. de maquinarias, equipos y sist. de enfriamiento, maquinas expendedoras, exhibidores de produc. alimen., sus componentes, accesorios y repuestos en todos sus aspectos, procesos. y formas. Mantenimiento y soporte técnico. III) Mandatos y servicios. Capital: $ 3.000. Administración: Representación Legal y uso de la firma social: él o los Socios Gerentes en forma indistinta. Duración: por el término de la vigencia del estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.12. Sede Social: Thames 630 8° Cap. Fed. Gerentes: Sebastián Alejandro Maldonado y Ernesto Felipe Maldonado.

Apoderado - Gabriel García Franceschi
N° 31.848

COINM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/9/03. Socios: Ho Jun Lee, 35 años, casado, empresario, DNI: 92.549.037, Av. Corrientes 2164, 4° 'E', Capital; Mung Jun Lee, 34 años, soltero, comerciante, DNI: 92.549.038, Avellaneda 2533, 5° 'A', Capital; coreanos. Denominación: "COINM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora. b) Inmobiliarias. c) Fabricación, producción, transformación, comercialización de materias primas textiles, indumentaria y productos derivados o afines. Capital: $ 4.000. Administración: Ho Jun Lee por 5 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Paso 86 P.B. 'A', Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 4312

CONCIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por instr. priv. de fecha 9/9/2003, en la Ciudad de Bs. As. Socio Cedente: Ricardo Conrado Zinn, argentino, Documento Nacional de Identidad número 11.045.543, nacido el 27/8/1954, casado, ingeniero industrial, domiciliado en Avda. Libertador 2234, Ciudad de Buenos Aires; Socio Cesionario: Yamil Marcos Helou, argentino, Documento Nacional de Identidad número 13.063.509, nacido el 1/7/1959, divorciado, empresario, domiciliado en Avda. Liniers 1310, Tigre, Provincia de Buenos Aires. El Socio cedente vende, cede y transfiere al cesionario la totalidad de las cuotas que posee de la sociedad de $ 1000. v/n/c/u., esto es el 50% de la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad. Se modificó el capital social fijándolo en la suma pesos dos mil ($ 2.000.) dividido en dos mil (2000) cuotas sociales de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Juan José Drago, suscribe la cantidad de mil (1000) cuotas sociales de un peso ($ 1) valor nominal cada una que representan pesos mil ($ 1.000), y el Señor Yamil Marcos Helou, suscribe la cantidad de mil (1000) cuotas sociales de un peso ($ 1) valor nominal cada una que representan pesos mil ($ 1.000)".

Abogado - Luis Emilio Almada
N° 31.811

DEGREGORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 103, F° 244, fecha 18/7/03, Esc. Alicia N. Sturla de Mognoni, Carlos Patricio Vicente Trolliet Degregory y Sandra Teresita del Niño Jesús Franco, Dicen; Que venden ceden y transfieren a; Eduardo Alberto Amoroso, arg., nac. 13/1/63, DNI: 17.057.862, soltero, comerciante, Dom. Pelayo 1639, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. y Lionel Rodolfo de la Serna, arg., nac. 20/8/46, DNI; 4.548.039, soltero, comerciante, Dom. Libertad 434, 2° "27" Cap. Fed.; Carlos Patricio Vicente Trolliet Degregory renuncia al cargo de Gerente de la referida sociedad; Art. Cuarto; el capital social se fija en la suma $ 12.000 divididos en mil doscientas cuotas de 10 pesos cada una y que los socios suscribieron en su totalidad en partes iguales e integraron totalmente en dinero efectivo o sea 600 cuotas representativas de un capital de pesos seis mil cada uno de ellos. Resuelven designar para el cargo de Gerente al socio Eduardo Alberto Amoroso por todo el termino de duración del contrato social.

Escribana - Alicia N. Sturla de Mognoni
N° 4380

DENTAL UNIFIED SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 28/8/03, Inés Ofelia García, Irma Alicia Francisco, Rolando Ariel Gutesman, Renuncian a sus cargos de Gerente. Se designa Gerente a Marco Sebastián Saucedo. Modifica los Arts. 5° y 10° del contrato Social. 5°: El Capital se fija en $ 15.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 10.810

DOMASC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Aníbal Scarano, 1/5/47, soltero, argent., técnico electricista, 25 de Mayo 1447, Merlo, Pcia. Bs. As., L.E. 8.338.047, y Emilio Pedro Dománico, 23/9/47, casado, argent., comerc., Sarmiento 359, Merlo, Pcia. Bs. As., L.E.: 8.338.117. 2) 15/9/03; 3) DOMASC S.R.L. 4) Matheu 710, 2do. "A", Capital. 5) Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de carácter público o privado, civil o militar, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones de cualquier naturaleza, de casas, edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y por el sistema denominado o conocido por compra venta al costo, estructuras metálicas o de hormigón, sistema de premoldeado, incluyendo entre otras, las obras viales de apertura y movimiento de tierra, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, refacción y mantenimiento de viviendas, equipamientos de cocinas, baños y mobiliario y todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y decoración. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías, maquinarias o accesorios, mobiliarios y artefactos para aprovisionar a las obras; cálculo de obra y confección de planos todo ello relacionado con el objeto social y de muebles en general. Inmobiliaria; Financiera y Representaciones y Mandatos; 6) 99 años; 7) $ 3.000; 8) Un Gerente: Antonio Aníbal Scarano por el término duración; 9) Rep. Legal: Gerente; 10) 31/8 cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 10.798

EL MUNDO DEL NEUMATICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 198, del 16/9/03, folio 582, Reg. Not. 1908, Cap. Fed. se constituyó: EL MUNDO DEL NEUMATICO S.R.L. 1) Socios: Carolina Verónica Onzari Frau, arg., solt., nac. 19/1/72, DNI. 22.589.228, CUIL. 27-22589228-3, empleada, dom. Av. Santa Fe 4922, Cap. Fed y Alejandro Fortunato Garigiola, arg., nac. 12/10/60, cas. 1 nup. Eva Alejandra Raskovsky, DNI. 14.222.615, CUIT. 20-14222615-5, ingeniero, dom. Libertad 1170 11 "A", Cap. Fed. 2) Sede Social: Pasaje del Carmen 791 11 "A", Cap. Fed. 3) Plazo 99 años desde insc. en el Reg. Púb. de Com. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Reparaciones: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a rodados. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. B) Comerciales: compra, venta, permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, incluyendo, pero sin limitarse a ello, cubiertas, cámaras, amortiguadores y demás mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. C) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Capital: Pesos cinco mil y está representado por quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 6) Cierre Ejercicio: 31/8 de c/año. 7) Representación Legal: 1 Socio Gerente titular o 1 Socio Gerente suplente para caso de vacancia. Término de elección 2 ejercicios. Se designa Gerente titular a Carolina Verónica Onzari Frau y Gerente suplente a Alejandro Fortunato Garigiola, aceptan cargo.

Escribano - Marcelo A. Cabuli
N° 4357

ELEBIOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Collova, argentino, 44 años, DNI. 13.187.872, casado, técnico en electrónica y Adriana Etel Castelli, argentina, 44 años, DNI. 12.685.547, casada, técnica en prácticas cardiológicas, ambos Guardia Vieja 3879 5° A, Capital. 2) Fecha 17/9/2003. 3) ELEBIOM S.R.L. 4) Rivadavia 1725 6° G, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios técnicos, fabricación, importación, venta y alquiler de artículos médicos y electrónicos. 6) 50 años. 7) $ 2.000, 2000 cuotas de $ 1 cada una. 8) A cargo de un Socio Gerente. 9) Emilio Collova designado Gerente por tiempo indeterminado. 10) 31 de julio.

Escribana - Mónica B. Descalzo
N° 31.814

FANKEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modif.: Por instr. privado de fecha 29/8/03, en la Ciudad de Bs. As. Por unanimidad con la presencia de los socios representantes del 100% de su capital, se modificó el artículo sexto de los estatutos sociales conforme el siguiente texto: "Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un Gerente, Socio o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° Decreto-Ley 5965/63".

Abogado - Luis Emilio Almada
N° 31.809

FRENOS HORACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.512.935. Instrum. Priv. 18/9/2000, prorroga plazo por 89 años del vto. orig., hasta el 23/7/2088. Intrum. Priv. 24/2/2003, Horacio Harymbat, L.E. 7.793.891, 6000 cuotas, cede y transfiere a Cristina Anzalone, L.C. 6.384.282, 4/8/50, casada, arg., odontóloga, Av. Sn. Martín 1895, L. del Mirador, PBA, 3000 cuotas; a Javier Harymbat, DNI. 28.860.755, 10/4/81, soltero, arg., comerc. Mármol 11, R. Mejía, PBA, 1500 cuotas; y a Rodrigo Harymbat, DNI. 28.324.660, 19/6/80, soltero, arg., comerc., Mármol 25, R. Mejía, PBA, 1500 cuotas; total $ 6.000. Horacio Harymbat renuncia como Gerente. Gerentes titulares: Cristina Anzalone y Javier Harymbat, indistinto por todo el plazo social; Rodrigo Harymbat, suplente. Nuevo domicilio: Albariño 278, Capital.

Autorizada - Julia Varela
N° 4310

GIORDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/9/03, F° 789, N° 299, Registro 552, de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica

Mangudo, se formalizó la Constitución de "GIORDAN S.R.L.". Domicilio: San Pedrito 636, 5°, "E", Cap. Fed., Socios: Marcelo Fabio Colonna, arg., nac. 7/4/71, soltero, comerciante, DNI. 22.156.770, dom. Crovara 4291, La Tablada Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As.; y Carlos Daniel Colonna, arg., nac. 2/4/63, casado, comerciante, DNI. 16.386.822, dom. San Pedrito 636, 5°, "E", Cap. Fed. Objeto: I) Compra, venta, permuta, administración, alquiler, arrendamiento y leasing, de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas y ganaderas, y parques industriales, constituir y aceptar fideicomisos. La realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. II) Construcción y modificación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado, prestar servicios de mantenimiento y refacciones de inmuebles. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con la industria de la construcción. Compra, venta, importación, exportación y permuta de artículos, maquinarias, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción. Capital Social: $ 10.000. Administración y Representación: 1 a 2 Gerentes y un suplente socio o no por el término de duración de la sociedad. Gerente a Marcelo Fabio Colonna, y como Gerente Suplente: don Carlos Daniel Colonna, quienes aceptan el cargo. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderado - Matías Campitelli
N° 31.852

GRUPO KPR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Raúl Luis Kizlansky, arg., casado, 20/8/67, DNI. 18.284.548, arquitecto, J. B. de La Salle 851, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Esteban Javier Rico, arg., casado, 19/8/69, diseñador gráfico, DNI. 21.093.326, Juan F. Aranguren 4841 dpto. 1, C.F. 2) Escritura: 17/9/2003. 3) GRUPO KPR S.R.L. 4) Arias 1691 7° "B", C.F. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de 3ros. o asociada a 3ros. a las siguientes actividades: Publicidad: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de actividades relacionadas con la industria publicitaria y la propaganda pública o privada, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos, móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, tales como afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como así también de cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercado, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros; a través de todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Diseño Gráfico: Realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación, y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorio, o uso escolar, pedagógico, científico o personal. Edición, impresión, distribución y en general comercialización en todas sus formas, de revistas, libros, publicaciones, folletos e impresos de cualquier índole conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. 6) 99 años. 7) $ 3.200. 8) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Gerentes: Javier Raúl Luis Kizlansky y Esteban Javier Rico.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 31.795

INVERSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1. Instrumento Privado del 15/9/03. 2. Augusto L. Godino y Conte, esp., cas., 22/9 de 66, empleado, Estados Unidos 330, El Talar Pcia. de Bs. As. y D.N.I. 92.455.887; y Alberto J. Ferrando, arg., cas., 24/5/35, empres., Ladislao Martínez 208, 13° "B", Martínez, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 4.149.675. 3. INVERSYS S.R.L. 4. Córdoba 817 2° "3", Cap. Fed. 5. a) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, para la gestión de compra, alquiler o venta, o cualquier otro tipo de operaciones de valores de crédito, títulos y acciones ante corredores de Bolsa, mercados, Bancos y cualquier otra entidad habilitada para intermediar en el crédito y la comercialización de valores, títulos y acciones. Elaboración y consultoría de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios relativos a su objeto como mandataria, incluyéndose dentro de ellos las siguientes actividades. 1°) investigaciones de mercado, socio económicas y relevamiento y análisis de datos. y 2°) investigaciones consultoría en contratación, comercialización y comunicación. b) El Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en general. c) Financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6. $ 6.000 en 600 cuotas de $ 10 c/u. 7. Administración y representación legal: Gerente: Augusto L. Godino Conte. 8. Cierre de Ejer.: 31/8.

Abogado - Carlos Darío Litvin
N° 4320

LA NUEVA ESTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; Acto privado del 16/9/2003; socios; Julio César Coronel, 13/3/48, DNI. 8.044.462, Pichincha 1547, San Miguel, Pcia. Bs. As. y Eduardo Francisco Benega, 11/12/53, DNI. 11.261.570, Lomas Valentina 849, J. M. Ezeiza, Pcia. Bs. As. argentinos, casados y comerciantes; Sede social; Juan Ramírez de Velazco, 702, Cap. Fed. Plazo 10 años inscripción R.P.C. Objeto; Compra, venta, fabricación, permuta, importación, exportación, comercialización, representación, consignación y distribución de partes repuestos, accesorios para el automotor. Explotación comercial de estaciones de servicios, lavaderos, lubricantes y minimercados. Importadora y exportadora. Capital; $ 3.000. Queda designado Gerente Julio César Coronel. Cierre ejercicio 30/8 c/año.

Autorizado - Angel Moreira
N° 10.801

LAINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/9/03, F° 792, N° 300, Registro 552, de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "LAINO S.R.L.". Domicilio: San Pedrito 636, 5°, "E", Cap. Fed., Socios: Marcelo Fabio Colonna, arg., nac. 7/4/71, soltero, comerciante, DNI. 22.156.770, dom. Crovara 4291, La Tablada, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As.; y Carlos Daniel Colonna, arg., nac. 2/4/63, casado, comerciante, DNI. 16.386.822, dom. San Pedrito 636, 5°, "E", Cap. Fed. Objeto: 1) Compra, venta, permuta, administración, alquiler, arrendamiento y leasing, de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas y ganaderas, y parques industriales, constituir y aceptar fideicomisos. La realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. II) Construcción y modificación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado, prestar servicios de mantenimiento y refacciones de inmuebles. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con la industria de la construcción. Compra, venta, importación, exportación y permuta de artículos, maquinarias, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción. Capital Social: $ 10.000. Administración y Representación: 1 a 2 Gerentes y un suplente socio o no por el término de duración de la sociedad. Gerente a Marcelo Fabio Colonna, y como Gerente Suplente: don Carlos Daniel Colonna, quienes aceptan el cargo. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderado - Matías Campitelli
N° 31.851

LOPAD SERVICIOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 472, del 9/9/03, pasada al folio 1028, del Registro Notarial 1630, Cap. Fed. los socios por unanimidad resolvieron. Reconducir la sociedad, quedando el art. 2° modificado de la siguiente forma: "El plazo de duración de la sociedad será de treinta años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción".

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
N° 4360

MARIHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fernando Guillermo Díaz, 25-4-64, DNI. 16.937.387, CUIT. 20-16937387-7; y Laura Victoria Rivero, 13-12-58, DNI. 13.211.409, CUIT. 27-13211409-4; ambos argentinos, comerciantes, dom. Juncal 3001, P: 5 A, Cap. Fed., cóny. entre sí. 2) 16-9-03. 3) "MARIHUEL S.R.L.". 4) Roosvelt 1843, P: 9, 4, Cap. Fed. 5) por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro de la República y del exterior, las siguientes actividades: A) Agropecuarias: La adquisición, explotación, administración, arrendamientos de estancias, campos, bosques, chacras, granjas, fincas, o establecimientos rurales dedicados a esos fines, para realizar toda clase de explotación vinculada con la agricultura y la ganadería, incluyendo la forestación y el engorde de hacienda a corral, cría a invernación a todo tipo de ganado. El cultivo, siembra, cosecha, trilla, y acopio de cereales, granos, oleaginosas en general y plantaciones de aplicación industrial; horticultura y fruticultura. Plantaciones de especies arbóreas destinadas a establecimientos tamberos. B) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial relacionada con de semovientes y cereales; productos provenientes del agro, ganadería, avicultura y demás productos relacionados con la actividad agropecuaria. C) Importación y Exportación: De toda clase de bienes y servicios vinculados al objeto social. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas valor nominal de $ 1 cada una. 8) 1 o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios, por 3 años. 9) Gerente: Fernando Guillermo Díaz. 10) Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Nora Edith Charlin
N° 4314

MELITAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 1.695.710. Hace saber que el 10/9/03, López Liliana del Milagro, titular de (tres mil novecientas sesenta) 3960 cuotas sociales, vende, cede y transfiere, la totalidad de sus cuotas sociales a Luis Angel Amendola. El socio saliente López Liliana del Milagro renuncia al cargo de Gerente, asumiendo Luis Angel Amendola.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 10.833

MUNDO COMPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. pnv. 16/9/03. 1) Sergio Luis Testa, solt., 24/5/75, Rodríguez Peña 1442, Castelar, Pcia. Bs. As., DNI. 24.686.605; Gustavo Antonio Campana, cas., 5/12/63, Directorio 428, Cap., DNI. 16.822.158; ambos arg., y com. 2) MUNDO COMPUESTOS S.R.L. 3) 99. 4) Fabricac., industrializac., compra, venta, distribuc., consignac., representac., intermediac. y toda otra forma de comercialización de toda clase de mercaderías y mat. primas, productos y subproductos de la industria plástica, química, metalúrgica, artículos electrónicos, de computación, maquinarias, juguetes, artículos de decoración, hobby y modelismo, accesorios, repuestos e insumos. Importac. y exportac. 5) $ 8.000. 6) 1 o más Gerentes. 7) 31/12. 8) Beauchef 931, Cap. 9) Gerente: Sergio Luis Testa.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 10.838

NUEVA GOMERIA PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado de 7/1/03, el Sr. M. A. Biagioni, cedió, transfirió y vendió al Sr. S. J. Pastorino, mil cuotas de 1 peso c/u, que representan el 50% de las cuotas sociales. Se acepta la renuncia del Gerente M. A. Biagioni, se designa Gerente a S. J. Pastorino.

Gerente - Sebastián José Pastorino
N° 31.877

PASERCAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrit. 186, del 4/9/03, Viviana Noemí Salgado y Pablo Miguel Picollo cedieron a Gabriel Héctor Marinovich, arg., nac. 9/7/61, DNI. 14.774.607, CUIT. 20-14774607-6, abogado, soltero, hijo de Rubén Inocencio Marinovich y de María Inés Milano, domic. en Pje. La Paz 2180, Avellaneda; 25 cuotas sociales de PASERCAFE S.R.L. en la suma de $ 2500. Asimismo se modificó el contrato social en las cláusulas 5 y 6: Quinta: Capital $ 10.000, dividido en 100 cuotas $ 100 c/u suscriptas así: Pablo Miguel Picollo: 75, Gabriel Héctor Marinovich: 25. Sexta: La Administración y Representación de la sociedad será ejercida por todos los socios, quienes revestirán el cargo de Socios Gerentes, con actuación individual e indistinta.

Abogado - Fernando Luis Camaño
N° 4374

PETRONOR COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. pnv. 3/9/03. 1) Roberto Carlos Atilio Iotti, 19/2/74, DNI. 23.904.639; Juan Pablo lotti, 19/2/77, DNI. 25.838.308; ambos args., solts., coms. y domic. Uruguay 1330 8° "A", Cap. 2) PETRONOR COMBUSTIBLES S.R.L. 3) 99. 4) Compra, venta, import., exportac., distribuc., comercializac. de combustibles y sus derivados. Producc. y comercializac. en el mercado interno y externo de productos agropecuarios o frutihortícolas. Compra, venta, alquiler de inmuebles. Compra, venta, exportac., importac., distribuc. y comercializac. de: electrodomésticos, maquinarias, equipos, vehículos y repuestos de origen nacional o extranjero. 5) $ 3.000. 6) 1 o más Gerentes. 7) 31/12. 8) Uruguay 1330 8° "A", Cap. 9) Gerente: Roberto Carlos Atilio Iotti.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 10.839

PRISERMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 17/9/03. 1) Alicia N. Morelli, DNI. 16.679.662, argentina, empresaria 5/12/63; Fabián S. Serafini, DNI. 20.620.909, argentino, em-

presario, 29/3/69, ambos solteros dom. Paso 496, Ciudadela, Bs. As. 2) Azcuénaga 577, 3° "303" Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: administración de sistemas de medicina prepaga, emergencias, servicios sanatoriales, obras sociales y similares, ejercidas por el sistema de pago, prepago, abono, afiliación o de cualquier otra forma aprobada por la autoridad de aplicación, para la prestación de servicios médicos, odontológicos, de laboratorios, organizando, instalando y explotando los establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo o apoyo de las distintas terapias; todo servicio relacionado con intervención de profesionales que determinen las leyes o reglamentos vigentes. 5) $ 2.000. 6) 31/9. 7) Gerente: Fabián S. Serafini.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 4376

RC CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° I.G.J. 1.627.471). Por Inst. Priv. del 17/9/03 y reuniones de socios del 17/6/03 y 17/9/03, cambió su denominación por la de "RC PRODUCCIONES y SERVICIOS S.R.L.", y amplió su objeto incorporando: a) Producción de películas cinematográficas, audiovisuales, su comercialización y distribución y toda otra actividad vinculada con el rubro. Se reformó art. 1° y 3°.

Autorizada - Claudia Noemí Marques de Almeida
N° 4297

SERVICIOS ELECTROMECANICOS PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 8 F. 13, 20-1-2003. Esc. Raúl O. Vidal, Renuncia gerente: Roberto Rafael Pucci. Nuevo Gerente: Teresa Rodríguez. Complemento de publicación de fecha 29/8/2003, factura B 30.073.

Autorizada - María Emilia Vidal
N° 31.830

TEXTIL TEMPANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 17/9/03. 1) Claudio Alejandro Smaldino, 28/7/64, DNI. 17.227.748; Cristina Mabel Artaza, 10/10/64, DNI. 17.321.561; ambos args., solts., coms. y domics. Ecuador 228, Cap. 2) TEXTIL TEMPANO S.R.L. 3) 99. 4) Comercializac. por mayor y menor, fabricac., elaborac., producc., procesamiento, terminación, teñido, ditribuc., consignac. y mandato, import. y export. de productos y subproductos de la industria textil, marroquinería y cueros, indumentaria y calzados en general. 5) $ 6000. 6) 1 o más gerentes. 7) 30/9. 8) Rivadavia 3991 9° "6", Cap. 9) Gerente: Claudio Alejandro Smaldino.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 10.837

TILSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 29/7/2003, N° 262, Reg. 1455, Ciudad de Bs. As., Gustavo Daniel Zviklich e Isaac Elías Zviklich ceden y transfieren a Daniel Eduardo Biondi y María Alejandra Bonomo, la totalidad del Capital Social, o sean 24.000 cuotas que han suscripto e integrado totalmente en la sociedad "TILSUR S.R.L.", con domicilio en Carlos Pellegrini 1069, piso 9°, de esta ciudad. Los cesionarios, quienes en virtud de este contrato, conforman la totalidad del capital suscripto. Resuelven: a) Modificar los artículos 3° y 4° del contrato social, cuyo texto será el siguiente: "Tercera: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Productos Alimenticios: Elaboración y venta de productos alimenticios, en especial helados, ya sea mediante fórmulas propias o de terceros, mediante franquicias y todo tipo de productos afines o complementarios, pudiendo incluir la entrega a domicilio. b) Financieras: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sean en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o entidades financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas, y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. c) Comerciales: compraventa, importación y exportación de toda clase de bienes. d) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, gestiones de negocios, explotación de todo tipo de franquicias y/o marcas, propias y/o de terceros, y establecimientos comerciales y de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del exterior vinculado con su objeto social. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera, profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su contrato. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos veinticuatro mil dividido en veinticuatro mil cuotas de valor nominal un peso cada, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Eduardo Biondi, 19.200 cuotas, y María Alejandra Bonomo, 4800 cuotas. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. En este último caso, durarán en sus cargos el plazo de tres años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Doscientos pesos". b) Designar Gerente a Gustavo Daniel Zviklich, quien acepta el cargo en este acto.

Autorizada - Raquel Medina
N° 31.862

TUPERSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado: 18/9/2003. Socios: Héctor Claudio Bonavita, argentino, D.N.I. 10.610.725, 23/12/52, casado, Berón de Astrada 1443, Ramos Mejía, Bs. As., comerciante, Julio Rubén Deschi, argentino D.N.I. 11.814.580 24/11/55, casado, Charcas 2968, Lomas del Mirador, Bs. As. comerciante Osvaldo Rubén Pérez, argentino D.N.I. 7.702.262, 23-7-49, casado calle 106 Nro. 528, Venado Tuerto, Santa Fe, comerciante. Denominación "TUPERSUR S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, tareas de A) Operaciones Industriales: Fabricación, de máquinas, aparatos y artefactos para la industria textil para lavar, blanquear y teñir telas y/o ropas, secado de las mismas y planchado por cualquier sistema. Fabricación de máquinas, aparatos y artefactos para industrias conexas a la industria textil. B) Comerciales Compra, venta, importación exportación y representación de máquinas, aparatos y artefactos para la industria textil, y todo tipo de industria. C) Servicios: Mediante la locación de servicios u obras, para la instalación, mantenimiento y reparación de los productos mencionados en los ítems precedentes. Capital $ 12.000. Administración: Socios gerentes, tiempo indeterminado Héctor Claudio Bonavita, Julio Rubén Deschi y Osvaldo Rubén Pérez. Cierre Ejercicio 31/8. Sede social: Maipú 359, Dto. 73 CABA.

Autorizada - Marta E. Lema
N° 31.800

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto N° 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: *Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires)*

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de octubre de 2003 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 34° Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2003.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°.
4°) Destino del ajuste de capital que surge de los estados contables al 30 de junio de 2003.
5°) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al Ejercicio Económico número 34 y del saldo de la reserva constituida por la asamblea celebrada el 27 de octubre de 1998, teniendo en cuenta al efecto el dividendo adicional en efectivo de $ 10.500.000 puesto a disposición durante el mismo.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los Ejercicios Económicos números 34 y 35.
9°) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2003.
10) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Económico número 35 y determinación de su remuneración.
11) Consideración de la no adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.
12) Consideración del régimen del Comité de Auditoría aprobado por el Directorio en reunión del 13 de mayo de 2003 y delegación para aprobar su presupuesto para el Ejercicio número 35.
13) Aumento, de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al considerarse los puntos 4. y 5.
14) Modificación de los artículos 1° y 4° del Estatuto Social con motivo de lo que se resuelva al considerarse los puntos 11. y 13. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550 y en el artículo 71 del Decreto 677/2001, la documentación aludida en el punto 2., la descripción del régimen referido en el punto 12. y los proyectos de modificación de estatutos mencionados en el punto 14., se encuentran a disposición de los Accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para la concurrencia a la Asamblea los Accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 22 de octubre de 2003 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.

En oportunidad de tratar los puntos 11., 12. y 14 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

Presidente – Javier Santiago Madanes Quintanilla
e. 23/9 N° 10.258 v. 29/9/2003

AR DESIA S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo IGJ 1.528.616. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de octubre de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Marcelo T. de Alvear 1381, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que provocaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Retribución a los directores y distribución de los resultados.
6°) Informe de la situación económica y financiera de la sociedad y sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales y previsionales. El Directorio.

Presidente – Gustavo Ries Centeno
e. 23/9 N° 31.855 v. 29/9/2003

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizar el 03 de octubre de 2003, en Avenida Caseros 2953, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la aprobación de los balances cerrados al 30 de junio de 2003.
2°) Ratificar el nombramiento del Contador Mario Víctor Paz, para representar a la ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS ante la Inspección General de Justicia.
3°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.

Presidente – Antonio José Spada
e. 23/9 N° 31.777 v. 23/9/2003

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL PARA LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL PARA LA REPUBLICA ARGENTINA a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2003 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 14.30 en segunda, en la sede social de Av. Entre Ríos 681 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Consideración de los balances generales al 30 de junio de 2001, 2002 y 2003.
3°) Consideraciones de las renuncias de miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
4°) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 2003.
e. 23/9 N° 10.841 v. 23/9/2003

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL PARA LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL PARA LA REPUBLICA ARGENTINA a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de octubre de 2003 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda, en la sede social de Av. Entre Ríos 681 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Reglamentos de Vivienda y Proveeduría. La Comisión Directiva.
e. 23/9 N° 10.840 v. 23/9/2003

ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señores Afiliados: Conforme con lo determinado en el Art. 20 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a Uds., a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 24 de octubre pvdo, a las 19, en el local sito en Hipólito Yrigoyen 803, Vicente López, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
2do.) Normas de Prestación de Beneficios – Modificación.
3ro.) Designación de dos socios para que, por delegación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva.
Vicente López, 23 de setiembre de 2003.

Presidente – José Ramón Rey
Secretario – José Luis Adrover
Gerente – César J. Menéndez
e. 23/9 N° 31.345 v. 23/9/2003

ASOCIACION MUTUAL PROTECCION DE VIDA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL "PROTECCION DE VIDA" Matrícula CF 2223 INAES, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre del año 2003, a las 20.00 horas, en Avenida Córdoba 1646, piso 8, oficina 233, de la Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2°) Consideración de Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Organo Directivo e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes a los Ejercicios Sociales cerrados al 30/6/2000, 30/6/2001 y 30/6/2002.
3°) Consideración de Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Organo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado al 30/6/2003.
4°) Consideración del Reglamento del Servicio de Gestión de Préstamos.
5°) Consideración del Reglamento del Servicio de Ayuda Económica Mutual con Fondos Propios.
6°) Consideración del Reglamento del Servicio de Ayuda Económica Mutual con Captación de Ahorros.
7°) Consideración del Reglamento del Servicio de Optica,
8°) Consideración reforma del Estatuto Social (artículos 1°, 5° y 56°) y
9°) Elección de autoridades por renuncia de las actuales.

Presidente – Víctor Hugo González
Secretario – Juan Luis González
e. 23/9 N° 31.854 v. 23/9/2003

"C"

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de octubre de 2003 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Rodríguez Peña 1474, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración de la gestión de los Directores.
3°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio.
5°) Distribución de utilidades por el Ejercicio 2002/2003.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Nro. Correlativo I.G.J.: 1.592.914, Nro. Registro en I.G.J.: 6.490.

Presidente – Osvaldo Pascual Calvani
e. 23/9 N° 10.261 v. 29/9/2003

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 21 de octubre de 2003, en primera convocatoria a las 14.30 horas, y en segunda a las 16.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003 y de su Resultado.
2°) Consideración de tos honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 16 de septiembre del 2003.

Presidente – Horacio Enrique Jorge Avila

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
e. 23/9 N° 10.246 v. 29/9/2003

"E"

ENCUENTRO DE ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

La Comisión Directiva de E.E.N.G. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 27 de septiembre de 2003 a las 9:30 hs. en Boulevard Del Carmen 680 de Barrio Villa Siburu, Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la presente Asamblea es convocada fuera de término.
2°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3°) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.
4°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2002 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5°) Definición del mandato para la nueva Comisión Directiva y de los lineamientos polífico-estratégicos para el período 2003-2005.
6°) Designación de dos asambleístas para la fiscalización del Acto eleccionario.
7°) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Presidente – Marta Susana Baima de Borri
e. 23/9 N° 31.820 v. 23/9/2003

"G"

GAS - ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 2003 a las 15 horas en Paraná 791, 1° A, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente – Luis Abulafia
e. 23/9 N° 31.787 v. 29/9/2003

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 P, Buenos Aires, el 21 de octubre de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 27 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico titular por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del síndico titular por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.

Presidente – Gustavo Bestani

Los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea para ser inscriptos en el Libro de Asistentes.

e. 23/9 N° 31.776 v. 29/9/2003

"L"

LAS HERAS 2901 S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10/10/2003 a las 8 hs en Avda. Córdoba 1345 15° A Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/5/2003. Tratamiento de su Resultado.
2°) Consideración de la gestión de los Directores. Distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.

Presidente – Jorge Tuya
e. 23/9 N° 31.804 v. 29/9/2003

"R"

ROMED S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ROMED SA, convoca a los señores Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo tercero del Estatuto. Social, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20, de octubre de 2003 a las 18.00 horas en el domicilio social de la sociedad sito en Av. de Mayo 1285 3° A, de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Estado de los Libros de la sociedad.
3°) Consideración del Balance General, Memoria y Estado de Resultados del Ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio.
6°) Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Ricardo Rodríguez y por la Sra. Adriana Medici.
7°) Elección de un nuevo Directorio.
8°) Reforma del artículo décimo primero del Estatuto de la sociedad.
9°) Aumento del Capital de la sociedad hasta la suma de $ 24.000.

Para el caso que fracasare la celebración de la Asamblea en primera convocatoria en el día y hora indicado, se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 20 de octubre de 2003 a las 19 horas. En ambos casos, la Asamblea se llevará a cabo en la sede social de la sociedad sita en Av. de Mayo 1285 3° A. A los fines de la concurrencia a la Asamblea los Señores Accionistas deberán tener presente lo previsto en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. 29 de agosto de 2003. El Directorio.

Presidente – Gabriel Carlos Medici
e. 23/9 N° 4355 v. 29/9/2003

"S"

SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 14° del Estatuto Social, la Junta Directiva ha resuelto convocar a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de octubre de 2003, a las 18,30 horas, en la sede central de la Sociedad, sita en calle Italia N° 646 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para que firmen el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos I, II, III, IV y V, Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Actuario y Auditor, Proyecto de Aplicación del Excedente y Estados Contables Consolidados, correspondientes al Ejercicio 63, cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Considerar la ratificación requerida por el Art. 24° inciso c) de la Ley N° 20.321, Orgánica para las Asociaciones Mutuales.
4°) Informe de la gestión de la Junta Directiva y de la Comisión Fiscalizadora - Consideración.
5°) Autorización para transferir en propiedad el terreno de calle Italia N° 608, esquina San Lorenzo, a un consorcio a constituirse entre SAN CRISTOBAL S.M.S.G. y demás personas que adquieran las correspondientes partes indivisas de un Edificio a construirse en el mismo.

A los fines del Art. 37° del Estatuto social, tienen derecho a voto 131.873 socios.

Rogándole puntual asistencia, saludamos a usted muy atentamente.

Presidente – Enrique H. Ferrari
Secretario – Víctor E. Olguín

NOTA IMPORTANTE: Se ruega concurrir con Documento de Identidad.

e. 23/9 N° 31.781 v. 23/9/2003

SOCIEDAD ANONIMA DEL PICHON

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 10 de octubre de 2003 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7° piso A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, correspondientes a los Ejercicios terminados el 31 de enero de 2000, 31 de enero de 2001, 31 de enero de 2002 y 31 de enero de 2003;
2°) Elecciones de Directores;
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550;
5°) Desafectación de los créditos impositivos por compensación o transferencia;
6°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Jorge Andrés Kalwill
e. 23/9 N° 31.858 v. 29/9/2003

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS Y BIBLIOTECA POPULAR PATRIA Y LABOR

CONVOCATORIA

La **SOC. ITAL. DE S.S. M.M. Y BIBL. POP. PATRIA Y LABOR Mat. 147, B.A. I.N.A.E.S.** Convoca a Asamblea Ordinaria para el 25 de octubre de 2003 a las 12 hs. en su Sede Social sita en Avda. Mitre 4848, Caseros, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2°) Elección de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Resumen de tareas realizadas y aprobación de lo actuado por el C. D. (al 30/9).
5°) Aprobación de Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del período 1/1/02 al 31/12/02.
6°) Designación del auditorium como Sala Teatral Vittorio Gassman.
7°) Inscripción de la Sala Vittorio Gassman en el Instituto Nacional del Teatro.
8°) Aprobación moción tendiente asignar un nombre al "foyer" de los palcos.
9°) Entidad Comodataria Dante Alighieri Palomar, Caseros: inversión edilicia efectuada desde 1996 a la fecha.
10) Eventual viaje de un miembro del Directivo a Italia. Otorgamiento de poder general de representación.
11) Tratamiento y aprobación de acciones conjuntas con el Municipio de 3 de Febrero.
12) El voluntariado. Llamado a los socios más jóvenes.
13) Elección de autoridades. **El Consejo Directivo.** P/C. D. Leonor Starna, Presidente.

e. 23/9 N° 31.802 v. 23/9/2003

"V"

VALOR S.A.I.C.I.F. Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día 5 de octubre de 2003 a las 10 hs. en Varela 1184 Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balances, Estado de Resultados, Cuadro I, Inventario, Informe del Síndico y Dictámen del Contador Público, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Elección de Síndico titular y suplente.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Angel Del Río
e. 23/9 N° 31.832 v. 25/9/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Elsamex S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030, piso 3°, Ofic. 323 (1107) de Capital Federal, representada por Alfonso Herrero Limón, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en ALICIA MOREAU DE JUSTO 2030 PISO 3°, OFIC. 323 (1107) de Capital Federal, en el ramo de servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial a Elsamex Internacional S.L. con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030, piso 3°, Ofic. 323 Capital Federal, representada por Alfonso Herrero Limón. Se constituye domicilio especial para reclamos de ley en Alicia Moreau de Justo 2030, piso 3°, Ofic. 323 (1107) de Capital Federal.

e. 23/9 N° 10.257 v. 29/9/2003

Escribano E. Tellarini, Mat. 4351, domiciliado H. Yrigoyen 434 8°, Cap. Fed. Avisa: "Juan Carlos Poceiro, DNI 8.414.226, domiciliado en Beauchef 1239, Capital Federal, vende libre de deuda Farmacia de su exclusiva propiedad sita en AV. SAN MARTIN 5810 Cap. Fed. a Angel Alipio Escobar, DNI 92.155.342, domiciliado en Del Colegio 119 Cap. Fed.". Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 23/9 N° 31.815 v. 29/9/2003

"E"

Carlos Marano Oficina El Cano 3169 Cap. Fed. vende a Francisco Alarcón, domiciliado Luis Viale 2189 Cap. Fed, locutorio Telecom sito EL CANO 3169, Cap. Fed. reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/9 N° 31.798 v. 29/9/2003

"H"

Lidia Matilde Santás, abogada Tomo 27, Folio 930, con domicilio en Uruguay 1037, Piso 2° de Cap. Fed. hace saber que Penta Farmacéutica S.A. con domicilio en Helguera 258 Capital por cambio de la Razón Social, transfiere a Laboratorios Hexa S.A. con domicilio en Helguera 258 Capital el local sito en HELGUERA 254-58 habilitado para el rubro elaboración, depósito y/o envasamiento de productos medicinales y/o veterinarios-elaboración y venta de productos alimenticios y dietéticos, por Nota N° 274291-DGRyCE-1996. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 23/9 N° 10.851 v. 29/9/2003

"L"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Omar J. Godoy domic. Azcuénaga 3915, S. Martín, Pcia. Bs. As. vende a Francisca A. Quiroga domic. Gral. Paz 645, Monte G. de Pcia. Bs. As. su bar sito en LIBERTAD 1053 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/9 N° 4378 v. 29/9/2003

"T"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: María M. Valdez, domic. Talcahuano 888, vende a Adriana G. Silveyra, domic. Costa Rica 5936 su bar sito en TALCAHUANO 888 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/9 N° 4381 v. 29/9/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AES ALICURA Sociedad Anónima

Con sede Social en Av. Alicia Moreau de Justo 1080, Piso 1°, Bs. As., inscripta en el Reg. Púb. de Comercio con fecha 6/7/93 bajo Nro. 5980, Libro 113, Tomo A de S.A., hace saber en virtud de los arts. 83 y 204 Ley 19.550 que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18/9/2003 se redujo el capital social de la suma de $ 93.500.000 a $ 66.343.750, mediante la cancelación de 271.562.500 acciones escriturales de valor nominal $ 0,10. Domicilio para oposiciones: L. N. Alem 619, P. 3°, de 10 a 18 hs.

Autorizado Especial - Andrés Vittone
e. 23/9 N° 10.256 v. 25/9/2003

ALPHA OIL PRODUCTS S.A.

Modificación Composición Directorio. 17-9-03. Esc. J. D. Gerszenswit Registro 1737. Renuncian Juana I. Fontenla a cargo de Presidente, Liliana M. Justo a cargo de Director Suplente y Eduardo A. Rossi a cargo de Vicepresidente. Nuevo directorio: Presidente: Eduardo Alfredo Rossi. Director Suplente: Raúl Oscar Moyano Paz.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
e. 23/9 N° 4351 v. 23/9/2003

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:

A) El Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo no convertibles en acciones por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 1.000.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2000 y resolución del Directorio de fecha 13 de junio de 2000. Mediante Asamblea de Tenedores de fecha 17 de junio de 2003, celebrada según lo previsto en el Contrato de Fideicomiso de fecha Contrato de Fideicomiso de fecha 19 de mayo de 2000 según fuera modificado el 22 de enero de 2001 (el "Contrato de Fideicomiso") firmado entre BANCO RIO DE LA PLATA S.A., como emisor, el The Bank of New York, como fiduciario, coagente de registro y principal agente de pago, y Banque Internationale à Luxembourg S.A., como agente de pago y agente de transferencia, se resolvió la modificación de ciertos términos y condiciones de emisión de la Serie 2 de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 100.000.000 (la "Serie 2"). B) BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el N° 1215 F° 64, Libro 66 del T° "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquéllos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñara los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 30 de junio de 2003 es de $ 346.742.000. El patrimonio neto del Banco al 30 de junio de 2003 es de $ 1.051.834.000. E) El monto total del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda a Corto y Mediano Plazo es de U$S 1.000.000.000 y el de la emisión de la Serie 2 es de U$S 100.000.000. Bajo el Programa se han emitido y se encuentran en circulación la Serie Séptima emitida el 31 de agosto de 2001 por un monto de U$S 50.000.000 con vencimiento el 31 de agosto de 2005, la Serie 10 emitida el 28 de enero de 2003 por un monto de U$S 123.208.200 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009, la Serie 12 emitida el 11 de abril de 2003 por, un monto de U$S 17.017.200 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009, la Serie 14 emitida el 30 de abril de 2003 por un monto de U$S 1.934.100 con vencimiento el 15 de diciembre de 2009 y la Serie 16 emitida el 18 de junio de 2003 por un monto de U$S 202.881.000 con vencimiento el 19 de diciembre de 2009. Asimismo, se ha emitido y se encuentra en circulación la Clase IV de Obligaciones Negociables a una tasa del 8.75% por un monto remanente en circulación de U$S 68.633.000 con vencimiento el 15 de diciembre de 2003. Bajo el Programa de emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto de U$S 250.000.000 no existen a la fecha del presente series emitidas y en circulación. Bajo el Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por U$S 500.000.000 se ha emitido y se encuentran en circulación la Serie 59 por un monto de U$S. 8.238.000 emitida con fecha 19 de junio de 2003 con vencimiento el 19 de septiembre de 2003, la Serie 60 por un monto de U$S 2.180.000 emitida con fecha 19 de junio de 2003 con vencimiento el 19 de marzo de 2004, la Serie 61 por un monto de U$S 82.465.000 emitida el 19 de junio de 2003 con vencimiento el 17 de marzo de 2004 y la Serie 62 emitida con fecha 19 de junio de 2003 por un monto de U$S 82.465.000 con vencimiento el 18 de marzo de 2004. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 30 de junio de 2003, el Banco tenía pasivos garantizados con el Banco de Inversión y Comercio Exterior por $ 8.550.000. El Banco no posee deudas con privilegio. F) Las Obligaciones Negociables de la Serie 2 constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. G) La Serie 2 vence el 25 de agosto de 2010. H) Las Obligaciones Negociables de la Serie 2 devengarán intereses a Tasa de Referencia (según se define más adelante) más el Margen Aplicable (según se define más adelante) según lo determinado en cada Fecha de Determinación de Intereses. La Tasa de Referencia será la tasa LIBO a tres meses ("LIBOR") según aparezca en la página 3750 del servicio nominado por la Asociación de Banqueros Británicos (British Bankers' Association) a los fines de mostrar las Tasas de Liquidación de Intereses de dicha asociación en la Fecha de Determinación de Intereses. El Margen Aplicable será del 1,10% anual. I) Los fondos netos obtenidos de la colocación de la Serie 2 de Obligaciones Negociables se podrán utilizar para los siguientes destinos: (i) capital de trabajo en la Argentina; (ii) inversiones en activos físicos situados en la Argentina, (iii) refinanciación de pasivos; (iv) aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, siempre que éstas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado precedentemente, (v) otorgamiento de préstamos a empresas y/o personas para cualquiera de los fines descriptos precedentemente, o (vi) a cualquiera de los otros destinos establecidos por el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y para aquellos destinos previstos por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.

Autorizado - Diego García de la Torre

e. 23/9 N° 31.942 v. 23/9/2003

BUENOS AIRES TRUST CO. S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 10 de mayo del 2002 aceptando la renuncia de Patricio Gerardo Hickey como director designando a Christopher Ecclestone Director Titular y Susana Sueldo Director Suplente.

Director - Gerardo Patricio Hickey

e. 23/9 N° 31.785 v. 23/9/2003

"C"

CAR MEDICA S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 11.09.3, Escrib. Graciela B. Galbusera, Fo. 423, Reg. 1787 de Cap. Fed., en reunión de socios decidieron: 1) Gabriela Silvia Vilar Pereira renunciar al cargo de gerente desde el 1-9-2003; y 2) Designar Gerente a Carlos Alberto Vilar y Dora Angela Pereira.

Abogado - Carlos Alberto Pérez Mendoza

e. 23/9 N° 4404 v. 23/9/2003

COMPAÑIA ALIMENTARIA NACIONAL S.A.

Se informa que por Asamblea del 13/V/2003 se reeligió Directorio. Los cargos se distribuyeron por Acta de Directorio del 14/V/2003. Presidente: Jorge Carlos Alberto Pietranera. Vicepresidente: Darío Eliseo Giubergia. Directora Suplente: Norma Beatriz Pereyra.

Autorizada - Iris Mabel Meza

e. 23/9 N° 4304 v. 23/9/2003

COMPAÑIA INTEGRAL DE ALIMENTOS S.A.

A.P. 02.04.03. Son aceptadas las renuncias de Guillermina Paloma Bucciardi como Presidente y de Ana Dopacio como Suplente.

Autorizado - José Mangone

e. 23/9 N° 31.794 v. 23/9/2003

COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A.

y

COOPERATIVA TELEFONICA DE VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DEL VISO LTDA.

Convenio de interconexión de las redes del servicio de telefonía fija local y de larga distancia nacional e internacional entre COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A. y COOPERATIVA TELEFONICA, DE VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DEL VISO LTDA. Conforme lo establecido en el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, COOPERATIVA TELEFONICA DE VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DEL VISO LTDA., y COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A. informan la celebración de un convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de, interconexión de sus redes del Servicio de Telefonía. Fija, Local y de Larga Distancia Nacional e Internacional. Copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registro, en los términos del RNI. Buenos Aires, de septiembre de 2003.

Apoderado - Gustavo Gache Piran

e. 23/9 N° 10.251 v. 23/9/2003

CONINCA S.A.

Infórmase que por asamblea ordinaria del 13/07/03 el directorio quedó conformado como sigue: Presidente y director titular: José Gerardo Cartellone. Director Suplente: Gerardo Cartellone Lahoz. Síndico Titular Salvador Trípoli Fama. Síndico Suplente: Sergio Andrés Trípoli.

Abogado - Emiliano Zanetta

e. 23/9 N° 4354 v. 23/9/2003

"D"

DANGY S.A.

IGJ N° 1.717.819. Por acta del 17/9/03, designó Presidente a Carlos Antonio Fullone, DNI 20.013.252, 20/1/68, Calle 138 e/11 y 12 N° 1146, Berazat., y para el cargo de Director Suplente se designa a Gabriel Alejandro Fullone, DNI 23.669.418, 8/12/73, Casacuberta N° 6283, Wilde; ambos arg., solt., comer y Bs. As.; y se aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como Presidente y María Ethel Marinelli como Suplente; debido a la venta de la totalidad del paquete accionario mudó sede a Carlos Calvo 2597.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 23/9 N° 10.809 v. 23/9/2003

DUTRIS S.A. (Extranjera)

Por acta del 28/07/03 designa representante a Gastón Patricio Daneri en reemplazo de Rubén Elijio Acuna.

Representante - Gastón Patricio Daneri

e. 23/9 N° 4323 v. 23/9/2003

"E"

EL CAMINO RESOURCES S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 17.09.03 revocó el mandato del Presidente y único director titular, Sr. Gabriel Pagano, y designó en su reemplazo al Dr. Adolfo Díaz Valdez.

Autorizado - Marcelo Fernández

e. 23/9 N° 10.845 v. 23/9/2003

EL TONAN Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 21/08/2003, se decidió desistir de la constitución de la sociedad,

Autorizada - Mariana Ruiz

e. 23/9 N° 4322 v. 23/9/2003

ENRON SERVICIOS DE ENERGIA S.R.L.

Inscripta en la I.G.J. el 4 de octubre de 2000, N° 7468, L° 113, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 29.08.03 se procedió a designar al Sr. Federico A. Cerisoli como Gerente Titular y a Marisa Pardellas como Gerente Suplente de la Sociedad. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

Abogada - Vanesa Pascale

e. 23/9 N° 31.801 v. 23/9/2003

"F"

FRISAC ARGENTINA Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de agosto de 2003 y acta de directorio de la misma fecha, se eligieron los nuevos directores y síndicos y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Julio O. Suárez, Vicepresidente: Federico Enrique Stanham Piñeyro, Directores Titulares: Alberto Duhart Mc Innes, Víctor Sanfurgo Cañas y Francisco Antonio Di Martino; Directores Suplentes: Miguel Nazar Carter, Enrique Silva, Juan Carlos Menéndez y María Victoria Schele. Sindico Titular: Miguel Monja; Síndico Suplente: Fernando Edo.

Apoderada - Beatriz Reinozo

e. 23/9 N° 31.840 v. 23/9/2003

"G"

GEA EQUIPAMIENTOS S.A.

Se comunica que por acta de asamblea del 10 de junio de 2003 ha sido designado el nuevo directorio de la firma, el cual se compone de la siguiente manera: Presidente, Lucía Margarita Lell, Directora Suplente: Otilia Alvarez. Además se resolvió cambiar el domicilio legal de la firma a la calle Esmeralda 570 - Piso 16 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Luicía Margarita Lell

e. 23/9 N° 31.826 v. 23/9/2003

GOWA'S ARGENTINA S.A.

Vencido el mandato del directorio conformado por Presidente: Gerardo Sevitz, Vicepresidente: Adrián C. Sevitz y Director Suplente: Walter A. Sevitz, por Actas de Asamblea y Directorio del 30/07/02 y 05/08/02 respectivamente, se ha designado el nuevo directorio por un período de 3 ejercicios. Conformado de la sig. manera: Presidente: Walter A. Sevitz, DNI 20.646.855, arg., casado, dom. Arcos 2070 6° M - Cap. Fed. Vicepresidente: Adrián C. Sevitz, DNI 18.269.389, arg., casado, dom. Malabia 799 - Cap. Fed. Director Suplente: Natividad Beatriz Martínez de Buccossi, DNI 11.154.185, arg., casada, dom. Santiago del Estero 668 - Paso del Rey, Bs. As.

Presidente - Walter A. Sevitz

e. 23/9 N° 31.838 v. 23/9/2003

GUARDA PAMPA S.A.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 30/05/2003 la Sociedad “GUARDA PAMPA S.A.” resolvió: Aumentar el Capital Social de la suma de $ 2.008.053 a la suma de $ 3.850.000. Y la Emisión de 1.841.947 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. La citada Acta fue elevada a escritura pública con fecha 18/05/2003 al folio 2186, Escritura N° 742 Registro 444 Capital Federal.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 23/9 N° 31.779 v. 23/9/2003

“H”

HAMILTON ALIMENTOS S.A.

Inscripta el 2/5/2002, N° 4011, del Libro 17, Tomo A de Soc. por Accs. Por Acta de Asamblea del 7/7/03, se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio, Rubén Osvaldo Camarero, y se eligieron los nuevos miembros del Directorio “HAMILTON ALIMENTOS S.A.: Presidente: Marcelo Javier Marincovich, D.N.I. 17.230.243. Director Suplente: Alejandro Tomás Manion.

Escribana - Graciela Inés Zitta
e. 23/9 N° 4343 v. 23/9/2003

HAMILTON FORESTAL S.A.

Insc. 5/5/2003, N° 5836, Libro 20 de Soc. por Acc. Por Acta de Asamblea del 5/4/03, se eligió el Directorio “HAMILTON FORESTAL S.A.”: Presidente: José Ignacio Galindo Cabello, Pasaporte chileno 9.977.759-1. Director Suplente: Marcelo Javier Marincovich, D.N.I. 17.230.243.

Escribana - Graciela Inés Zitta
e. 23/9 N° 4344 v. 23/9/2003

“I”

INDUCORP TRADING S.A.

14/12/03 N° 9639 Lib. 2 T. S.A. Que por acta de A. Gral. Ordin. N° 3 de fecha 20/11/01 se aceptó la renuncia presentada por el Presidente y Dir. Suplente de la sociedad quedó formalizada la elección del nuevo Directorio que se distribuyeron los cargos así: Presidente Ester Malbergier, Director Suplente Marcela Alejandra Kochalsky.

Autorizado - Isaac Berger
e. 23/9 N° 31.825 v. 23/9/2003

INTER ASIA MICROELECTRONICS DISTRIBUTION S.R.L.

Por acta de asamblea del 15/9/03 se adoptó como nueva sede social al inmueble sito en California 2082, edificio Central Park sector D 104, Barracas, Capital Federal.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 23/9 N° 31.823 v. 23/9/2003

INVERPYMES S.A.

Hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de septiembre de 2003 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 2 de septiembre de 2003, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Javier Iglesias Dubilet, Director Titular: Gerardo Alberto Galmés, José Alberto Caruso y María Fernanda Lazaro, y Directores Suplentes: Marta Araceli Fernández, Roberto César Nogueira, Alicia Mabel Grieco y Fernando Adrián Gago, Directores Salientes: Graciela Sandra Karás.

Presidente - Guillermo J. Iglesias Dubilet
e. 23/9 N° 10.262 v. 23/9/2003

INVERSORA CARTELLONE S.A.

Infórmase que por asamblea ordinaria del 07/08/03 el directorio quedó conformado como sigue: Presidente y director titular: José Gerardo Cartellone. Director Suplente: Gerardo Cartellone Lahoz. Síndico Titular Salvador Trípoli Fama. Síndico Suplente: Sergio Andrés Trípoli.

Abogado - Emiliano Zanetta
e. 23/9 N° 4353 v. 23/9/2003

IVECO PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa que con fecha 10/09/2003 realizó el acto de Adjudicación correspondiente a los fondos de 08/2003, participando del sorteo el grupo 1001 resultando ganadores el ord. 17 por sorteo y el ord. 16 por licitación desierta.

Apoderado - Fernando Javier Fraguío
e. 23/9 N° 31.803 v. 23/9/2003

“L”

LATIN AMERICAN CONSULTING GROUP S.A.

Por esc. del 16-9-03 se protocolizó el AGO y de directorio del 22-8-03 que dejó integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: René Raúl Gramajo, Dir. Supl.: Alicia Liliana Samper.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
e. 23/9 N° 10.797 v. 23/9/2003

“M”

MEDI SISTEM S.R.L.

N° 382, L° 97, T° S.R.L. Por un día, mediante Acta N° 12, del 20 de enero 2003, la sociedad nombró unánimemente Gerentes a los señores Guillermo Omar Vizari y Aída María Goldin, quienes aceptaron los cargos.

Apoderada - Alicia Fábregas
e. 23/9 N° 10.830 v. 23/9/2003

MANCHEN TRADE S.A.

Por AGO n° 2 4/5/03 se designaron Directores Presidente: Diego Martín Camodeca y Directora Suplente: Erlinda Julia Bertolini.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 23/9 N° 10.816 v. 23/9/2003

MASSYN CORP. Sociedad Anónima (Extranjera)

Hace saber que por esc. del 17.09.03 protocolizó el Acta de Direct. del 09.07.03, por la que se dispuso: 1. Establecer representación en la Rep. Arg. 2. No se asigna capital. 4. Dom. Esp.: Olga Cossenttini 1190 Dep. 601, Cap. Fed. 5. Repres.: Walter Andrés Fowler, arg. 27/12/66. DNI 18.134.417, CUIL 20-18134417-4, cas., domic. Olga Cossenttini 1190. Dep. 601 Cap. Fed. 6. La soc. extranjera tiene su dom. legal en calle Convención 1421, de Montevideo, ROU.

La Apoderada
e. 23/9 N° 10.849 v. 23/9/2003

MERRILL LYNCH ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea de fecha 22/4/2003 y Actas de Directorios de fechas 22/4/2003 y 7/5/2003, se dio cumplimiento al art. 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Martín Casas, arg. nacido el 14/4/55, casado, DNI 11.451.808, lic. en economía. domiciliado en Cabildo 480, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. Vicepresidente: Leonardo Andrés Fernández, arg., nacido el 03/07/70, casado, DNI 21.588.818, contador público, domiciliado en Hualfin 931, Cap. Fed. Director Titular: Daniel Cristián González, arg., nacido el 25/12/1969, casado, DNI 21.178.432, lic. en administración, domiciliado en 60th Benjamin Street - Old Greenwich. CT 06870 Estados Unidos de América. Síndico Titular: Rubén Roberto Ruival, arg. nacido el 9/9/42, casado, L.E. 5.196.966, contador público, domiciliado en Florida 234 5°, Cap. Fed. Síndico Suplente: Héctor Angel Maggi, arg., nacido el 3/5/52, casado, DNI 10.406.478, contador público, domiciliado en Florida 234 6°, Cap. Fed. Todos fijan domicilio especial en Bouchard 547, piso 23, Cap. Fed.

Escribano - Julián Novaro Hueyo
e. 23/9 N° 31.836 v. 23/9/2003

MITHO S.R.L.

Comunica que por reunión de socios, celebrada con carácter de unánime, el 5-4-03 aceptó la renuncia al cargo de gerente del socio señor Esteban Goyheneix y designó en su reemplazo a la señora Inés Bagnardi.

Escribana - Josefina Vivot
e. 23/9 N° 10.805 v. 23/9/2003

MOJACAR S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2002 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, sus autoridades han quedado constituidas de la siguiente manera: Presidente: Alberto Antonio Fernández; Vice-Presidente: Horacio Luis Merini; Director Titular: Rubén Arturo Ardila; Directora Suplente: Norma Modesta Cortón; Sindico Titular: Dr. Eduardo Roberto Lanas; Síndico Suplente: Dr. Oscar Adrián Seco Fernández.

Presidente - Alberto Antonio Fernández
e. 23/9 N° 31.792 v. 23/9/2003

“O”

ONWHITE INVESTMENT S.A.

Hace saber que por Acta del 04.09.2003, nombró nuevo Representante en la Rep. Arg.: acorde al Art. 118 de la Ley 19.550, al Sr. Javier Landaburu, D.N.I. 21.493.194. Poder otorgado en Montevideo el 04.09.2003. Ratificó la gestión del Representante saliente Sr. Héctor Pablo Barbato. Bs. As., 18 de setiembre de 2003.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 23/9 N° 10.850 v. 23/9/2003

ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A.

(RPC N° 335 L° 9). Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 22/05/2001 se aumentó el capital social de $ 465.882 a $ 766.523. Se crea nueva categoría de acciones preferidas clase E nominativas no endosables de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una con preferencia patrimonial consistente en un dividendo anual mínimo y acumulativo equivalente al 25% del valor nominal de la acción preferida, que será devengado a partir del tercer año de su suscripción. Se autoriza la emisión de 9.000 acciones ordinarias clase A con una prima de emisión total de $ 1.800, 36.150 acciones ordinarias clase A, 45.000 acciones ordinarias clase B con una prima de emisión total de $ 9.000, 54.400 acciones ordinarias clase B, y 156.091 acciones preferidas clase E, de las cuales 194.550 acciones han sido íntegramente suscriptas e integradas por capitalización de aportes y préstamo preexistente. Todas las acciones emitidas son nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y acrecer sobre 106.091 acciones preferidas Clase E dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación.

Vicepresidente - Enrique Casal
e. 23/9 N° 31.847 v. 25/9/2003

ORMAZABAL ARGENTINA S.A.

Por As. Gral. Ord. del 15/4/2003. Se resolvió aceptar la renuncia presentada por los Directores Alberto Fernández y Jorge Martínez.

Escribano - David R. Obarrio
e. 23/9 N° 31.841 v. 23/9/2003

“P”

PALACIO S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria efectuada el 4 de septiembre de 2003 se aprobó aumentar el capital social en $ 60.000 según Art. 234, inc. 4 de la ley 19.550 y aumentar en hasta $ 1.650.000, no siendo necesario alcanzar este límite, delegando en ambos casos, en el Directorio, la época de la emisión forma y condiciones de pago, modificación de estatutos, publicación y publicidad.

Presidente - Norberto S. Tomasino
e. 23/9 N° 31.875 v. 23/9/2003

PETROBRAS ENERGIA S.A.

AVISO DE EMISION COMPLEMENTARIO

El presente aviso es complementario del aviso publicado en el Boletín Oficial el 5 de mayo de 1998, relativo al Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en otras monedas (el “Programa”) de PETROBRAS ENERGIA S.A. (antes PECOM ENERGIA S.A.) la “Sociedad”) y del aviso complementario publicado en el Boletín Oficial el 19 de julio de 2002. De conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión del 8 de julio de 2003, y por la Comisión Nacional de Valores (la “C.N.V.”) mediante el Certificado N° 296 de fecha 16 de Septiembre de 2003, se prorrogó el vencimiento del Programa por el término de 5 (cinco) años a contar desde el 5 de mayo de 2003, o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación que resultare aplicable. La creación del Programa fue autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión del 8 de abril de 1998 y por el Directorio de la Sociedad en sus reuniones del 17 de Abril de 1998 y del 5 de Mayo de 1998, y fue autorizada por la C.N.V. mediante el Certificado N° 202 de fecha 4 de mayo de 1998. El aumento del monto del Programa y la modificación de sus términos fue autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión del 20 de junio de 2002 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 20 de junio de 2002, y fue autorizada por la C.N.V. mediante el Certificado N° 290 de fecha 3 de julio de 2002.

Autorizado - Daniel Casal
e. 23/9 N° 31.861 v. 23/9/2003

PIERALISI ARGENTINA S.A.

Roberto Luis Fernandez Berges, arg., nac. 25/3/1953, casado, DNI 11.008.166, dom. Reconquista 144 8° A, C.F.; en el carácter de Presidente de PIERALISI ARGENTINA S.A. dice que: 1) por Acta de Asam. Ordinaria y Extr. unánime N° 1, f° 2 del L° de Actas de Asam. N° 11 rub. IGJ 25/8/2003, n° 70184-03, se aceptó la renuncia del directorio: Roberto Curia: Presidente y Ana María Pappini: Directora Suplente; se designó el nuevo: Roberto Luis Fernández Berges y Alberto Turró y se modifica la sede social a Reconquista 144 piso 8 A y 2) Acta de Direc. n°, f° 2 del L° Actas de Direc. n° 1, rub. IGJ el 25/8/2003, bajo el n° 70185-03, por la cual se distribuyen los cargos: Presidente: Roberto Luis Fernández Berges, DNI 11.008.166. Director Suplente: Alberto Turró, DNI 10.829.008, quienes aceptaron.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
e. 23/9 N° 4348 v. 23/9/2003

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de junio de 2003, se reeligieron en sus cargos, con mandato por dos años y hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2004: como Presidente al Sr. Salvador Toscano; como Vicepresidente al Sr. Carlos Osvaldo Canal; y como Directores Titulares a los Señores Osvaldo Raúl Macovek, Julio Roberto Carrasco, Oscar Osvaldo Pérez, Eduardo Fabián Palena y la Srta. Marcela Adriana Alonso.

Presidente - Salvador Toscano
e. 23/9 N° 31.796 v. 23/9/2003

PLAS ALCO ARGENTINA S.A.

Modificación Composición Directorio. 18-9-03. Esc. J. D. Gerszenswit Registro 1737. Renuncian: Jorge Fandiño a cargo de Presidente. Nuevo directorio: Presidente: Mario Rafael Biscardi. Director Suplente: Alejandro Mosquera.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
e. 23/9 N° 4352 v. 23/9/2003

PREVENSEG S.A.

Por Asamblea General Ordinaria nro. 2 de fecha 31/07/2003 se designó presidente a Gisela A. Ferrante y Director Suplente a Enrique H. H. Widenann, quienes aceptaron sus cargos.

Presidente - Gisela A. Ferrante
e. 23/9 N° 10.822 v. 23/9/2003

PROMARC S.A.

Por Acta de Asamb. Gral Ord. N° 5 del 18.06.2003; las Sras. Silvia Zulema Mooney y Susana Cecilia Garmendia, renunciaron a sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente. Como consecuencia de ello fueron elegidos en sus reemplazos: Presidente: Floren-

cia Palou. Director Suplente: Martín Alfredo Palou.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 23/9 N° 31.837 v. 23/9/2003

"R"

REDMON S.A.

15/03/02 N° 6551 Libro 14 Tomo S. p. Acciones. Que por acta de A. Gral. Extraor. N 1 de fecha 15/03/02 se aceptó la renuncia presentada por el Presidente y Director Suplente, de la sociedad quedó formalizada la elección del nuevo directorio que se distribuyeron los cargos así: Presidente Jorge Carlos Méndola Directora Suplente Delfa del Carmen Echaide.

Autorizado - Isaac Berger

e. 23/9 N° 31.827 v. 23/9/2003

REGLUX S.A.

Asambl. Gral. Ord. del 20/10/01. Los accionistas resolvieron aceptar la renuncia del presidente Héctor Raúl Macchi y designar presidente a Alfredo Núñez, continuando en el cargo de Dir. Sup.: Juan Carlos Giaccio. Por Acta de Directorio del 12/09/03 se resolvió establecer nuevo domicilio en Florida 482 2°, Capital.

Presidente - Alfredo Núñez

e. 23/9 N° 10.812 v. 23/9/2003

RELENTE S.A.

Por Asamblea del 5/9/03 se nombró nuevo directorio: Presidente: Mario Liviero; director suplente: Pedro José Fernández.

Escribana/Autorizada - María Leonor Buongiorno

e. 23/9 N° 31.831 v. 23/9/2003

RIVER PLATE CAPITAL GROUP S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 17 de marzo del 2001 aceptando la renuncia de Patricio Gerardo, Hickey como director designando a Christopher Ecclestone Director Titular

Director Suplente - Gerardo Patricio Hickey

e. 23/9 N° 31.784 v. 23/9/2003

"S"

SAIS S.A.

Por esc. del 12-9-03 se protocolizó el AGO del 14-03-03 que aceptó renuncia del Vicepresidente Joseph Paul Andre Benazera, reduciendo a uno el número de directores titulares.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)

e. 23/9 N° 10.796 v. 23/9/2003

SCHLIEPER & BUNGE S.R.L.

N° IGJ 1.588.669. Comunica que por Reunión de Socios del 18/7/03 resolvió designar a la Srta. María Florinda Bunge como nueva Gerente de la Sociedad y ratificar al Sr. Alejandro I. Bunge como Gerente de la Sociedad, ambos por tiempo indeterminado.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo

e. 23/9 N° 31.829 v. 23/9/2003

SOPECLA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Disolución y designación de liquidador. Se hace saber por un día que por instrumento privado del 9/9/2003, Manuela Piornedo de Casimir, viuda, argentina, LCN 138.400, nac. 10/02/1925, jubilada, domiciliada en Cuenca 3391, Cap., en su carácter de única socia, resolvió: 1) Disolver la sociedad SOPECLA S.R.L. Comercial, Industrial e Inmobiliaria, conforme art. 94 incs. 2° y 8°, Ley 19.550, inscripta bajo el N° 570 al Folio 289 del Libro 29 de Contratos de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio, N° correlativo de IGJ 926.022. 2) Designarse liquidadora de la misma.

Abogada/Autorizada - Stella Maris Castro

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 15/9/2003.

e. 23/9 N° 3744 v. 23/9/2003

SUEÑO ESTELAR S.A.

Expte: 253.184 Hace saber que por A.G.O. del 30.06.03, se trató la elección de Directores Titulares y Suplentes. Fueron electos los Sres. Fabián Claudio Malta al cargo de Presidente Unico Director Titular de la empresa y el Sr. Gustavo José Malta al cargo de Dir. Supl. se determinó en uno el N° de Dir. Tit. y uno el Dir. Supl. Bs. As., 19 de setiembre de 2003.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 23/9 N° 10.815 v. 23/9/2003

"T"

TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

Antes

TOTALFINAELF GAS TRANSMISSION ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 04/11/02 se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por: el Sr. Pierre Offant a su cargo de Presidente, por el Sr. Denis Giorno y la Sra. Patrice de Vivies a sus cargos de Directores Titulares y por el Sr. Benoit Charpentier a su cargo de Director Suplente.

Autorizado - Santiago Daireaux

e. 23/9 N° 31.849 v. 23/9/2003

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.

Esc. 115 del 12/9/03, F° 256, Reg. 2027, Cap. Por Acta de Directorio del 12/8/03, se dispone el cambio de la Sede Social a la calle Lavalle 348, 6° P, Capital Federal.

Escribana - Marcela A. Vázquez

e. 23/9 N° 4335 v. 23/9/2003

TUR-LYFE S.A.

Se comunica por un día, que por decisión del Directorio 07/02/03, se redistribuyeron los cargos del Directorio con mandato vigente hasta el 31/12/03: Presidente: Julio César Ieraci; Vicepresidente: Rubén Héctor Nugnez, Vocales Titulares: Juan Carlos Zanuzzi, Hugo Alejandro Giarelli, Vicente Néstor Rugna, Mario Emilio Vergara y Antonio Andrés Iribarren.

Autorizado - Oscar J. Reibestein

e. 23/9 N° 4347 v. 23/9/2003

TYRE & GUM S.R.L.

Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 28 de agosto de 2003, se aceptó la renuncia de Horacio Luzuriaga Alfonsín al cargo de gerente y se designa a Juan Oyarzabal en el mismo cargo.

Autorizado - Durán Costa

e. 23/9 N° 4388 v. 23/9/2003

"U"

UBA SALUD S.A.

DISOLUCION ANTICIPADA

(1702265) Por asamblea extraordinaria unánime del 15/9/03, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad (art. 94 inc. 1 Ley 19.550), designándose para integrar la Comisión Liquidadora a los Dres. Mónica Liliana Casares y Enrique Vicente Eguía, quienes aceptaron el cargo en ese acto.

Escribano - Jorge O. Palacio

e. 23/9 N° 10.265 v. 23/9/2003

UBS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 07/08/03 se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Francisco Grether a su cargo de Vicepresidente y por el Dr. Guillermo Eduardo Quiñoa a su cargo de Director Titular, y se resolvió que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Directores Titulares: Marcos Flud Giacomo (Presidente), María Soledad Palacios (Vicepresidente), Pablo Rueda; Director Suplente: José Alfredo Martínez de Hoz.

Autorizada - Sofía Zuloaga

e. 23/9 N° 10.807 v. 23/9/2003

UBS TRADING S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 07/08/03 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Francisco Grether a su cargo de Vicepresidente, y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Directores Titulares: Marcos Flud Giacomo (Presidente), María Soledad Palacios, Pablo Rueda, Guillermo Eduardo Quiñoa; Director Suplente: José Alfredo Martínez de Hoz (h.).

Autorizada - Sofía Zuloaga

e. 23/9 N° 10.808 v. 23/9/2003

"V"

VELLWEN CORP. Sociedad Anónima

La sociedad extranjera "VELLWEN CORP. SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en el Registro Público y General de Montevideo, Uruguay el 10/02/00 bajo el N° 1367, con domicilio en Av. 18 de Julio 948 Piso 12° Apto 23 Montevideo, R.O.U., ha resuelto según acta del 13/08/2003 lo siguiente: a) Dejar sin efecto la representación legal otorgada a Carlos Alberto Riveiro; b) Se designa como representante al Sr. Eduardo Manuel Botello, DN1 12.440.005, domiciliado en Mariano Moreno 1275, Reg. N° 41 Corrientes, Pcia. de Corrientes.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli

e. 23/9 N° 31.788 v. 23/9/2003

VERA 907 S.A.

Por Acta Asam. Extr. N° 9 del 5/9/03 se resolvió: 1) Aceptar renuncia de Directorio: Presidente: Carlos Alberto Martínez. Director Suplente Carlos Alberto Quiroga. 2) Designar nuevo Directorio: Presidente: Enrique Morel, arg., soltero, nac. 15/9/58, comerciante, DNI 12.556.062, CUIT 20-12556062-9, dom. Soberanía Nacional 5445, González Catán, Prov. Bs. As. y Director Suplente: Francisco Morilla Bogarin, paraguayo, soltero, nac. 2/6/68, comerciante, DNI 93.937.012, CUIT 20-93937012-9, dom. Pucará 1531, González Catán, Prov. Bs. As., aceptan cargos. Quórum y Mayorías: unanimidad.

Presidente - Enrique Morel

e. 23/9 N° 4358 v. 23/9/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281, Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 y siguientes de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el 26 de septiembre de 2003 a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante escribano público, procederá a la subasta del inmueble sito en la calle Ciudad de La Paz 2137/39/41/43, UF 120, entre las de Juramento y Mendoza de Cap. Fed. Matrícula FR 16-6459/120. Nomenclatura Catastral: C. 16, S. 39 M. 98, P. 9, Porcentual 0,58%. Sup. total 40,50 m2. El departamento consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón al frente. El estado general es normal y se encuentra ocupado por la demandada y su familia. (Constatación fs. 35 vta.). Base: $ 38.547,50. Seña: 30%. Comisión: 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 37, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed., autos: "ALCOBA LIA MONICA y Otro c/GIBERMAN CARMEN LUCIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441" (Exp. Res. 106.660/01). El bien será exhibido el 25 de septiembre de 9 a 13 hs. Deudas: A.B.L. al 17/9/03 $ 933,95. Aguas Args. al 16/9/03 $ 633,88. Expensas al 30/04/03 $ 4.394,49.

Buenos Aires, setiembre de 2003.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 23/9 N° 4329 v. 25/9/2003

Según Ley 24.441, art. 57 y ccdantes. el martillero Omar Gandini, rematará el 30/09/2003 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. 3, P.B., ubicada en calle 1, N° 8835 e/88 y 89, Mar del Tuyú, Pdo. de La Costa, Prov. Bs. As. s/tít. lote 2, maz. 291. Catastro: Circ. IV, secc. TT, manz. 291, parc. 2. Matrícula 45.875. Se trata de un dúplex, de P.B.: comedor diario, baño, cocina, patio c/parrilla y jardín; P.A.: un ambiente y un dormitorio, en buen estado. Desocupado. Superf. 388,59 m2. Título de propiedad fs. 5/12. Adeuda: Rentas, fs. 92, al 4/3/03, año 2001, $ 132,01; imp. municipal, fs. 86, libre de deuda y/o gravamen; expensas, fs. 98 vta., al 3/9/03, período 12/01 a la fecha, $ 956. Base: U$S 31.460. Contado, efectivo y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado boleto: 1%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso se rematará una hora más tarde sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días hábiles posteriores a la subasta al letrado del acreedor en Vicente López 1931 3° "A", Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. visitar día 29/09/2003 de 10/12 horas. Las deudas por expensas son a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Todo conforme a los autos: "SILVA EDUARDO ADRIAN c/JUNCO RICARDO OMAR s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 34.243/02) en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 58, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Cap. Fed.

Capital Federal, 18 de septiembre de 2003.

Omar Gandini, martillero.

e. 23/9 N° 31.872 v. 25/9/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civ. N° 29, Secretaría Unica de Cap. Fed., sito en Talcahuano N° 490, piso 4°, Cap. Fed., cita y emplaza por diez días a ALEJANDRO FABIAN FUNES, para que comparezca a tomar la intervención que corresponde y conteste la demanda entablada por Marisa Laura Millarengo en los autos "MILLARENGO MARISA LAURA c/FUNES ALEJANDRO FABIAN s/Daños y Perjuicios" Expte. 110614/01, según lo dispone el art. 320, inc. 2 "K" del Cód. Proc., tramitando el juicio por las normas del proceso sumario y lo que prevén los arts. 339 y 486 del citado Código; bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio conf. art. 343 del C.P.C.C. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 23/9 N° 10.803 v. 24/9/2003

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, cita a AUGUSTO KALPIN en los términos del art. 25 de la Ley 14.394 a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2003.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 23/9 N° 49.881 v. 23/9/2003

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. Capital Federal, cita al demandado OSCAR JOSE MALO para que comparezca en el plazo de cinco días en los autos caratulados: "BLOIS DE PELLEGRINO ROSA MATILDE y Otro c/CUNDINO RODOLFO GABRIEL y

Otro s/Beneficio de Litigar sin Gastos y en las actuaciones principales, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial, dejándose constancia de que el peticionante tramita con beneficio de litigar sin gastos. Fdo.: Dr. Víctor M. Castaños Zembroain, juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 23/9 N° 426.408 v. 25/9/2003

N° 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Lavalle 1220, piso 4 de esta Capital Federal, cita y emplaza a HAN CHANG SUB para que dentro de 15 días comparezca a estar a derecho en las actuaciones "LEE KYOUNG IM c/HAN CHANG SUB s/Divorcio", Expte. número 46794/2003, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 23/9 N° 4372 v. 24/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital Federal, cita por cinco días a partir de la última publicación a ROBERTO SYMANOWICZ, titular del DNI 7.836.088, para que comparezca a estar a derecho, en autos caratulados "CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS S.A. c/SYMANOWICZ, ROBERTO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/9 N° 10.831 v. 24/9/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Bellerini, Secretaría número 48, con asiento en la calle Marcelo T. Alvear 1840, pb, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO LATINOAMERICANO S.A. en LIQ. c/PROELIN S.A. y Otros s/Ordinario", cita y emplaza a los herederos de los Sres. JORGE ALBERTO SHAW y JORGE ALBERTO SANMARTINO, PAra que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Firmado: Doctora Matilde Bellerini, juez.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/9 N° 4370 v. 24/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, sito en calle Libertad 731, P. 9, Capital Federal, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1, desempeñada por la suscripta, hace saber al Sr. EDUARDO JUSTO ALVAREZ que en los autos caratulado: "DAUMLER, GERMAN MAXIMO c/ALVAREZ, EDUARDO JUSTO s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 8983/99), ha recaido la siguiente resolución que en lo pertinente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 2003. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda; en consecuencia declaro operada la prescripción adquisitiva del buque "Doctor Guillermo Udaondo" matrícula 01596 (ex 4779) en cabeza de don Germán Máximo Daumler. Con costas a cargo de la demandada pagaderas dentro de los diez días. Difiero la regulación de los honorarios hasta tanto se acredite el valor del buque (art. 32, Ley de Arancel) a cuyo fin corra la vista del art. 23, Ley cit. Regístrese y notifíquese; ... Fdo.: Edmundo J. Carbone, juez federal". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 23/9 N° 31.786 v. 24/9/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5 desempañada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MESIAS FERNANDO WILMAN s/Proceso de Ejecución". Expte. 10727/00, cita a MESIAS FERNANDO WILMAN a comparecer por el plazo de cinco días a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 23/9 N° 426.299 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5 desempañada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARENCO ELSA ANGELICA s/Proceso de Ejecución". Expte. 4135/01, cita a ELSA ANGELICA MARENCO a comparecer por el plazo de cinco días a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 23/9 N° 426.292 v. 23/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 15.052/6 seguida a JUAN JOSE CORDOBA y Otro por el delito de lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal. Cita y emplaza a: JUAN JOSE CORDOBA el cual registra como último domicilio conocido en la calle Viamonte 3954, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de septiembre de 2003. "... no conociéndose el domicilio del imputado MAXIMILIANO SEBASTIAN SULAIMAN o PEÑA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer días de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.

e. 23/9 N° 426.424 v. 29/9/2003

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 55.659 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a RAUL AGUSTIN ALMIRON, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de septiembre de 2003. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a RAUL AGUSTIN ALMIRON, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. . Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.

e. 23/9 N° 426.414 v. 29/9/2003

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 55.589 seguida contra OMAR ENRIQUE CORREA por el delito previsto y reprimido por la ley 22.421. Cita y emplaza: a OMAR ENRIQUE CORREA —DNI 14.352.801, argentino, nacido el 12 de octubre de 1961, hijo de Faustino Narcizo y de Adriana Elvira Sánchez, con último domicilio conocido en Guaminí y Mosoti, s/N°, Ingeniero Budge, Pcia. de Buenos Aires—, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de septiembre de 2003. ... Cítese por edictos a OMAR ENRIQUE CORREA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.

e. 23/9 N° 426.418 v. 29/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, a mi cargo, notifica a JUAN CARLOS CARBONE, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 9305/03 "JUAN CARLOS CARBONE s/Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 15 de septiembre de 2003: Cítese a JUAN CARLOS CARBONE, mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 31, inc. "c" de la ley 22.362, bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Agustina Rodríguez, secretaría federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 15 de septiembre de 2003.

e. 23/9 N° 426.386 v. 29/9/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed., hace saber que en el trámite de los autos N° 2408/02, que se le sigue al Sr. ALBERTO DAVID CARRILLO LLANOS (titular del DNI de la Rep. del Perú N° 10.509.113, nacido el 14 de junio de 1977 en Lima, Rep. del Perú, hijo de Alberto Carrillo y Esther Llanos) por el delito de infracción al art. 293, 2° párrafo del CPN, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los Estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Daniel A. Presti, secretario.

e. 23/9 N° 426.379 v. 29/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Cita y emplaza a fin de notificar la resolución de fecha 28 de junio de 2003 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 28 de junio de 2003 ... cítese vía edictos al Sr. RUBEN DARIO OVIEDO (DNI N° 14.439.167) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado a las 10 hs. bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada (arts. 150 y 288 del CPPN). A tal fin, líbrese edicto. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, secretaria".

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/9/2003 al 19/9/2003.

e. 23/9 N° 425.450 v. 29/9/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 73, sito en Juan Domingo Perón 990, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, autos: "BENITEZ JUAN CARLOS c/TEQSA S.A. s/Despido. Expte. 3.881/2003. Hácese saber a los herederos del actor JUAN CARLOS BENITEZ, fallecido el 18 de abril de 2003, para que dentro del plazo de diez días se presenten a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Silvia Barrionuevo, juez.

e. 23/9 N° 426.366 v. 24/9/2003

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN ISIDRO

N° 2

El Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, notifica la parte resolutiva de la sentencia y su correspondiente liquidación a la demandada MICAPEL S.A., dictada en los autos "DOS SANTOS, JORGE AGUSTIN c/MICAPEL S.A. s/Despido y Cobro de Pesos", Expte. N° 31.010, que dice: "San Isidro, 22 de agosto de 2002. Por ello, y demás fundamentos dados en el Acuerdo que antecede, el Tribunal Falla: 1°) Hacer lugar a la demanda promovida por JORGE AGUSTIN DOS SANTOS contra MICAPEL S.A. por la suma total de $ 6.498,45, en concepto de indemnización por antigüedad, indemnización sustitutiva de preaviso más SAC sobre este rubro; integración del mes de despido más salarios de diciembre de 1998; SAC proporcional 2° semestre de 1998; vacaciones proporcionales más SAC sobre este rubro; horas extras; indemnización art. 9; 10 y 15 ley 24.013. Al monto total se aplicarán los intereses de acuerdo a la tasa promedio que resulte de la combinación entre las tasas activa y pasiva del Banco de la Provincia de Buenos Aires en depósitos a treinta días desde el 16 de diciembre de 1998 hasta el 9 de mayo de 2002 y a partir de allí, conforme se establece en el Acuerdo del Tribunal N° 210 se aplicará el promedio mensual de la tasa activa fijada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires para el otorgamiento de préstamos hasta su efectivo pago. El importe resultante deberá ser depositado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el plazo de diez días de notificada la presente. 2°) En el mismo plazo la demandada deberá entregar los certificados de aportes y remuneraciones previstos por el art. 80 de la LCT, bajo apercibimiento de aplicar astreintes en caso de incumplimiento. 3°) En cuanto a las costas, deben ser impuestas a la parte demandada y así que los honorarios del Dr. Víctor Alejandro Frey se regulen en un 20% y los del Perito Contador César Carlino en un 1% sobre la suma total resultante del capital más los intereses que surgirán de la liquidación que oportunamente practicará el Actuario (arts. 21, 23, 24 y conc. de la ley 8904; art. 12 de la ley 6716; ley 10.268). Regístrese. Practíquese liquidación. Notifíquese. Fdo.: Dra. Estela Milagros Ferreiros. Presidente. Tribunal de Trabajo N° 2, San Isidro. Dra. Irma Edith Carnero. Juez. Tribunal de Trabajo N° 2. San Isidro. Dr. Carlos Alberto Stortini. Juez. Tribunal de Trabajo N° 2. San Isidro. Dr. Gonzalo Nieto Freire. Secretario. Tribunal de Trabajo N° 2. San Isidro. Liquidación que practica el Actuario de conformidad a lo dispuesto por el art. 48, ley 11.653 de acuerdo al siguiente detalle a cargo de la demandada.

Capital		$	6.498,00
Intereses Banco Prov. Bs. As. desde 16/12/98 a 9/5/02 46,18%		$	3.000,77
Intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa activa) desde 10/5/02			
A AGO 02 6,01%		$	390,52
Tasa de Justicia	$ 142,95		
10% (art. 12 inc. A y F) Ley 8455	$ 14,29	$	157,25
Total		$	10.046,54

San Isidro, 22 de agosto de 2002. Importa la presente liquidación la suma de pesos diez mil cuarenta y seis con cincuenta y cuatro centavos, S.E.U.O. De la misma traslado a las partes por cinco días. Notifíquese con copias. Fdo.: Dr Gonzalo Nieto Freire. Secretario. Liquidación que practica el Actuario de conformidad a lo dispuesto en

el punto 2 de la sentencia de fs. 77 en cuanto a los honorarios de los profesionales intervinientes.

Dr. Víctor Alejandro Frey		
20%	$	1.977,00
Aportes 10 %	$	197,70
Total	$	2.174,70
Perito Contador César Carlino		
1 %	$	99,00
Aportes 5 %	$	4,95
Total	$	103,95

Notifíquese con copias. San Isidro, 22 de agosto de 2002. Fdo.: Dr. Gonzalo Nieto Freire. Secretario. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Nación, sin cargo para el actor ya que goza del beneficio de litigar sin gastos.

San Isidro, 28 de agosto de 2003.

Gonzalo M. Nieto Freire, secretario, Tribunal de Trabajo N° 2, San Isidro.

e. 23/9 N° 426.376 v. 23/9/2003

JUZGADO FEDERAL AZUL

N° 1

El Juzgado Federal de Azul, Secretaría N° 1, cita y emplaza a la demandada LEONCIO MARTN AMERICO GONZALO, cuyo último domicilio conocido fue Cuartel IV del Partido de Tandil, para que dentro del plazo de tres (3) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "OSPRERA c/GONZALO LEONCIO MARTIN AMERICO s/Ejecución Fiscal, Expte. 17.527, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario "Nueva Era" de Tandil.

Azul, 21 de agosto de 2003.

Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 23/9 N° 10.802 v. 23/9/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 8 de agosto de 2003, se ha decretado la quiebra de TRANSFEDE S.A., CUIT n° 30-69610743-9, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3°, "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (T.E. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 17 de octubre de 2003, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522, los días lunes a jueves de 14 a 18 hs.; a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 31 de octubre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 14 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 2003 y 24 de febrero de 2004, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/9 N° 426.380 v. 29/9/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en la Avda. R. S. Peña 1211 piso 1°. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días en los autos caratulados INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIVADA PEDRO GOYENA S.A. (CUIT 30-51883618-4) s/Concurso Preventivo, la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Sr. síndico concursal al Estudio Mario Leizerow con domicilio en la Avda. Corrientes 1250 piso 6to. "F" de Capital Federal hasta el día 21 de octubre de 2003. Se fijan los días 02 de diciembre de 2003 y 18 de febrero de 2004 para que el señor síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 243522. Se fija el día 08 de setiembre de 2004 a las 10 horas a los efectos de la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 23/9 N° 4390 v. 29/9/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AMBRY S.A.C.I. s/Quiebra (Expte. 62.944)", cuya quiebra se decretara con fecha 11 de julio de 2003. Que el síndico es el Contador José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10° piso, Of. "140", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2003. El síndico presentará el recálculo de créditos del artículo 202 LC&Q el 23/12/2003. Asimismo se hace saber, que conforme al artículo 36 del juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el que se cumple el 10/02/2004. El plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 vence el 9/03/2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23/12/03 y 09/03/04 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Asimismo se hace saber a la fallida, como a los miembros del Directorio, que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 23/9 N° 426.413 v. 29/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MARCO PATRICIO ALBERTO s/Quiebra - Antes concurso Preventivo (Decreto Quiebra: 15.9.2003)", cuya quiebra se decretara con fecha 15/9/03 . Que el síndico es el Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito N° 1070 10° piso Of. 140 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/11/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 09/02/04 y 22/3/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/9 N° 426.389 v. 29/9/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03.09.03 se ha decretado la quiebra de PINTOS OSCAR OMAR, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Ceballos con domicilio constituido en Aguaribay 6736 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11.11.03 (L.C: 32). Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T. del fallido es 20-16708978-0. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.12.03, y el general el día 10.03.04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.

Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 23/9 N° 426.428 v. 29/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a cargo del Doctor Juan Gigglberger, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los términos del art. 218 L.C., la presentación del informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorario en los autos: "CHOEL S.A. s/Quiebra" y "CHOEL LA RIOJA S.A. s/Quiebra".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.

Juan Gigglberger, secretario.

e. 23/9 N° 426.435 v. 24/9/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/09/2003, en los autos caratulados "ROMERO, MARIO HUMBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROMERO, MARIO HUMBERTO, CUIT N° 20-06860886-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 10° piso Dtos. B y C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/10/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 23/9 N° 426.390 v. 29/9/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, ciudad de Bs. As., comunica por un día que en los autos "ELECTRICA INTEGRAL S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 20 de agosto de 2003, se ha homologado el acuerdo al que ha arribado la concursada con sus acreedores de la categoría quirografaria, finalizando así el proceso concursal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 23/9 N° 31.799 v. 23/9/2003

N° 15

El Juz. Nacional de 1° Inst. en lo Com. N° 15 a cargo de la Dra. N. B. Di Noto Sec. N° 30 a cargo del Dr. H. H. Vitale hace saber que con fecha 8/9/03 se decretó la apertura del concurso preventivo (pequeño) de MEGASOCKS S.R.L. C.U.I.T. N° 3065221132-8 con dom. en la calle San Blas 2069 de Cap. Fed. Inscrip. en el Reg. Púb. de Com. el 29/4/2002 bajo el N° 3472 T° SRL L° 96 de Sociedades de Resp. Lim. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 24/11/03 fecha hasta las cuales podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Cdor. Abrazon Luis Leónidas con dom. en Pringles 835 Cap. Fed. El Sr. síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el 6/2/04 y el del art. 39 LCQ el 19/3/04. Señálese audiencia informativa para el día 6/9/04 a las 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/9 N° 10.834 v. 29/9/2003

N° 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MACCHIA CARLOS GABRIEL s/Quiebra" que es síndico el contador Napoli Francisco con domicilio constituido en Solís 637 llr "B" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de agosto de 2003. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de octubre de 2003. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 12 de noviembre de 2003 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de diciembre de 2003 y 23 de febrero de 2004 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/9 N° 426.404 v. 29/9/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. CLUA, ROMINA GLADYS (DNI 24.084.471) con fecha 27 de Mayo de 2003. El síndico interviniente es el contador José M. Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 2° "F", de Capital Federal, Tel. 4322-0771, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 18 de diciembre de 2003 y 4 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de septiembre de 2003.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/9 N° 426.473 v. 29/9/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días, que se ha decretado la quiebra de JORGE MARA S.A. (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el no 4700, Libro 4, el 06-004-1999) con fecha 28 de agosto de 2003. El síndico interviniente es el contador Antonio Gerardo Pannacchio con domicilio en la calle Crámer 2175 piso 1° "F" Cap. Fed., Tel. 4781-1159/1179, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 16 de diciembre de 2003 y 2 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 2003.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/9 N° 426.480 v. 29/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2003 se decretó la quiebra de VALERIOTTI PATRICIA RITA s/Quiebra (DNI 14.400.526) habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña con domicilio constituido en Paraguay N° 2081, piso 7° "B" (Tel. 4284-0087), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de octubre de 2003. Fíjanse los días 25 de noviembre de 2003 y 17 de febrero de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímese a la fallida para que en término de cinco días constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 15 de setiembre de 2003.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/9 N° 426.317 v. 29/9/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que el día 27 de agosto de 2003, se abrió el concurso preventivo de MTM S.R.L. Fíjase hasta el día 1° de diciembre de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dr. José Cueli, con domicilio en Junín 55, piso 9° "19", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004, respectivamente. Audiencia informativa: día 15 de septiembre de 2004 a las 10 y 30 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/9 N° 10.821 v. 29/9/2003

N° 20

El Juz. Nac. de 1ª Instancia Comercial 20 Sec. 40, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de BODO DE SAPHIR MARTA INES, CUIT 27-05124228-4, con fecha 28/8/03. Se fijó el día 28/10/03 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Julio Coy, domiciliado en Piedras 181 1° "C" Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 10/12/03 y 24/2/04 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 y para el 29/6/04 a las 10:30 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2003.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/9 N° 4302 v. 29/9/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "RAIN S.A. s/ Quiebra (Expte. 41.784)", cuya quiebra se decretara con fecha 30 de junio de 2003. Que el síndico es el Contador Belli Juan Raúl, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 962, piso 7°, Dpto. "23" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/10/2003. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21/11/03 y 12/02/04 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones en la audiencia fijada para el día 4/12/03 y supletoriamente, la del día 18/12/03, ambas a las 10:00 hs. Se intima a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.

Andrea Rey, secretaria.

e. 23/9 N° 426.411 v. 29/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría 42 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 1/9/03 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BIOLI, GUIDO s/Concurso Preventivo, habiéndose designado síndico María Cristina Gravier con domicilio en Piedras 172, 4° piso "P" a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 21/04/04. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 15/06/04 y 17/08/04. Audiencia informativa 2/03/05 a las 11:00 hs. Vencimiento período de exclusividad 9/03/05. El CUIT de la concursada es 20-10399605-9. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/9 N° 31.835 v. 29/9/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "IMPOMOTOR S.A." Expte. N° 47.532, designándose síndico al Contador Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537 piso 7° "H", Capital Federal; ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27/10/03; debiendo presentarse los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 09/12/03 y 19/02/04 respectivamente. Se fijó audiencia informativa para el día 06/08/04 a las 10.00 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/9 N° 312 v. 29/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, desempeñada por el Dr. Javier Cosentino, sito en Av. Callao 635, piso 4°, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SOLDIMAR S.A. s/Quiebra se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos Complementario, en los términos del art. 222 de la Ley de Concursos y Quiebras. La fallida y los acreedores podrán formular observaciones dentro de los diez días procediendo conforme el art. 218 del cuerpo legal citado. Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/9 N° 426.415 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la Avda. Callao 635 4° piso de esta ciudad, comunica la apertura del Concurso Preventivo de MONICA MABEL TOROSSIAN C.U.I.T. N° 27-13481935-4, que tramita bajo expediente N° 45.324. Asimismo se intima a sus acreedores a verificar sus respectivos créditos hasta el día 28/10/2003 por ante el síndico contador Luis Marcelo Oropesa, con domicilio en la calle Libertad 293 5° piso de esta ciudad. Presentación art. 35 el día 10/12/03 y art. 39 el día 24/02/04. Audiencia informativa el 18/08/04 a las 09:30 hs. en Callao 635 4° piso de esta ciudad. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/9 N° 4316 v. 29/9/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/9/2003 - Vence: 25/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/09/2003	MARGARITA LACHAIZE	4282
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	01/09/2003	FORTUNATA MARTINEZ	4281
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/08/2003	CLAUDIA FLORES	4208
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/09/2003	SARDI JORGE ALBERTO	10761
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	08/09/2003	CARLOS ROBERTO ORZA	4240
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/09/2003	HONORIA LAUDELINA CIDAÑEZ	4280
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/09/2003	PEDRO DEMETRIO GARGIULO	4256
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/10/2001	JOSE MANUEL FERNANDEZ	10728
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/09/2003	ALBERTI, VICENTA NELIDA	4278
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/09/2003	MANUEL CANABAL, HAYDEE MARIA MONELOS Y ROBERTO MANUEL CANABAL	10727
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/09/2003	DELFOR ADOLFO DUCRUET	10749
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/09/2003	SANTILLAN SELVA ARGENTINA Y CAROL AUGIER OSCAR	4236
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/09/2003	ADELINA GONZALEZ DE ASPREA	4225
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/08/2003	DELIA MARIA INES SOLER	4268
27		SOLEDAD CALATAYUD	05/09/2003	FRANCISCO JULIAN	4279
27		SOLEDAD CALATAYUD	10/09/2003	MIRTA ANGELICA ODEON	4223
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/09/2003	MARIA TERESA GONZALEZ	10786
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/09/2003	JULIA REVILLA	31677
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/09/2003	SISRO, SALOMON	4217
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/09/2003	EMILIA BERAJA	4295
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/09/2003	JACOBO RICARDO JORGE SALVADOR Y MUSCIO LIDIA BEATRIZ	4285
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/09/2003	NELLY MARIA ROCCA	10743
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/09/2003	WAINSTEIN ROSA	4238
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/09/2003	CARLOS ENRIQUE VACCA	10722
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/09/2003	SABATO NOCERINO y ANA DE CESARE	4228
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	01/09/2003	HERMENEGILDO OUTUMURO	4259
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	01/09/2003	ZULEMA MARIA MAGNAGHI	4271
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/03/2003	OHOLEGUY GUILLERMO JOSE	305
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/09/2003	ORLANDO JOSE TROVATO	4247
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/09/2003	RICARDO FLORENCIO ORTIZ	4267
50	U	JUAN C. INSUA	07/05/2003	ELVIRA ELBA CABUCCIO	4249

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	15/08/2003	JACOBO LAPICKI	4254
53	U	ALDO DI VITO	03/09/2003	MARIA ALSIRA ALVAREZ Y BARREIRO	31676
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	10/09/2003	ANTONIO GALLI Y RUPERTA CIRILA AMOR	4227
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/10/2001	GONZALEZ RODOLFO DERMIDIO	4250
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/09/2003	OSCAR MACEDO	311
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/09/2003	FLORIT ERNESTO JOSE MARTIN	4274
62		MONICA BALBUENA	12/09/2003	ALVAREZ, EVERILDA ALICIA	4260
63	U	JORGE E. BEADE	12/09/2003	JULIA NOVOMIAST	4243
63	U	JORGE E. BEADE	12/09/2003	MARTA LOURDES FARCY	4261
63	U	JORGE E. BEADE	05/09/2003	MARIA ELENA SALGADO	4277
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/09/2003	MARIA ZANGANI	4218
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/08/2003	SUAREZ, DELIA	31739
71		SUSANA A. NOVILE	28/08/2003	EVELIA RAQUEL FUENTES	4226
71		SUSANA A. NOVILE	26/08/2003	JUAN CARLOS LATRONICO	31716
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/08/2003	AURELIA JESUS SANTIAGO DE LINARI	4248
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/09/2003	PEPA PIERINA VIUDA DE SORIANO	4253
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/09/2003	ALDO GUILLERMO HERMIDA	310
74	U	JUAN A. CASAS	16/09/2003	EDUARDO ENRIQUE MONTHEIL	10750
74		JUAN A. CASAS	17/07/2003	EDUARDO DOMINGO CASA	31743
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/08/2003	ANGEL LOAGLIA	4246
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/09/2003	CARLOS ALBERTO MAGNASCO	4265
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/09/2003	CELIA BROZKY	4293
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	09/09/2003	CARMEN PORFIDIA UBAL	4237
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/07/2003	GILBERTO ROMEO CERINO y ELENA DUCE	4289
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/09/2003	BAZZANELLA ANGEL LINO	4219
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	01/09/2003	DAMIANO PEDRO SANTINOLI Y ERNESTA ANGELA CONTEGNI	4224
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	04/09/2003	DANIEL CARLOS FERNANDEZ	31678
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/09/2003	JORGE TOMAS ARGUL	31710
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	17/09/2003	ELENA DE CATALDO	4258
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/09/2003	MANUEL ANTONIO GALIANA	4204
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	15/09/2003	ISABEL FERNANDA DAUZ	306
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/02/2003	EDMUNDO GONZALEZ	31685
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/09/2003	VICTORIANO GARCIA O GARCIA y RODRIGUEZ y RITA RIOS	10724
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	02/09/2003	CATTANEO BLAS CARLOS y MAGNO IRMA RAMONA	304
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/09/2003	AQUILES XANTHOPOULOS	10733
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	12/09/2003	JOSEFA DIPIAZZA y DOMINGO DEVITA	4270
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	01/09/2003	JUDITH CRISTINA MARTORELLI	4273
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/09/2003	TERESA ALVAREZ	10785
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	08/09/2003	LYDIA DURAN	10770
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	11/09/2003	PEDRO MIGUEL ACOSTA	4288

e. 23/9 N° 173 v. 25/9/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría a mi cargo (Talcahuano 550, piso 6°), hace saber por dos días en autos "FERNANDEZ, ALDO MANUEL y Otro c/IODICE, MIGUEL ANGEL, s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 20094/96), que el día 29 de septiembre de 2003, a las 11,40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4), se procederá a la subasta del inmueble ubicado en el hoy Partido de José C. Paz —antes Gral. Sarmiento—, ciudad José C. Paz, calle hoy Canning 990 entre Piñeyro y 18 de Octubre, lote 11 manzana 18, que mide 12mts. de fte. al SO. por 38,75mts. de fondo, superficie 465mts. cdrs., lindando por su fte. con calle hoy Canning —antes sin nombre—, al NE. parte lote 13; SE. lote 10 y NO. lote 12. Catastro: C. IV, sec. V, manz. 72, parcela 20; matrícula 29.698. Según informe obrante en autos, la construcción consta de un galpón con fosa para mecánica automotriz y gomería, con cortina metálica y puerta en con/fte. hacia jardín interno. Techo de chapa de fibrocemento. Por puerta contingua se accede a jardín, con pileta de natación de 4x3mts., y parrilla de material. A continuación, se halla vivienda principal, compuesta de living comedor —con hogar— y ventanales a jardín, cocina con pileta de acero y doble bacha y muebles bajo mesada, existiendo un ambiente con pisos de mosaicos y paredes de material alisado y dos dormitorios, uno de ellos hacia el jardín. Baño simple, azulejado a 1,70mts. de altura. Se encuentra ocupado por José Luis Iodice —hermano del demandado— Adriana Rita Berisso y Solange Sabrina Busilachi, sin título alguno ni contrato de locación ni abonando alquiler. Base: $ 25.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN. 0,25%. No se aceptarán ofertas menores de $ 100, debiendo el público asistente al acto de subasta identificarse por su nombre y exhibición. Adeuda: Imp. municipales, fs. 135, $ 18.498,57 y fs. 137, $ 112,44, todo al 15/8/02; por Imp. inmobiliario, fs. 141/2, 2, $ 2.140,56 y fs. 144, $ 796,50 al 19/7/02. Exhibición: 25 y 26 de setiembre de 2003, de 11 a 13 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. El Sr. Miguel Angel Iodice, posee DNI. 4.742.815. Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 23/9 N° 31.868 v. 24/9/2003

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "MURPHY MIGUEL ANGEL s/Sucesión Testamentaria s/Incidente de Ejecución de Honorarios" Expte. N° 93.606/95 (Reservado), que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541/8724) rematará: (s/fs. 622), el día 25 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble (s/fs. 615 vta), que se exhibirá los días 23 y 24 del mes de septiembre de 2003, en el horario de 15 a 17 horas, sito en la calle José María Moreno N° 671/75, entre José Bonifacio y Pedro Goyena, Unidad Funcional N° 1; Planta Baja, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 6, Secc.: 40, Mza.: 69, Parcela: 21, Matrícula: 6-415/1 (s/fs. 299), Superficie: 173 m2 93 dm2 (s/fs. 299). Se trata (s/fs. 135 vta.) de un inmueble tipo casa que se encuentra totalmente Desocupado. Consta de un living comedor, tres dormitorios, (dos grandes y uno mediano), dependencias de servicio, dos baños (uno grande y un toilette), un baño de servicio, un escritorio, dos patios y un lavadero, tiene ingreso directo en forma independiente desde la calle, cabe destacar el total estado de abandono y la falta de todos los accesorios, falta de amoblamiento de la cocina en su totalidad los accesorios, divisorios de placares, estufas, algunas puertas y herrajes. El estado es regular. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus. Base: $ 100.000.; (s/fs. 624) para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará a la venta sin base; Seña: 30%. Comisión: 3%; costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: A.B.L. $ 23.515,66 al 24/4/01 (s/fs. 544); O.S.N. $ 1.561,99 al 27/4/01 (s/fs. 541); Expensas $ 59.594,55 al 16/09/03 y Expensas del último mes 09/2003, $ 211,53. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Ambito Financiero (s/fs. 314 vta.). Se solicita su urgente publicación en la medida que las posibilidades de su Boletín así lo permitan.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 23/9 Nº 31.908 v. 24/9/2003

N° 18

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 18, Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso Capital Federal en autos: "LOPEZ JULIO c/MEDEOT FERNANDO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 82.511/99 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 1 de octubre de 2003, a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 1 de P.B. y sótano del inmueble sito en la Av. Boedo N° 1671/73 de la ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat., Circ. 1, Secc. 38, Mza.: 215, Parc.: 22, Matrícula: 1-50697/1. Consta de local de aproximadamente 6,50m de fte. x 19,50m fdo. y un sótano de 6,50m fte. x 13m fdo., posee baño, vidriera y se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra desocupado según manifiesta la inmobiliaria que lo tiene para la venta, según constatación en autos. Adeuda: Inmob.: $ 7.407,36, al 25/11/02. Expensas: $ 16.728,50 a junio de 2003. Visitas: 29 y 30/9/03 de 10 a 12 hs. Base: $ 50.500. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga para las expensas comunes para el caso que el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta. Los concurrentes se identificarán para poder asistir a la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 23/9 N° 4315 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "NORDYLAND S.A. c/SAK, LILIA SONIA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expedientes Nros. 101.166/1999 y 101.165/1999, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 1 de octubre de 2003 a las 9.20 hs. y 9,40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Morón, con frente a la calle hoy De la Tradición Nro. 527/537/539/541 y 549, entre las calles Udaondo y Balbín, Unidades funcionales 10 y 9 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. F, Fracc. III. Parc. 26. Sub. parcelas 10 y 9. Matrículas: 3422/10 y 3422/9. Superficie Total 22mts. 82dm2. cada unidad. Plano PH 101-153-94. Según la constatación realizada por el escribano designado los inmuebles se componen: Unidad Funcional 10: Se trata de un local. Se presenta a la vista en buen estado de conservación. Se encuentra desocupado y con signos de haber sido abandonado por sus ocupantes. Está compuesto por un ambiente que tiene un entrepiso de madera y lo que parece, ser un baño. Unidad Funcional 9: Se trata de un local. Se presenta a la vista en buen estado de conservación. Se encuentra desocupado y con signos de haber sido abandonado por sus ocupantes. Está compuesto por dos pequeños ambientes divididos entre sí por una pared de mampostería de poco más de dos metros de alto que no los separa totalmente pues no llega al techo y por un baño. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 8.000,00 cada uno de los inmuebles. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N. 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del com-

prador. Deudas: U.F. 10: Direc. Prov. de Rentas al 3/3/00, $ 216,17, Fs. 48. Municip. de Ituzaingó al 21/8/01 $ 676,26 y 218,04, Fs. 112 vta. U.F. 9: Direc. Prov. de Rentas al 29/11/01 $ 517,18 Fs. 136. Municip. de Ituzaingó al 21/8/01 $ 596,19 y $ 218,04 Fs. 118 vta. Los inmuebles se encuentran fuera del radio de servicio por Aguas Argentinas y O.S.N. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a éstos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del día 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.". Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Los inmuebles podrán ser visitados los días 29 y 30 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2003.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 23/9 N° 31.864 v. 24/9/2003

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 5° piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GAZZOLO LUIS ALBERTO c/ROTONDO ROMULO GUILLERMO s/Ejecución de Alquileres", Reservado, (Expte. N° 77.233/99), que el martillero Manuel Bares, rematará el día 1 de octubre de 2003 a las 9:00 horas en el salón de ventas de la oficina de subastas judiciales, sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nueva 3 Catalina Rodríguez N° 40 hoy Massenet entre la de Laprida y Gorriti de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección B, Manzana 23, Parcela 20 A. Matrícula 71.268. Superficie total 168,70m2. Según constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Catalina Rodríguez N° 40, de Lomas de Zamora y está ocupado sin título alguno. El inmueble consta al frente de pequeño parque con flores y plantas, a la derecha entrada y espacio, techado con un toldo de chapa, para guardar un vehículo, a la izquierda quincho abierto con techo de teja, ingresando al inmueble el mismo consta de cocina, comedor, dos dormitorios, baño completo, galería al fondo donde se encuentra el lavadero y un depósito. Se encuentra en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 28.790; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 1%; Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Asimismo, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que en caso de no existir remanente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y servicios. Deudas: impuestos municipales sin deuda al 20/2/03; rentas: $ 1.189,80 al 4/6/03; Aguas Argentinas sin deuda al 14/11/02; O.S.N. sin deuda al 29/10/02. Exhibición: días 29 y 30 de septiembre de 15:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 23/9 N° 31.869 v. 24/9/2003

N° 36

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica del suscripto, sito en Uruguay 714 P. Bja., comunica por dos días en autos AEROMAR S.A. c/LEMA RAMON LUIS s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 78.294/00, que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el 30 de setiembre de 2003 a las 11,20 hs., en punto, en Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el Inmueble sito en Balcarce 2931/37/39, entre La Rioja e Hipólito Yrigoyen, U.F. 30, de Mar del Plata, Prov. Bs. As., Matrícula 167.123/30. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 23, Parcela 13a, Subparc. 30. Título de Propiedad de fs. 106/110. Superf. cubierta propia 41,53m2, Balcón 4,66m2. Total: 46,20m2. Porc. 0,013 por uno. Desocupado, según constatación efectuada por el Martillero a fs. 148 y vta., del 10/5/03, y compuesto por living comedor, 1 dormitorio, placard, baño completo y toilette, balcón saliente, en buen estado de uso y conservación, con algunas humedades y trabajo de yesería. Base: $ 30.000, contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, más Iva (fs. 156), Sellado fiscal 1% y Arancel CSJN 0,25%, en efectivo al firmar el Boleto (fs. 176). Deudas: fs. 135/37 a 11/4/03 $ 2.155,10 Rentas; fs. 166 a 31/5/03 $ 11.009 Expensas Comunes; fs. 189 a 5/9/03 $ 549,17 Obras Sanitarias y fs. 190/91/92/93 a 30/9/03 $ 2.757,24 (total) Municip. Gral. Pueyrredón. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512 (CNCIV fallo Plenario Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria). No procede la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598 inc. 7° CPN, texto según art. 79 Ley 24.441 y art. 3936 párrafo 2° apart. c) del Cód. Civil, texto según art. 75 Ley 24.441). El adquirente constituirá domicilio en el radio del Juzgado y depositará el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de VS. y pertenecientes a estos actuados. El comprador podrá abonar directamente el pago a la actora, quien depositará el remanente dentro del 5° día de verificado su cobro (art. 598 inc. 4 CPCCN). Visitas: 26 y 27 de septiembre 2003 de 11,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2003.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 23/9 N° 31.867 v. 24/9/2003

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mirta Lidia Ilundain, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5°, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados "DEL RIO, MONICA MARIA c/CEBALLOS, JORGE ALBERTO s/Ejecución de Sentencia", Exp. N° 129.778/96, que el martillero Leandro Ariel Agusti, CUIT N° 20-23628368-3, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de octubre de 2003, a las 9:00 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Madrid 6719, entre Gana y Madero, unidad 2, Planta Baja, de la ciudad de Buenos Aires, Matrícula fr 15-3357/2, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 93, Manz. 19, Parc. 23; super. 47m2 18dm2 porcentual 43 con 26 centésimos (informe de dominio fs. 253/4). La propiedad se encuentra en regular estado de conservación (fs. 313/14). Base $ 45.000; Seña 30%; 0,25%, sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 10/99); Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido dentro del precio de venta y deberá ser pagado por el comprador al martillero en el acto de subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en cuenta y a la orden del Juez y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado al firmar el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Se deja constancia que está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Deudas a cargo del comprador: Aguas Argentinas $ 2.535,07 al 4/10/02 (fs. 291), GMCBA, ABL $ 628,50 al 6/10/02 (fs. 290); ex-Obras Sanitarias no registra deudas al 8/10/02 (fs. 292/3); el inmueble a subastar no abona expensas (fs. 294). El inmueble se subasta en el estado que se encuentra. Exhibición: desde fuera del predio y por cuenta de los interesados. Informes al 155-013-7965 días hábiles de 9 a 14 hs. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos y señora, al 15 de mayo de 2003 (fs. 313/4), y que la legitimación procesal a los fines del incidente de desocupación la obtendrán los adquirentes como para promover la cuestión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se deja constancia que el N° de DNI del titular del dominio a subastar es 11.848.434, de Jorge Alfredo Ceballos, al 26/8/02 (fs. 280/280 vta.).

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
María Del Pilar Jorge, secretaria.

e. 23/9 N° 4395 v. 24/9/2003

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "ODDINO, JUAN CARLOS c/VECCHIO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 95.606/02 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 26 de setiembre de 2003, a las 13,20 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional N° 33, sita en el 4° piso —internamente designada con la letra "E"—, del edificio con frente a la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 558/60/62/64/66, de la Capital Federal, que tiene una superficie de 54,41 m2 y un porcentual del 1,10%. Matrícula: 5-18067/33. Nomenclatura catastral: Circ. 5, Sec. 57, Manz. 26, Parc. 42a. Título de propiedad, desglosado de fs. 65/69; fotocopias del mismo, a fs. 70/74. Hipoteca, a fs. 13/20. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 61/62, $ 3.125,00 al 21/4/03. Obras Sanitarias, fs. 58, sin deudas al 9/05/03. Municipalidad de Bs. Aires, fs. 55, inf. del 13/5/03, $ 1.794,08 al 14/7/03. Expensas, fs. 142, inf. del 18/9/03. Convenio: $ 1.920. De Ag/02-Ag/03: $ 1.082. Total: $ 3.002. Expensa Ag/03: $ 86. Según informe del martillero del 22/7/03, la Unidad se encuentra ocupada por la Sra. Norma Machado de Vecchio, su esposo Juan Carlos Vecchio, en calidad de propietarios y dos hijos de 24 y 26 años. La misma es interna pero muy luminosa y consta de living-comedor; dos dormitorios con placards; baño con bañera, con paredes azulejadas hasta el techo; cocina de aprox. 3,20 x 3 mts., azulejada hasta 1,80 mts. de altura, con mesada, bajo mesada y alacenas; lavadero. Los pisos de los ambientes son de parquet. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 24 y 25 de setiembre de 2003, de 10 a 12 horas. Base: $ 41.978,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. No resulta procedente la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes (cfr. doctrina del fallo plenario dictada por la Cámara del Fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria"). Publicar urgente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 23/9 N° 31.967 v. 24/9/2003

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, sito en Uruguay 714, piso 3°, de Capital Federal, a cargo del Juez Gerardo Romeo Nani, comunica por dos días en autos. "ROCKNE COMMERCIAL S.A. c/KRAUSS CARMEN EMILIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 21.893/2000, Reservado que el Martillero Roberto Martín Plorutti t.e. 4816-4625, rematará al contado y al mejor postor el día 20 de octubre de 2003 a las 11.20 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en el partido de Gral. Alvear, Pcia. de Buenos Aires, consistentes en tres fracciones de terrenos de campo identificados como: 1) lote dos, Nomenclatura Catastral: V, Parc. 212-b, Matrícula 1973; 2) lote uno, Nomenclatura Catastral: V, Parc. 212-a, Matrícula 2249; y, 3) lote 3 181-b, Nomenclatura Catastral: V, Parc. 181-b, Matrícula 308, el que según const., se trata de tres fracciones de campo ubicadas sobre Ruta N° 61 y antiguo camino de tierra que unía a la ruta 205 con la Localidad de Gral. Alvear, distante de esta localidad 24 km. aproximadamente. El campo se encuentra desocupado, pudiéndose observar algunas vacas pastando. Las fracciones constatadas se componen una de ellas con frente a la ruta N° 61 pavimentada, de un monte donde se pudo observar una casa en total estado de abandono, un sector donde había un galpón. Asimismo se observó el retiro de las tranqueras de madera, dos molinos y sectores donde pudo apreciarse que funcionaban corrales. Sup. Parc. 181-b: 107, 58, 32 has.; Sup. Parc. 212-a: 106, 90, 32, 25 has.; Sup. Parc.212-b: 106, 90, 32, 25 has. Base u$s 191.366,57. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/acordada N° 10 de 1999. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C., deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de Autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Registra deudas: fs. 54 Rentas Parc. 181-b $ 768,90 al 31/7/00, fs. 56 Rentas Parc. 212-b $ 537 al 31/7/00; fs. 87 Munic. de Gral. Alvear Parc. 181-B $ 554,84 al 31/8/00, fs. 86 Munic. de Gral. Alvear Parc. 212-b $ 523,54 al 31/8/00, fs. 85 Munic. de Gral. Alvear Parc. 212-a $ 523,54 al 31/7/01. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No se aceptará la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Exhibición: Por el Inmueble, días 16 y 17 de octubre de 2003 en horario de 9 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/9 N° 31.865 v. 24/9/2003

N° 52

El Juzg. de 1ra. Inst. Civil N° 52 Dra. Mirta G. Fabris, Sec. Unica Dra. Silvia N. de Pinto, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. B., Capital Federal, hace saber que el Sr. Mart. y Cdor. Púb. Nac. Ley 20.266, Col. 1712-M-T*IV F*343, D. Edgardo Alfredo Aguilera Obregón, subastará el día 30/9/03, a las 9,40 hs. en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San Juan 3611 esq. Pelagio Luna, de la ciudad y Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 63.750, de no existir postores, pasada media hora se sacará sin base. Seña 30%, Com. 3%, todo al contado, dinero en efectivo con más el 0,25% (arancel Acord. 10/99). Visitar 29/9/02 de 11 hs. a 12 hs. Construcción en dos plantas, de 45 años, frente material Iggam, P.A. San Juan 3611 vivienda titular, ocupa la demanda, comedor, cocina comedor, dos dormitorios, baño y pequeño patio. P.B. local desocupado. Por Pelagio Luna, departamento, alquilado, consta de 2 dormitorios, cocina comedor, baño y un pequeño patio. Estado conservación regular. Circ. II, Secc. M, Manz. 38a. Parc. 15, matrícula 31.533 (47) s/título, designación en plano 47.69-50; como lote 15, manzana 185; mide 12m. fte. al S.E.; 4,25m. en su ochava al S; 7,15m. en su otro ctafte. al SO., por 15m. de fondo en su costado al NO. y 10,20m. en su otro costado al NE. Sup. lote 148,13m2. linda al SE. calle Pelagio Luna por su otro fte., al SO. calle San Juan, al NO. con lote 16 y por NE. c/parte lote 14. Antecedente dominial F° 1989/66 Gral. San Martín. Pda. Municipal 114416/1, Matrícula 31.533 (47). Obran en autos deudas por impuestos: municipal $ 8.454,19 al 12/00; Imp. Inmobiliario $ 2.911,87 al 28/11/00; Aguas Argentinas, no. No existen expensas. Quién resulte comprador deberá constituir legal domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo pena de aplicación de los arts. 41, 59, 133, y 579 del CPCC. Por compra en comisión el adquirente deberá declarar el comitente dentro del quinto día de la compra, éste, además, será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a fecha de toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. Antes del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la suscrita. La presente subasta ha sido ordenada en el Exp. N° 11.933/88 caratulado: "LUNA, MANUEL c/KISLUK, PEDRO s/Sumario", que se tramita por ante este Juzgado. Publicar dos días Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en mi público despacho, en Buenos Aires a los 18 días del mes de septiembre del 2003.
Mirta G. Fabris, juez.
e. 23/9 N° 10.260 v. 24/9/2003

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P° 4° de Capital, comunica por dos días en autos "OTERO, ROLANDO FRANCISCO c/GUERRA, JORGE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. N° 49.060/00, que el martillero Hugo A. Silva (TE 15-4436-9834), rematará el día 30 de septiembre de 2003 a las 10 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Paraguay 1811 de Yerba Buena, Depto. de Yerba Buena, Pcia. de Tucumán. Según informe de fs. 173: Matrícula T-11697, Lote 15, Manzana 18, Padrón 484.549; s/plano mide: 12m2. de fte. y cfte. por 28,67ms. de fondo, superficie: 344,04m2. Según informe de fs. 161/2 se trata de una casa habitación de dos plantas, en buen estado de conservación, compuesta de: P.B.: portón en el frente totalmente cercado con verjas, garaje, living comedor, cuatro dormitorios, cocina comedor y depósito; en P.A. tres ambientes destinados a habitaciones de estudio; se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijos. Deudas: Rentas Inmobiliario fs. 176 al 21/3/03 $ 2.717,91 y fs. 177 al 10/3/03 $ 1.660,99. O.S. de Tucumán fs. 178 al 10/3/03 $ 18,26. Cía. de Aguas de Aconquija fs. 179 al 11/3/03 $ 89,72. Base: U$S 34.752. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión. Visitas: días 25/9 de 16 a 17:30 y 26/9 de 10 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 23/9 N° 4364 v. 24/9/2003

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría a mi cargo (Uruguay 714, piso 4°) hace saber por dos días en autos "CONS. DE PROP. PASTEUR 559/63 c/TURISMO FINANCIADO SOC. ANONIMA FINANCIERA, INMOBIL. Y CO., s/Ejecución de Expensas" (Expte. 93.035/2001), que el día 30 de septiembre de 2003, a las 9,20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta de la U.F. 9, piso 3°, dto. "A", del inmueble calle Pasteur 559/61/63 de esta ciudad, el que se encuentra desocupado y según constatación efectuada, se compone de living comedor, tres dormitorios —todos con placares empotrados—, pisos de parquet; balcón al frente; pasillo de circulación, donde existen otros dos placares; baño completo azulejado y toilette de recepción. Cocina con azulejos decorados, artefacto de 4 hornallas, horno y parrilla; mesada de acero inoxidable de doble bacha, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio. Agua caliente por calefón Orbis y calefacción individual. Base: $ 80.000. Seña: 30%, comisión 3%, arancel CSJN. 0,25%. Superficie total de la unidad: 98,89mts. cdrs., porcentual: 5.06. Adeuda: fs. 72 imp. inmobiliario, $ 1.939,30 al 24/7/02; fs. 113, expensas, $ 8.220,28 a abril del 2003; fs. 93, Aguas Argentinas $ 1.139,90 al 2/7/02; fs. 66, no adeuda O.S.N. Se deja constancia, que en virtud de lo dispuesto en el plenario de Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ej. hipotecaria", el comprador en subasta, no se encuentra obligado al pago de deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 26 y 29 de setiembre de 2003, de 14 a 16 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Maximiliano Caia, secretario.
e. 23/9 N° 31.870 v. 24/9/2003

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana M. Pérez Caton, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6° Cdad. de Bs. As. comunica por dos días en los autos "SANCHEZ IRMA BEATRIZ c/CORDOBA ALBERTO FEDERICO s/Ejec. de Alimentos, Expte. N° 68.047/97, que el Mart. Pedro Eduardo Azor, DNI 16.171.937, rematará el 30/9/03 a las 10,20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, Cdad. de Bs. As. un tercio indiviso de la unidad func. N° 3, de Balcarce 1461/63/69, Mat. 3-2952, Circ. 3, Sec. 8, Mzna. 74, Parc. 28, Cdad. de Bs. As. con exhibición el 25/26/09/03 de 12 a 15 hs. El bien es un depto., en planta baja, al cual se accede luego de transitar aprox. de 10mts. desde puerta de calle, se ingresa por una puerta de madera, que da a patio descubierto de aprox. 10 por 2mts., en estado bueno, a su vez éste da a tres dormitorios de aprox. 3 por 3mts. en buen estado de conservación, sin signos de humedad aparente en cielos rasos y paredes. Hay un cuarto dormitorio interno de medidas similares que da a una cocina de aprox. 1,50 por 3mts., la cual se encuentra en estado regular y que a su vez da a un pequeño lavadero de 1 por 1mts. aprox., pared de por medio a la cocina hay un baño de 1,20 por 2mt. en buen estado. El depto. es antiguo con no menos de 50 años, según se puede precisar por el tipo de construcción. El depto. según fs. 302, se encuentra ocupado por la Sra. Elisa Basualdo conjuntamente con Norma Córdoba y el Sr.: Aldo Raschia y un menor de edad. Esto según lo informado en autos por la Oficial de Justicia. La venta se realiza al contado y al mejor postor, base por 1/3 indiviso $ 53.512. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% arancel CSJN acord. 10/99 y 24/00. En efectivo y en el acto del remate. Deuda Municipal fs. 221 al 30/8/01 $ 50,68, Aguas Argentinas a fs. 225 al 3/10/01, de $ 21,13, OSN s/deuda al 5/11/01 en fs. 235 y expensas a fs. 215 al 6/9/01 $ 46,00. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por supuestas tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conforme plenario de Ec. Nac. de Apel. en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Alberto Isac s/Ejec. Hipotecaria)". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del CPCCN. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Daniel S. Pittala, secretario.
e. 23/9 N° 424.412 v. 24/9/2003

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CON. PROP. CRAMER 2665/69 c/ZAMBONI GUSTAVO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 112.956/00, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (te.: 4953-1541/8724), rematará: (s/fs. 298) el día 3 de octubre de 2003, a las 11:00 horas, en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá (s/fs. 299) los días 1 y 2 del mes de octubre de 2003, en el horario de 15:00 a 17:00 horas, ubicado: en la Av. Crámer 2265/69 entre Mendoza y Olazábal, Unidad Funcional N° 8 del Piso 4°, juntamente con el Porcentual correspondiente según título en la Unidad complementaria VIII del Piso 9° y complementaria I, Planta Baja, Matrícula FR 16-4380/8, de la Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado Sr. Gustavo Aníbal Zamboni y su sra. esposa Susana Canton en calidad de propietarios (s/fs.). Se trata de un departamento de propiedad horizontal, semipiso sito en el contrafrente el Nor-este del edificio, compuesto de 2 entradas (principal y de servicio) gran living que converge en el contrafrente en ele a un balcón terraza, 3 dormitorios, 2 baños, 1 toillette, y 1 baño de servicio, habitación de servicio, cocina comedor amplia completa, lavadero y tendedero, todo el departamento en buen estado y de conservación, cuenta con servicios de agua individual y calefacción central. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. (s/fs. 283). Base: $ 360.000; de reiterarse falta de postores pasada la media hora sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% Costo del Salón de Remate: 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el Acto del Remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por Expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria"), Adeuda: O.S.N. $ 316,97 al 16/1/02 (s/fs. 108). A.A.S.A.: $ 261,36 al 21/1/02 (s/fs. 109). A.B.L.: $ 6.485,74 al 1/11/01; Expensas: $ 20.525,24 al 8/4/03 (s/fs. 224). (s/fs. 283). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 23/9 N° 31.821 v. 24/9/2003

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°. Comunica por dos días en los autos: "CADARIO DELMO FELIX LORENZO y Otro c/VAZQUEZ ENRIQUE ANDRES y Otro s/Ejec. Hipotecaria", (Expte. N° 57.609/96), Reservado, que el martillero José Manuel Pizarro (T.E.: 4383-1805), rematará el día 30 de septiembre de 2003 a las 12,40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle José Martín de la Serna 3981, Villa Corina, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Edificado sobre la parcela 12 de la manzana 58. Matrícula: 29.797. Se encuentra aprox. a 15 cuadras al oeste de la Avda. Mitre al 3900 y a 2 cuadras del cementerio. Consta de local al frente, entrada independiente por un pasillo largo al lado del mencionado local, a 2 dormitorios, patio, cocina y baño y una habitación al fondo. Desocupado y en regular estado de conservación (acta de fs. 225). Medidas del terreno: 6,56mts. por 29,50mts. Superficie: 193,52m2. Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado legal de boleto. Adeuda: a la Municip. de Avellaneda al 24/7/02 $ 11.479,16 (fs. 304); a Rentas de Provincia al 1/2/99 $ 1.959,81 (fs. 156) y a partir del período 4/98 en adelante, Libre de Deuda; a O.S.N. sin deuda al 14/6/02 (fs. 274) y a Aguas Arg. al 3/3/03 $ 1.226,35 (fs. 337). No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión …(Pl. CCiv. 18/2/99). No procederá la compra en comisión (Ley 24.441, Art. 75 Inc. c). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin requerimiento previo alguno. Exhibición: días 25 y 26 de septiembre próximos de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 23/9 N° 31.874 v. 24/9/2003

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/DE BERNARDI, AURELIO MARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 62.948/02; que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 2 de octubre de 2003, a las 11.20 horas; en el salón, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 29 y 30 de septiembre de 2003 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en el lote 5 de la manzana 98, la localidad de Pilar de la Provincia de Buenos Aires. Nom. Cast.: Circ. II, Sección M, Manzana 98, Parcela 5, Matrícula N° 92.546; según constatación obrante en autos del martillero actuante, el inmueble ocupado por terceros. Consta de un parque sobre el que se halla la casa principal que consta de living-comedor en desnivel con cocina incorporada, baño completo y dos dormitorios. Pegado a la casa hay otra pieza con baño, con entrada independiente. Al fondo del lote hay una construcción (cuarto de herramientas). Hay también sobre el lote un quincho y una pileta empotrada. El inmueble se encuentra en normal estado de mantenimiento. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Base de Subasta $ 40.000; al contado, Seña 30%, Comisión 3% y por Arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cód. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Debe por municipales al 28/3/03 la suma de $ 56,46 (fs. 101-102), y por Rentas al 1/4/03 la suma de $ 1.157,68 (fs. 99).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Julio C. Bordón, secretario.
e. 23/9 N° 4359 v. 24/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Comercio N° 1, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B. comunica por dos días en los autos: "MONALDI, ROBERTO s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes promovido por la Sindicatura" (Exp. N° 67.737) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE 4372-1012) rematará el martes 30 de septiembre de 2003 a las 12:40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en Tabaré 1494/96 esq. Mom 3010/14 U.F. 3 de Capital Federal, de P.B., primer piso, segundo piso y azotea. Matrícula 102574003. Se compone de un hall de entrada, garaje, local y un baño en planta baja, por escalera al primer piso a hall de distribución, un dormitorio, living-comedor, cocina y baño completo, en segundo piso hall distribución, estar, tres dormitorios y baño completo, en planta azotea, hall distribución con parrilla, lavadero y tres terrazas, todo en regular estado de conservación. Sup. 263,78m2, porcentual. 82,07%. Desocupado. Al Contado y Mejor Postor. Base: $ 50.000 el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel: C.S.J.N. 0,25%. En caso de corresponder el IVA no se encuentra incluido en el precio y será solventado por el comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC y deberá indicar en autos dentro del 3° día del remate el nombre del comitente si lo hubiere con los recaudos del Art. 571 del mismo código. Exhibición: jueves 25 y viernes 26 de septiembre de 2003 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Gariello, secretaria.
e. 23/9 N° 31.863 v. 24/9/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Nacional, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635 P.B. de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "EUROMARCHE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" Expte. N° 80.014, que los martilleros don Néstor Barthe (tel.: 4371-3732) y don Macario A. Cuestas Acosta (tel.: 4862-0381), rematarán el día viernes 3 de Octubre de 2003 a las 12 y 20 horas en punto, en la Oficina de Subastas de la C.S.J.N. con sede en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As. 1) Una superficie de terreno de aproximadamente 37.425 m2, donde se encuentran implantadas viviendas de diversas características y estado de mantenimiento, en el estado de ocupación en que se encuentran en block, ad-corpus, cuyas Matrículas son 100.011, 100.016, 100.017, 100.018, 100.019, 100.020, 100.021, 100.022, 100.023, 100.024, 100,025, 100.026, 100.027, 104.565, 101.870 y 107.034. Base $ 249.500. 2) Sector piquetes según plano N° 23.279, Matrícula N° 3689, consta de una superficie de 84 has. Aproximadamente, se trata de un campo muy irregular, posee una balanza, una manga y cargadero de hacienda, un tanque de agua, una vivienda ocupada, algunas construcciones precarias, galpones, cinco silos metálicos, todo en mal estado de conservación ad-corpus y

en el estado de ocupación en que se encuentran. Base $ 84.000. 3) Predio que fuera utilizado como pista de aterrizaje que consta de 82 has. Aproximadamente según plano N° 23.277, Matrícula N° 3.687, posee un hangar, cuya superficie cubierta, según plano es de 300 mt2 aproximadamente, no posee torre de control ni demarcación de ningún tipo. Ad-corpus y en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 82.000. 4) Un predio que según plano N° 23.278, Matrícula N° 3688, con dos anexos, posee una superficie de 229 has. Aproximadamente, posee una cancha de golf de nueve hoyos en regular estado de mantenimiento posee ocupa una superficie aproximada de 20 has., el resto se trata de un campo de condiciones irregulares y posee una vivienda precaria ocupada, en el acceso a la cancha de golf se encuentra una construcción en regular estado de conservación, que se utiliza como sede del club, además posee una construcción que en su momento fue vivienda del administrador del frigorífico, la cual se encuentra amoblada y en buen estado de mantenimiento, en el estado de ocupación en que se encuentra, ad-corpus, Base $ 351.133, todos ellos se encuentran en el Departamento La Paz, Ciudad de Santa Elena, Provincia de Entre Ríos, según las bases que se determinaron en cada uno, la venta se realiza al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 3%, el 0,25% correspondiente al arancel de la C.S.J.N. y el Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). No se procederá la posibilidad de la compra en comisión y de la sesión del boleto de compra venta, debiendo adjudicarse a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrena de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Hácese constar adecuadamente en los edictos. Los inmuebles podrán ser visitados los días 27 y 28 de septiembre de 2003 en el horario que se programe previa consulta a los martilleros con la debida antelación. La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 23/9 Nº 426.410 v. 29/9/2003

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría N° 34 a cargo del autorizante, M. T. Alvear 1840, piso 3ro. de esta Capital, hace saber por 2 días en autos: "BANCO COMAFI S.A. c/GURPIDE, HILDA ALICIA s/Ejecutivo", Exp. 47.491, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de septiembre de 2003, a las 11,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los lotes 12 y 13, uno con frente a la calle 8 y 10 y el otro frente a la calle 8 esquina 9, ambos del Balneario Pehuen Co, en el Pdo. de Coronel Rosales, Pcia. de Bs. As., matrículas 10.369 y 10.367 respectivamente; N.C.: C. VII, S. A, M. 103, P. 12 y P. 13. Que miden y adeudan: el Lote 12: 23,31 m de fte. al SE, 5,10m ochava, 16,93 al E, 52,87m al N y 46,46m al SO, sup. total 1.109,34m2 (partida 039337-0), adeudando Rentas $ 1.999,64 al 30/9/02 (fs. 465), y Municipalidad $ 721,92 al 30/11/01 (fs. 378); y el Lote 13: 20m de fte. al SE, 46,46m al NE, 30,45m al SO, sup. total de 1.003,1m2 (partida 039338-8), adeuda: Rentas $ 762,27 al 30/9/02 (fs. 467), y a la Municipalidad $ 780,55 al 30/11/01 (fs. 378), estando ambos fuera del radio servido por Azurix (fs. 394) y por OSN (fs. 391). Del informe del martillero surge que ambos lotes se encuentran libres de ocupantes y de ocupación. Se trata de dos fracciones de terreno, sin alambrados, con frente a calle mejorada de tierra y arena, con vegetación agreste del lugar ubicados a una cuadra y media de la playa. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 800, cada uno. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto en el Art. 580 del C. Pr. Oferta bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. Si la compra (seña o total) se realiza con un cheque personal o de terceros, se autoriza a su recepción para ser canjeado dentro de las 24 horas por un cheque cancelatorio o certificado, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. El canje se realizará en las oficinas del martillero y se lo autoriza a firmar el boleto una vez canjeado. Exhibición: días hábiles del 24 al 29 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/9 N° 10.846 v. 24/9/2003

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46; sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "EXPRESO RUBEN'S SRL s/Quiebra s/Concurso Especial (Prendario Promovido por SOCIEDAD SEGURO DE VIDA MILITAR INSTITUCION MUTUALISTA", Exp. N° 47.370, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 30 del mes de septiembre del 2003 a las 8,20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; un camión marca Mercedes Benz Dominio C 1837881, chasis 9BM 682003RB026182, motor Mercedes Benz 376930.10.23.7436. Condiciones de venta: Base: $ 13.000.- al contado. I.V.A. sobre precio final. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta el día 29 de septiembre del 2003 a las 9,30 hs., apertura en la sede del Tribunal el mismo día a las 12,00 hs. El comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesión. Se exhiben en la playa de Fabricaciones y Reparaciones (Ruta de la Tradición (Camino de Cintura n° 4118) de la localidad de) de Abril, Provincia de Bs. As, los días 27 y 28 de septiembre del 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/9 N° 31.871 v. 24/9/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría 52, sito en la Avenida Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, en autos BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/BALBO MARIA CATALINA y Otro s/Ejecutivo, Expediente 24.181, comunica por dos días que el martillero Julio N. Melnitzky rematará el día 6 de octubre de 2003, a las 12 horas en punto, en el Salón de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal en 100% indiviso del inmueble de la calle Balcarce 783 Unidad Funcional 11 piso 3ro. "B" Capital Federal, entre las de Independencia y San Lorenzo, Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Sección 2; Manzana 45; Parc. 26; Matrícula: 13-264/11 perteneciente al demandado José Balbo. Según constatación (fs. 165) se trata de un departamento de living comedor, un dormitorio, cocina completa, lavadero y baño completo, de 56,27m2 de superficie total. Adeuda: ABL (fs. 125/7) al 23/10/2000 $ 134,77 Dif. ABL al 13/10/2000 $ 208,12; OSN: fs. 63 sin deuda; Aguas Args. fs. 110 al 9/10/2000 $ 39,38; Expensas: fs. 136 al 31/10/2000 no registra deuda. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel CSJN: 0,25%; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 CP. y serán abiertos por el actuario a las 12 hs. del día anterior al remate. Exhibición: Los días 1 y 2 de octubre de 2003 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
María Julia Morón, Secretaria.

e. 23/9 N° 4339 v. 24/9/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 15 a cargo de la Dra. A. Beatriz de Ibarreta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 760 Piso 9° de Capital Federal, comunica por un día en los autos BASCHER JORGE ANTONIO c/CLINICA SAN MIGUEL S.A. s/Despido, Expte. 10.996/97, que el día 3 de octubre del 2003 a las 11 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G. rematará los siguientes bienes en tres lotes. Lote 1.- Un aparato de Rayos con su camilla Thompson CSF Tipo iH9412-F H6 29VCO (hay una última letra que no se ve) serie no visible funcionando. Lote 2.- Un monitor ATS sin número visible funcionando en consola movible metálica con estante. Lote 3.- Un aparato de rayos Fritz Hoffmann Tip HG4A N° 5853 funcionando con su camilla y consola. Sin base, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% y el 0,25% arancel CSJN, todo a cargo del adquirente. La entrega se efectuará una vez aprobada la subasta, el desarmado de la maquinaria será a cargo del adquirente. Se exhibirán el día 30 de septiembre del 2003 de 14 a 17,30 horas en la calle Sarmiento 1626 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 04 de septiembre del 2003.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 23/9 N° 426.416 v. 23/9/2003

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera instancia del Trabajo N° 38, a cargo del Dr. Roberto Carlos Pompa, Secretaría de la Dra. Irene G. Demitoli, sito en Perón 990, Piso Octavo, de esta Ciudad, comunica por un día en autos "RAMIREZ PEDRO c/KOSINER ENRIQUE s/Despido", Expediente N° 13.209/96, que el martillero Ricardo Antonio Placona rematará el día 29 de septiembre de 2003 a las 10,20 horas en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Pte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: un televisor DEWO VPH 8425-080-90021; una videocasetera Serie Dorada GHV 1241 A 873013; un juego de living compuesto por un sofá y uno de dos cuerpos y dos sillones, con género estampado de colores (uno de los sillones sin brazos); un modular de madera enchapada de 1,50 m. de frente por 1,70 m. de alto; una biblioteca de madera de cinco estantes de 2.00 m. de alto por 2.00 m. de largo. Todo en el estado en que se encuentra y exhibe. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99 del 0,25% del precio de venta. Saldo de precio Art. 580 C.P.C.C. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital (art. 579 y conc. C.P.C.C.). Mayores datos en el expediente. Los bienes estarán en exhibición el 25 de septiembre de 2003 de 16 a 17 horas en Bahía Blanca 2279, P. 3 "F", Capital.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Irene G. Demitoli, secretaria.

e. 23/9 N° 426.434 v. 23/9/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito San Luis

Art. 14, Ley N° 23.298

El Juzgado Federal de San Luis bajo jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional por subrogancia a mi cargo, hace saber que a fs. 159 de los autos caratulados "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO s/Reconocimiento", Expte. N° 50/1050/02, que tramita por ante el Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis, septiembre 9 de 2003… Atento el estado de la causa, y lo prescripto por el art. 14 de la Ley N° 23.298, en relación al nombre adoptado por la agrupación de autos, notifíquese a los Partidos Políticos reconocidos y/o en trámite de reconocimiento en este Distrito Electoral, y en aquellos Distritos Electorales a que hace referencia el Oficio N° 3589 del señor Secretario de la Excma. Cámara Nacional Electoral agregado a fs. 134 de estos actuados, y procédase a la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación conforme la normativa citada. Notifíquese. Ofíciese. Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA, Juez Federal".
DANIEL OSVALDO GIBOIN, secretario subrogante.

e. 23/9 N° 426.417 v. 25/9/2003

PARTIDO UNION Y LIBERTAD - ORDEN NACIONAL

Distrito Electoral San Luis

El Juzgado Federal de San Luis con Competencia Electoral bajo jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO UNION Y LIBERTAD - ORDEN NACIONAL s/Elecciones Internas —Cargos Partidarios— Año 2003", Expte. N° 156/820/03, que tramita por ante el mencionado Tribunal, el partido nacional denominado "PARTIDO UNION Y LIBERTAD", ha comunicado que en las elecciones internas de autoridades partidarias resultaron electas las siguientes autoridades: Junta Directiva Nacional: Secretario: Dr. Alberto José Rodríguez Saa; Subsecretario: Juan Enrique Leiva y Héctor Enrique Riquelme; Prosecretarios: Virginia Edith Cañadas, Viviana Moreyra, Fabio Mascacesi y Margarita Muriel. Congreso Nacional: Secretario: José Domingo Fager; Subsecretarios: Hernán Alaniz, María Rosa Montivero, Myrian Pedernera e Hilda Fuentes; Prosecretarios: Alberto Bernardo Estrada, Raúl Suárez, Graciela Ramos, Juan Carlos Gómez, Claudio Acosta, Shih Lin Yen, María E. Salinas y Mauricio Llamas. Apoderados: Luis Argentino Escudero Gauna, Jaime Gili y Oscar Videla.

San Luis, 5 de septiembre de 2003.
SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 23/9 N° 426.369 v. 23/9/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ACEROS ZAPLA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Clases, a celebrarse en la sede social, en primera convocatoria, el 6 de octubre de 2003, a las 15:00 horas, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al Ejercicio Económico concluido el 30 de junio de 2001. Destino del Resultado.
4º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al Ejercicio Económico concluido el 30 de junio de 2002. Destino del Resultado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por los Ejercicios Económicos concluido el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por los Ejercicios Económicos concluido el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
7º) Directorio: Elección por clases. Determinación de su número y designación de los Directores titulares y suplentes que corresponda.
8º) Sindicatura: Elección de los Miembros que corresponda.
9º) Informe del Resultado del aumento de Capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 20 de septiembre de 2001.
10) Consideración de un aumento del Capital Social ordinario mediante la emisión de acciones ordinarias, Clase A por hasta un monto de 432.293 acciones, Clase B por hasta un monto de 5.715.609 acciones, y Clase C por hasta un monto de 47.000.000 de acciones, todas ellas, nominativas no endosables, de $ 1 VN cada una y de un voto por acción. Delegaciones en el Directorio. Autorizaciones pertinentes.
11) Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizaciones pertinentes.

Para tratar el 11. Punto del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. Para tratar el 7. Punto del Orden del Día se ha convocado a la Asamblea de Clases. El Directorio.

Presidente – Roberto D. Estévez
e. 17/9 Nº 10.094 v. 23/9/2003

ACTUAR MED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día nueve de octubre de 2003 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Bolívar 382, piso 5 de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aceptación de la renuncia al cargo presentada por el Presidente. Aprobación de su gestión.
3º) Designación de un Director Titular en reemplazo del renunciante.

Presidente - María del Carmen Mondillo

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la Asamblea del art. 238, Ley 19.550, serán recibidas en el domicilio de la calle Bolívar 382, piso 5 de la Capital Federal en el horario administrativo de 10 a 17 horas.

e. 18/9 Nº 31.487 v. 24/9/2003

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de octubre de 2003 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 14 de octubre de 2003, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Trigésimo Octavo Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5º y 6º del Orden del Día, aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.

Presidente – Ignacio Gómez Alzaga
e. 17/9 Nº 31.349 v. 23/9/2003

AMERICAN TEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 6 de octubre de 2003 a las 17:00 y 18:00 horas respectivamente, en la sede social, Madrid 6755, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de mayo de 2003.
2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Presidente – José Fabián Vieites
e. 19/9 Nº 4090 v. 25/9/2003

ARTUNITA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido por los arts. 236 y s.s. de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en mi carácter de Presidente del Directorio de ARTUNITA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. convoco a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2003 a las 10:00 horas en la sede social sita en Av. Belgrano 634, 10º Piso, Oficina "M", a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Julio Menéndez Prendez a su cargo de Vicepresidente y Director titular de la Sociedad y por el Sr. Ricardo Menéndez Ross a su cargo de Director titular de la Sociedad. Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes desde la fecha de sus primeras designaciones.
2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de Directores titulares y suplentes. Reorganización del Directorio.
3º) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea
Para el caso en que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, se fija como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 15 de octubre de 2003, a las 11:30 horas en el mismo domicilio señalado.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o los certificados provisorios en la sede social sita en Av. Belgrano 634, 10º Piso, Oficina "M", de 09:00 a 17:00 horas, o bien comunicar su asistencia por escrito a los efectos de su inscripción en el libro respectivo dentro del plazo establecido por la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Presidente – Alejandro Menéndez Behety
e. 17/9 Nº 31.418 v. 23/9/2003

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621, de esta Ciudad de Buenos Aires, el día 9 de octubre de 2003 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 8° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2002 y cerrado el 30 de junio del año 2003.
3°) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
4°) Informe de la gestión del Directorio y Sindicatura. Consideración.
5°) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del estatuto social.
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de su mandato y por el término de un ejercicio.
7°) Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar al art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 22/9 N° 10.766 v. 26/9/2003

"B"

BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6/10/2003 a las 15 hs en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria, en Av. Córdoba 1345 15º A Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion Doc. Art. 234 Inc. 1 L. 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31/5/2003. Consideración de su Resultado.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidenta – Mirta Nora Ambrosini
e. 17/9 Nº 31.370 v. 23/9/2003

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140, piso 16º, Capital Federal, para el 6 de octubre del corriente año, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

Vicepresidente - Fernando de Tomaso
e. 18/9 Nº 31.504 v. 24/9/2003

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140, piso 16º, Capital Federal, para el 6 de octubre del corriente año a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma de los estatutos sociales.
4º) Consideración de lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley 19.550 y su aplicación.

Vicepresidente - Fernando de Tomaso
e. 18/9 Nº 31.505 v. 24/9/2003

"C"

CAMBIO INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "CAMBIO INTERNACIONAL S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 2003 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín 367, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Art. 15º de los estatutos sociales.

Presidente – El Achcar Hernández Mustafa
e. 19/9 Nº 31.552 v. 25/9/2003

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de octubre de 2003 a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en el local social de la calle Lavalle 643, 8º Piso, Dto. B, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
3º) Aprobación de Estados Contables al 31/12/02
4º) Estado trámite Aprobación del Proyecto.
5º) Anticipo para futura Emisión de Acciones.

Presidente – Miguel Quartulli
e. 19/9 Nº 4135 v. 25/9/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 15 de octubre de 2003 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2003. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. N° 275, Ley N° 19.550).
4°) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. N° 261, Ley N° 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. N° 273, Ley N° 19.550). El Directorio.
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el dia 9 de octubre de 2003, inclusive, en el horario de 10 a 17;30 horas.
Presidente - Julio J. Grandjean
e. 22/9 N° 517 v. 26/9/2003

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de que tendrá lugar el día 06 de Octubre de 2003 a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 (art. 347 del Código de Comercio y art. 234 de la ley 19.550).
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
4º) Fijación de número de consejeros y elección de los mismos para integrar el consejo de vigilancia art. 263 de la ley 19.550.
5º) Designación del Auditor Externo y del Actuario.
6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de asamblea

NOTA: para tener derecho de asistir a las asambleas los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
Presidente – Aldo Traverso
e. 19/9 Nº 31.616 v. 25/9/2003

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2003 a las 18:00 en primera convocatoria y para el mismo día a las 19:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Figueroa Alcorta 3009, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico 32, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Carlos Jesús Sesto
e. 22/9 N° 31.728 v. 26/9/2003

COTRESC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8/10/2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria en Av. Belgrano 615, 3º “A”, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de Asamblea Ordinaria fuera del término legal y estatutario.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2001.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Walter E. Soto
e. 18/9 Nº 31.513 v. 24/9/2003

“D”

DIGIGRAF S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 6 de octubre de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Paraná 426 12 H Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones del atraso en la Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio 2002.
4º) Ratificación de los Actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Distribución de Utilidades.
Presidente – Julio César Blanco
e. 17/9 Nº 3941 v. 23/9/2003

DRAF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de DRAF S.A. para el día 13 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Ugarteche 3107, piso 8 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos N° 8, 9 y 10 cerrados con fecha 30/9/2000, 30/9/2001 y 30/9/2002 respectivamente, consideración de resultados y destino de los mismos.
4°) Consideración y ratificación del acuerdo de renegociación de honorarios profesionales por atención de causas judiciales durante los años 1999, 2000, 2001 y 2002.
5°) Consideración y fijación de remuneración especial al Presidente por el ejercicio de actividades especiales desarrolladas, relacionadas con la atención de la empresa durante los años 1999, 2000, 2001 y 2002.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Presidente - Sergio Fryd
e. 22/9 N° 31.706 v. 26/9/2003

“E”

ECOLOGIC MOTOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ECOLOGIC MOTOR S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de octubre de 2003, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 993, 3º “A”, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ejercicio de la acción social de responsabilidad a Directores.
3º) Aprobación de la documentación contable prevista en el art. 234 del Código de Comercio, es decir, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y cuadros correspondientes, como asimismo la memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4º) Aumento del capital accionario por sobre el quíntuplo. Reforma de los estatutos.
5º) Consideración de la renuncia del Director Norberto Uriol Demarchi. Designación de un nuevo Director Titular.
Presidente - Stephen Anthony Wheeler
e. 18/9 Nº 10.610 v. 24/9/2003

EL GRAN PLAN S.A. de A. p. F. D.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria: 17/Oct./2003, 10:30, Rivadavia 6247, Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar el Acta.
2º) Consideración de doc. art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y 22.903, 19º Ejercicio al 30/6/2002. Destino del resultado.
3º) Consideración de doc. art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y 22.903, 20º Ejercicio al 30/6/2003. Destino del resultado.
4º) Aprobación gestión Directorio y Com. Fiscalizadora.
5º) Elección nuevo Directorio.
6º) Elección Com. Fiscalizadora.
7º) Retribución de Directores y Com. Fiscalizadora.

Inscripción en el Libro de Asistencia, con 3 días de anticipación (art. 238, Ley 19.550 y 22.903. Notas y depósito de acciones se recibirán en la sede o bien con certificados de depósito emitidos por Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.
Presidente - José Luis Renzulli
e. 18/9 Nº 31.542 v. 24/9/2003

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de octubre de 2003 a las 14 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620, 9° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Remuneración Directorio y distribución de utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Antonio Angel Cadenas
e. 22/9 N° 4229 v. 26/9/2003

“F”

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 2003, a las 9.30 horas, en la sede social de Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio al 30/6/03 y de los Resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 312.072,85) y al Consejo de Vigilancia ($ 9.600), correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de Capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los Estatutos sociales.
10) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 2003 y determinación de sus honorarios.
11) Consideración de un proyecto de modificación estatutario por implementación del Comité de Auditoría regulado por el artículo 15 del Dec. 677/01.
12) Consideración de la adhesión o no de la sociedad al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria previsto por el artículo 24 del Dec. 677/01. En su caso modificación del Estatuto Social para el caso de que la Asamblea resuelva no adherir al régimen citado en el punto anterior.
13) Consideración respecto de las celebraciones de las reuniones de Directorio a distancia, conforme lo dispuesto por el artículo 65 de la ley 17.811 (incorporado por el artículo 42 del Dec. 677/01), y en su caso modificación del estatuto social.
14) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 17/10/2003 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).
NOTA 2: Para la consideración de los puntos 11, 12, 13 y 14 la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2003.
Presidente – Guillermo Viegener
e. 19/9 Nº 31.381 v. 25/9/2003

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de octubre de 2003, a las 11 hs. en la sede social de Alsina 756, Piso 10º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 58º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración y fijación de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
6º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio durante el corriente ejercicio y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Nº 59 a cerrarse el 30 de junio del 2004.
10) Aumento de capital en la suma de $ 12.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y consecuente emisión de 120.000.000 de acciones ordinarias escriturales, categoría B, de valor nominal $ 0,10 cada una y con derecho a un voto cada acción, con derecho a la percepción de dividendos desde el 1º de julio de 2003.
11) Consideración de lo decidido por el Directorio con relación al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación al estatuto de la reglamentación que corresponda.
12) Consideración sobre la no adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. En su caso, modificación del Estatuto Social.
13) Cambio del valor nominal actual de las acciones de $ 0,10 a $ 1. Reforma del art. 4º del Estatuto Social. Canje. El Directorio arbitrará las medidas necesarias para que ningún accionista pierda su condición de tal. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756, Piso 10º de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 13 de octubre de 2003, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 hs.

Presidente – Máximo F. Leloir
e. 19/9 Nº 31.822 v. 25/9/2003

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 8.771. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2003, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750, 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
2°) Consideración de resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Javier Santoro
e. 22/9 N° 31.737 v. 26/9/2003

"G"

GASODUCTO GasAndes (Argentina) S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.603.568. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 97 de fecha 4 de septiembre de 2003, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2003, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificar lo resuelto por Directorio de la sociedad con fecha 4 de septiembre de 2003, y autorizar a la sociedad para la constitución de garantías a favor de los accionistas que lo hayan requerido conforme la política aprobada por el Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 2 de octubre de 2003, en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Presidente - Jacques Chambert-Loir
e. 18/9 Nº 31.470 v. 24/9/2003

GUZMAN EL BUENO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/10/2003, a las 16 hs. en 1º convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en 2º convocatoria, en Lavalle Nº 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31/3/2003.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Síndico Titular – Ricardo Oscar González
e. 19/9 Nº 4089 v. 25/9/2003

"K"

KANAC S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria para el 17 de octubre de 2003 a las 15:00 horas en calle Galván 3216, Capital Federal, para tratar como único Orden del Día la elección de nuevos socios gerentes.

Socio - Miguel Angel Haddad
e. 22/9 N° 31.752 v. 26/9/2003

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2003, a las 14 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1069, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2°) Consideración de la fusión por incorporación, por parte de LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS como sociedad incorporante, de LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., como sociedad incorporada que se disolverá sin liquidarse, de acuerdo a los siguientes documentos: (A) el balance especial de fusión al 30 de junio de 2003 de LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS y los informes del auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo; (B) el balance general especial consolidado de fusión de LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS y LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. al 30 de junio de 2003, y los informes del auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo; y (C) el Compromiso Previo de Fusión entre LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS y LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.; aprobación de los documentos mencionados en los apartados (A), (B) y (C) precedentes. Autorización al Directorio.
3°) Aprobación del reembolso de las acciones de LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. en poder de otro accionista. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238° de la Ley 19.550 y del art. 13° de los estatutos.

Vicepresidente - Carlos A. Tanghe
e. 22/9 N° 518 v. 26/9/2003

LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de octubre de 2003, a las 13 horas, en Carlos Pellegrini 1069, 4° piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 105° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Ratificación del procedimiento de reversión de las reservas por Utilidad Canje Decreto 1387/2001 y Utilidad Conversión Decreto 471/2002. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los estatutos.

Vicepresidente - Carlos A. Tanghe
e. 22/9 N° 519 v. 26/9/2003

LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 7 (siete) de octubre de 2003, en el Amerian Buenos Aires Park Hotel, Reconquista 699, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 13:00 y en segunda convocatoria a la hora 14:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Conclusión del convenio de colaboración celebrado entre la sociedad y Viajes Barceló S.A.: consideración y aprobación de las condiciones en que será acordada la conclusión del convenio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 1° de octubre de 2003 (artículo 238, 2° apartado, de la LSC). El Directorio.
Buenos Aires, septiembre 12, 2003.

Síndico Titular - Ana María Rodríguez
e. 22/9 N° 31.681 v. 26/9/2003

LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 (siete) de octubre de 2003, en el Amerian Buenos Aires Park Hotel, Reconquista 699, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 11:00, y en segunda convocatoria a la hora 12:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio.
4°) Fijación de honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Destino de las utilidades.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

A partir del 22 de septiembre de 2003, en las oficinas de la sociedad, Reconquista 575, p. 6°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación del ejercicio a considerar en la Asamblea Ordinaria.
Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 1° de octubre de 2003 (artículo 238, 2° apartado, de la LSC). El Directorio.
Buenos Aires, septiembre 12, 2003.

Síndico Titular - Ana María Rodríguez
e. 22/9 N° 31.680 v. 26/9/2003

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2003 a las 10:00 horas en el Centro Cultural Parque de España, sito en calle Sarmiento y el Río Paraná, Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor Externo e Informe del Actuario, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerente (Art. 275 de la Ley N° 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley N° 19.550).
7°) Autorización para adquisición y enajenación de inmuebles (Art. 15, Reglamento Ley N° 20.091).
8°) Elecciones:
a) Un Director Titular, por renuncia del Sr. Daniel Alberto Moriñigo.
b) Un Director Suplente, por renuncia del Sr. Alberto José Grimaldi.
c) Tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un (1) ejercicio.
9°) Reforma del art. 10 del estatuto. Modificación del plazo de duración del mandato de los Directores Titulares y Directores Suplentes.

(*) Para el tratamiento de este punto y decisión acerca del mismo, el quórum y la mayoría serán las dispuestas por el Art. 244 de la Ley de Sociedades N° 19.550. (*) El Directorio.
Rosario, 22 de agosto de 2003.

Presidente - Hugo Tallone
e. 22/9 N° 10.209 v. 26/9/2003

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de accionistas para el día 16 de octubre de 2003 a la hora 11, primera convocatoria y a la hora 12 en segunda convocatoria, en la Avenida Callao 384, piso 1° Dpto. 4-b, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios.

NOTA: las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas le-

gales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3°, Dto. "C", Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Jorge Norberto D'Angeli
e. 22/9 N° 10.780 v. 26/9/2003

LELIE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº I.G.J. Nº 47.935. Convócase: A los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 del mes de octubre de 2003 a las 12,00 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 3836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la Sindicatura y modificación del estatuto de su punto noveno.

Presidente – Jacobo Chmea
e. 19/9 Nº 31.626 v. 25/9/2003

LELIE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº I.G.J. Nº 47.935. Convócase: A los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 del mes de octubre de 2003 a las 12,00 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 3836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Presidente en Ejercicio sobre la convocatoria a esta Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1o. de la Ley 19.550 por los Ejercicios Económicos y Financieros cerrados al 31/12/2001 y 31/12/2002
4º) Designación del número de Directores y su elección.

Presidente – Jacobo Chmea
e. 19/9 Nº 31.625 v. 25/9/2003

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 10/10/2003, a las 9:30 hs. en Lavalle 348, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 2003.
3°) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
5°) Remuneración de los miembros del Directorio.
6°) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a Directores.

Secretario/Director Titular - Néstor Prieto
e. 22/9 N° 31.767 v. 26/9/2003

MAYCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de octubre de 2003, a las 16 hs. en primera convocatoria y 17 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social de la calle Cuenca Nº 2028, 3º "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y modificaciones (Ley 22.903) correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión realizada por Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones propuestas a los señores Directores y Síndicos, según lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.

Presidente - Carlos Benjamín Pochinki
e. 18/9 Nº 31.499 v. 24/9/2003

METALURGICA AQUILES TREGNAGHI S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de METALURGICA AQUILES TREGNAGHI S.A. que el día 6 de octubre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, se realizará en el domicilio de la cale Viamonte 1636, piso 1º "12" de esta ciudad, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación sobre las causas de la demora en la presente convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4º) Consideración sobre los resultados de dicho ejercicio.
4º bis) Elección de Directores por un nuevo período.
5º) Remuneración de los Directores en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Modificación del artículo 12 del estatuto de la sociedad. Incorporación de la sindicatura como órgano interno de control.
7º) Redacción de la nueva cláusula estatutaria.

NOTA: Se hace saber que los puntos 6 y 7 serán tratados en Asamblea Extraordinaria.

Presidente - Hilario Tregnaghi
e. 18/9 Nº 31.508 v. 24/9/2003

MIGUEL ANGEL BERKOFF Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

PRIMERA CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias y legales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de octubre de 2003 a las 12 horas, en nuestra sede social de la calle Moreno 970, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración de los Estados Contables y documentación del Art. 234 inc. 1, Ley 19.550, fuera del término previsto en dicha norma.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios de los Directores y el Síndico por encima del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de la Sindicatura.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Miguel Angel Berkoff
e. 22/9 N° 31.742 v. 26/9/2003

MINERA CEMA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MINERA CEMA S.A.I.C.F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de octubre de 2003 a las 10 hs. en la sede social de Oliden 4059 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la cancelación del préstamo hipotecario BankBoston NA.
3º) Constitución de nueva hipoteca a favor de 3ros.

Vicepresidenta – Elizabeth Parrado
e. 19/9 Nº 10.177 v. 25/9/2003

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 71.260. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2003, a las 19:00 horas en la calle Uruguay 750, 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
2°) Consideración de Resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Acánfora
e. 22/9 N° 31.735 v. 26/9/2003

"P"

PASEO DEL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de PASEO DEL PUERTO S.A. para el día 13 de octubre de 2003 a las 8:00 horas, en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en Ugarteche 3107, piso 8 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550. por los ejercicios económicos N° 8, 9 y 10 cerrados con fecha 30/9/2000, 30/9/2001 y 30/9/2002 respectivamente, consideración de resultados y destino de los mismos.
4°) Consideración y ratificación del acuerdo de renegociación de honorarios profesionales por atención de causas judiciales durante los años 1999, 2000, 2001 y 2002.
5°) Consideración y fijación de remuneración especial al Presidente por el ejercicio de actividades especiales desarrolladas, relacionadas con la atención de la empresa durante los años 1999, 2000, 2001 y 2002.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.

Presidente - Sergio Fryd
e. 22/9 N° 31.705 v. 26/9/2003

PIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIGAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2003, a las 11 hs. en la calle Viamonte 1348 piso 5º A de la Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Otorgamiento de Poder General Judicial.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio.

Directora – María Teresa Canbazyan
e. 17/9 Nº 3898 v. 23/9/2003

POTRERO DE JULIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de POTRERO DE JULIA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre del 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle San Martín 345, 3º Piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
Segundo: Elección del Directorio por término de 1 año.
Tercero: Distribución de utilidad propuesta por el Directorio
Cuarto: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.

Directora – Ana Graciela Freidenberg
e. 17/9 Nº 10.103 v. 23/9/2003

"R"

RADIO EL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria el 18/10/03 a las 10 horas en Llavallol 1565, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de todo lo actuado por autoridades de la sociedad hasta la fecha.
3º) Nombramiento de un nuevo Directorio.
4º) Consideración fuera de término de la documentación prevista en art. 234, Ley 19.550.
5º) Posibilidad de enajenar bienes de la sociedad.

Director - Mario Alberto Mattiacci
e 18/9 Nº 10.626 v. 24/9/2003

RURALSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RURALSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 2003, a las 10:00 hs. en la sede de la calle Rodríguez Peña 382, piso 1, Dpto. "C" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios comerciales finalizados el 30 de setiembre de 1999, 30 de setiembre de 2000, 30 de setiembre de 2001 y 30 de setiembre de 2002. Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Destino del resultado.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2003.

Presidente - Horacio Nicolás Mazza

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, para su registración en el Libro de Asistencias a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Rodríguez Peña 382, piso 1, Dpto. "C", Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo el 6 de octubre de 2003.

Presidente - Horacio Nicolás Mazza
e. 22/9 N° 31.694 v. 26/9/2003

"S"

SACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en la I.G.J. 246.776. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 9 de octubre de 2003, a las 10 horas, en la sede social de Av. Juan B. Justo 3052, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28, cerrado el 31 de marzo de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio. Asignación de cargos.
6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la asamblea hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el registro de asistencia. El Directorio.

Vicepresidente – Ariel Chmielewski
e. 19/9 Nº 10.197 v. 23/9/2003

SELPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SELPLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre de 2003, a las 12:00 horas, en la sede social de la Avda. Rivadavia 2588, 7º “A”, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. J) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales por el ejercicio, finalizado el 31 de marzo de 2003.
2º) Consideración de los resultados no asignados y de los honorarios del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de nuevo Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Eduardo J. Bornacin
e. 19/9 Nº 514 v. 25/9/2003

SERVICIOS INTEGRALES DE EDIFICIOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas de SERVICIOS INTEGRALES DE EDIFICIOS SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2003 a las 11 horas en Viamonte 1646 6º Piso Of. 22 Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nro. 6 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4º) Consideración de honorarios y retribuciones por funciones técnico administrativas de Directores y Gerentes (art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales) y consideración de resultados y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Directores titulares y suplentes por un ejercicio.

Además se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Presidente - María Marta Giannattasio
e. 19/9 Nº 31.637 v. 25/9/2003

SERVICIO SATELITAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 9 de octubre de 2003 a las 12:00 horas a celebrarse en la calle Perón 949, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados de Resultados, notas a los Estados Contables, anexos, todos ellos correspondientes al ejercicio económico N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración de los miembros del Directorio.
7°) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio.
8°) Consideración de la condonación de créditos contra SERVICIO SATELITAL S.A. realizada por Gilat to-Home Latin America a la sociedad y su imputación.
9°) Consideración de la necesidad de incorporar un texto ordenado del estatuto social como consecuencia de la reforma del estatuto aprobada por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 13 del 20 de diciembre de 2001.
10) Autorizaciones a personas determinadas para realizar los trámites correspondientes de inscripción ante la Inspección General de Justicia relacionados con el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, la inscripción del texto ordenado del estatuto social y la publicación de ley de la presente convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Leandro N. Alem 356, piso 11° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 horas a 17:00 horas, hasta el día 3 de octubre de 2003 inclusive. De conformidad con el artículo 239 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones y lo establecido en el estatuto social, los señores accionistas podrán concurrir por sí o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante o mandatario.

Presidente - Luis Eduardo Lema
e. 22/9 N° 31.692 v. 26/9/2003

SISTEMAS PARA LA CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social para las 18.00 horas del día 7 de octubre de 2003, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación contable mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2000, 2001, 2002 y 2003.
b) Consideración de la gestión del Directorio.
c) Designación del Directorio con mandato hasta el 30 de junio de 2006.

Presidente – Sergio Bufi
e. 19/9 Nº 4162 v. 25/9/2003

SOAFRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de octubre de 2003, a las 15 horas en la calle Donato Alvarez 593, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
3º) Proyecto de distribución de ganancias.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.

La Directora
e. 19/9 Nº 31.579 v. 25/9/2003

STAMPA INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 6 de octubre de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en República de la India 2867, 1º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550 en relación al Ejercicio Económico Nº 1 finalizado el 31 de mayo de 2002;
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Determinación del número de Miembros del Directorio y su designación.

Presidente – Benjamín Sergio Ghinghis
e. 17/9 Nº 31.373 v. 23/9/2003

“T”

TEXILO S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de acuerdo con lo que establece el Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de octubre de 2003, a las 9 horas, en la Sede Social, calle La Pampa 4315, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Tratamiento del Proyecto de Distribución del Directorio y fijación de las remuneraciones a Directores y Síndico sobre el límite fijado en el Artículo 261 de la Ley 19.550, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por el término de tres ejercicios.
Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2003.

Presidente – Fernando Andrés González

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550.

Presidente - Fernando Andrés González
e. 19/9 Nº 31.582 v. 25/9/2003

TIJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a realizarse el 5 de octubre a las 16 hs. y 16,30 en segunda convocatoria, con los socios presentes con derecho a voto en la sede social de la calle San Martín 674 piso 3º “B” de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificaron del artículo octavo del estatuto.
3º) Determinación del número de miembros que integran el Directorio y su elección.

Presidente – María Gabriela Murua
e. 17/9 Nº 31.399 v. 23/9/2003

TRAFUL SACIF (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asambleas Grales. Ordinaria y Extraordinaria para el 8/10/03 a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria, en sede social Juan B. Alberdi 128, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de Presidente de las Asambleas.
3º) Consideración de la Documentación enumerada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30/6/03.
4º) Retribución al Síndico titular correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30/6/03.
5º) Consideración de una distribución parcial de $ 150.000. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 107 de la Ley 19.550.
6º) Retribución a los Sres. Liquidadores por la Administración de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30/6/03.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a las Asambleas deberán comunicar su participación en Sede Social, Juan B. Alberdi 128, Capital, con un mínimo de tres días de anticipo, donde además tendrán a su disposición los documentos aludidos en el punto 3º.

Liquidador – Héctor R. Pena
e. 19/9 Nº 31.585 v. 25/9/2003

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 9 del mes de octubre de 2003, a las 16:00 horas, en Av. Cerviño 4449, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/6/2003. Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio económico cerrado al 30/6/2003, en su caso, en los términos previstos por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado al 30/6/2003.
7°) Comisión Fiscalizadora: Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes, y elección de los que corresponda.

Presidente - José Luis Cuerdo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y del art. 18 del estatuto social.

e. 22/9 N° 31.674 v. 26/9/2003

“V”

VIA LONDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria la que se celebrará en el domicilio de California 2000, Of. 119, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Ratificación de lo decidido en la Asamblea del 15 de agosto de 2002, cuyo orden del día fuera el siguiente: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente. 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios. 4) Modificación del art. 3° del estatuto social por ampliación del objeto. 5) Dejar sin efecto la propuesta modificación al art. 1° en la Asamblea Extraordinaria del 8 de marzo".

2°) Modificación del art. 4° del estatuto social por aumento de capital hasta completar la suma de $ 72.000.

Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Fernando Landerberger Pliva

e. 22/9 N° 4257 v. 26/9/2003

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 10 de octubre de 2003, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437, piso 11º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria anual, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes.
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Distribución de resultados.
8º) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del art. 261.
9º) Consideración de la adquisición de acciones propias.
10) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la Ley 19.550.

Presidente - Luis M. Schvimer

e 18/9 Nº 10.643 v. 24/9/2003

"Z"

ZATO S.A.

CONVOCATORIA

(Nº I.G.J. 1.613.288). Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2003, en primera y segunda convocatoria, a las 15 y 16 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield 1982, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera del término legal de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2002.
Tercero: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2002.
Cuarto: Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio.
Quinto: Tratamiento de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
Sexto: Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2003.

Presidente - Luis Coll

e 18/9 Nº 31.489 v. 24/9/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Por 5 días. María Eugenia Pinedo, LC. 844.563 y Héctor Víctor Toledo DNI. 4.805.337, socios comanditado y comanditario de "Farmacia Nueva Prado SCS.", sita en AVDA. RIVADAVIA 10.500, Cap. Fed. avisan que venden, ceden y transfieren a Héctor Víctor Toledo, quien queda como único propietario, la farmacia de su propiedad denominada Farmacia Prado, con domicilio en Av. Rivadavia 10.500 Cap. Fed. Reclamos en término de ley en domicilio societario.

e. 17/9 Nº 31.411 v. 23/9/2003

A. Mithieux, mart. púb., Of. Lavalle 1312, 1º "A", Cap., avisa: Christian A. Porco y Maricel Suárez, domic. Avellaneda 3765, Cap., venden a Silvia N. Caballero, domic. Yerbal 974, Haedo, Pcia. Bs. As. su bar sito en AV. CABILDO 961, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/9 Nº 4065 v. 24/9/2003

"E"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por el Dr. Pablo Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° "6" Capital avisa: Mirta Susana Goncalves de Oliveira y Rolando Héctor de Oliveira, domicilio: Esmeralda 470, Capital Federal venden a Hernán Ariel Maidana, domicilio: Bismark 801, 2° "A", Avellaneda, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, ubicado en ESMERALDA 470 PB, UF UNO, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 22/9 N° 10.792 v. 26/9/2003

"R"

Negocios Inmobiliarios RAM S.R.L. Representada en este acto por el Martillero y Corredor Público Don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao Nº 420 piso 3º of. C de Capital Federal, avisa: Angela Iosue domiciliada en Chubut Nº 1195 Bernal Pcia. de Bs. As., vende a Omar Ramón Goldstein, domiciliado en Pergamino Nº 1234 Lanús Pcia. de Bs. As. su negocio del Rubro Comercio minorista venta de productos alimenticios en gral. casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas sito en la calle RIVADAVIA Nº 703 Cap Fed. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 17/9 Nº 31.408 v. 23/9/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CONCANOR S.A.

Con Sede Social en Av. L. N. Alem 1050, 9° P, C.F., inscripta bajo N° 9927, L. 108 T. A de S. A., hace saber a los fines Art. 83 inc. 3 Ley de Sociedades: 1) Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/6/03 se resolvió reducir el Capital Social a la suma de $ 200.000, lo que implica reducción de $ 1.900.000 respecto del Capital actual, modificándose el Art. 4 del Estatuto Social. 2) Valuación del Activo y Pasivo al 31/3/2003: Activo: $ 13.443.989. Pasivo: $ 9.761.317. 3) Oposición de ley en Av. L. N. Alem 1050, 9° P, C.F. donde se encuentran a disposición de los acreedores los Estados Contables y Libros rubricados.

Abogada/Autorizada – Alicia S. Manghi

e. 22/9 N° 10.227 v. 24/9/2003

COVICENTRO S.A.

Con Sede Social en Av. L. N. Alem 1050, 9°, P C.F., inscripta bajo N° 9537, L. 108, T. A de S.A., hace saber a los fines Art. 83, inc. 3, Ley de Sociedades: 1) Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/6/03 se resolvió reducir el Capital Social a la suma de $ 900.000, lo que implica reducción de $ 5.300.000 respecto del Capital actual, modificándose el Art. 4 del Estatuto Social. 2) Valuación del Activo y Pasivo al 31/03/2003: Activo: $ 27.407.440, Pasivo: $ 16.125.490. 3) Oposición de ley en Av. L. N. Alem 1050, 9° P, C.F. donde se encuentran a disposición de los acreedores los Estados Contables y Libros rubricados.

Abogada/Autorizada – Alicia S. Manghi

e. 22/9 N° 10.226 v. 24/9/2003

COVINORTE S.A.

Con Sede Social en Av. L. N. Alem 1050, 9° P, C.F., inscripta bajo N° 9477, L. 108 T. A de S.A., hace saber a los fines Art. 83, inc .3, Ley de Sociedades: 1) Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/6/03 se resolvió reducir el Capital Social a la suma de $ 200.000, lo que implica reducción de $ 1.500.000 respecto del Capital actual, modificándose el Art. 4 del Estatuto Social. 2) Valuación del Activo y Pasivo al 31/3/2003: Activo: $ 31.980.991, Pasivo: $ 11.080.629. 3) Oposición de ley en Av. L. N. Alem 1050, 9° P, C.F. donde se encuentran a disposición de los acreedores los Estados Contables y Libros rubricados.

Abogada/Autorizada – Alicia S. Manghi

e. 22/9 N° 10.225 v. 24/9/2003

"D"

DIMAGRAF S.A.C.I.F.

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.O. Nº 49 del 25-6-03 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 100.000,00 a $ 125.000,00, mediante la emisión de 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u: 17.500 acciones de clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 7.500 acciones clase "B" con derecho a 3 votos por acción.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 19/9 Nº 10.717 v. 23/9/2003

"E"

FORTINOX S.A.

THYSSEN ACEROS ARGENTINA S.A.

En cumplimiento del art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber que FORTINOX S.A. con domicilio en Av. Córdoba 950, Piso 10°, Bs. As., insc. I.G.J. 27/3/91, N° 1348, L° 109, T° A S.A. y THYSSEN ACEROS ARGENTINA S.A. con domicilio en Rivadavia 611, Piso 11°, Bs. As., insc. I.G.J. 20/11/96, N° 11.626, L° 120, T° A S.A. resolvieron fusionarse, disponiendo la última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a FORTINOX S.A., la que aumenta su Capital de $ 676.000 a $ 1.016.000. Valuaciones de activos y pasivos al 30/6/03. FORTINOX S.A.: Activo: $ 45.006.462,10, Pasivo: $ 41.016.751,96, Patrimonio Neto: $ 3.989.710,14. THYSSEN ACEROS ARGENTINA S.A.: Activo: $ 2.908.927,10, Pasivo: $ 3.423.126,69, Patrimonio Neto: ($ 514.199,59). Compromiso Previo de Fusión: 29/8/03. Resoluciones aprobatorias: FORTINOX S.A.: Asam. Gral. Extraord. Unánime: 1/9/03. THYSSEN ACEROS ARGENTINA S.A.: Asam. Gral. Extraord. Unánime: 1/9/03. Oposiciones: Av. Córdoba 950, Piso 10, Cap. Fed., de 10 a 17 hs.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

e. 22/9 N° 31.669 v. 24/9/2003

"I"

IECSA S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. del 12/9/03, los Accionistas resolvieron aumentar el Capital Social de $ 27.000.000 a $ 104.000.000, mediante la emisión de 77.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u y un voto por acción.

Autorizado – Roberto Garibaldi

e. 22/9 N° 10.784 v. 24/9/2003

INVERSORA MARLE S.A.

Se comunica que la Asamblea del 15/09/03 resolvió aumentar el capital a $ 1.000.000 y emitir $ 988.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una. El Directorio.

Presidente - Livio Ronci

e. 19/9 Nº 4161 v. 23/9/2003

"M"

MBA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Informa que la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de carácter unánime reunida con fecha 5/5/2003 dió por aprobado lo siguiente:
a) Reducción del capital social a $ 200.938 por la adquisición de 299.062 acciones propias.
b) Capitalización de aportes irrevocables por la suma de $ 1.500.000.
c) Aumento de Capital Social a $ 1.700.938.

Para solicitar más informes llamar al 4-319-5860.

Autorizado – Andrés H. Riera

e. 22/9 N° 10.233 v. 24/9/2003

"P"

PRIDE INTERNATIONAL S.R.L.

ALMERIA AUSTRAL S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre PRIDE INTERNATIONAL S.R.L. ("Pride") y ALMERIA AUSTRAL S.A. ("Almería"). Sociedad absorbente: Pride, Sede Social: Viamonte 1133, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de julio de 1959, bajo el número 1824, folio 7, libro 52, tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: Almería. Sede Social: Viamonte 1133, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Comodoro Rivadavia el 21 de junio de 1990, bajo el número 305, folio 119, libro 1, tomo IV de Sociedades Comerciales y el cambio de jurisdicción inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 27 de enero de 1998, bajo el número 911, libro 123, tomo A de S.A. Fusión: Pride absorbe a Almería, la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 16/9/03 y aprobado por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 16/09/03 y por Reunión de Socios Unánime de la misma fecha. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31 de julio de 2003, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran:
Pride: Total de Activo: $ 396.809.599; y Total de Pasivo: $ 104.919.980.
Almería: Total de Activo: $ 27.024.230; y Total de Pasivo: $ 64.004.021.
Pride aumenta su capital en la suma de $ 185.900, incrementándolo de $ 17.231.600 a $ 17.417.500 y modifica los siguientes artículos de su Estatuto:
"ARTICULO 1°: La Sociedad se denomina "PRIDE INTERNATIONAL S.R.L." y es continuadora por fusión por absorción de "ALMERIA AUSTRAL S.A." y por transformación de "PRIDE INTERNATIONAL S.A." anteriormente denominada "Quitral-Co S.A.I.C.".
Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".
"ARTICULO 4°: El capital social se fija en la suma de $ 17.417.500 (pesos diecisiete millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos), representado por 1.741.750 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; totalmente suscriptas e integradas en su totalidad en dinero en efectivo, de acuerdo con el siguiente detalle: PRIDE INTERNATIONAL LTD. 1.741.280 cuotas, por la suma de diecisiete millones cuatrocientos doce mil ochocientos pesos ($ 17.412.800), y Jorge Raúl Postiglione 470 cuotas, por la suma de cuatro mil setecientos pesos ($ 4.700)".
Reclamos de Ley: Maipú 1210, Piso 5, Capital Federal. Atención: Dr. Jorge R. Postiglione.

Autorizado – Jorge R. Postiglione

e. 22/9 N° 31.699 v. 24/9/2003

"S"

SKOKIE S.A.

I. Con domicilio en Paraná 774, 4º "A" Cap. Fed., constituida el 11/04/97, bajo el Nº 3595, Lº 121, Tº A de S.A., ha resuelto reducir su capital. II. Valuac. del Activo y Pasivo de la Sociedad antes de la reducción: Activo $ 435.568,41 Pasivo $ 11.988,87. III. Valuación del Activo y el Pasivo de la Sociedad después de la reducción: Activo $ 96.568,41 Pasivo $ 11.988,87. IV. En la Asamblea Extraord. del 9/1/02 se aprobó Reducción de Capital de $ 400.000 a $ 61.000. Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 61.000. Se ref. art. 4º del Estatuto. V. Oposiciones y reclamos de Ley, en Paraná 774, 4º "A", Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 19/9 Nº 4113 v. 23/9/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 25 de septiembre de 2003, a las 15,00 hs.,

con una base de $ 181.455,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 29 de septiembre de 2003 a las 15,00 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 136.091,25 y si tampoco existieran postores, rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, los inmuebles situados próximos a la estación Monte Grande y Ezeiza, Campo La Chiquita, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. A. Manz. 178. Parc. 12 - 13 - 14 "a" - 18 - 19 - 20 y 21. (Se deja constancia que los lotes 12, 13, 14 "a" tienen frente sobre la calle Miguel Angel entre las de Quiroga y Buenos Aires y los lotes 18, 19, 20 y 21 poseen frente sobre la calle Quiroga entre las de Miguel Angel y Da Vinci). Matrículas: 18.482 - 18.483 - 39-219 - 18.488 - 18.489 - 18.490 - 18.491 respectivamente. Superficies: 300,00 mts2. - 300,00 mts2. - 1.245,50 mts2. - 462,50 mts2. 462,50 mts2. 462,50 mts2. 462,50 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa quinta, con cerco vivo alrededor, con una casa principal, casa para el cuidador y quincho, en los siete lotes se desarrollan las tres construcciones, un amplio jardín en el que hay una cancha de fútbol, pileta de natación, un cuarto de bombas, otro pequeño galpón y una pequeña cancha de golf. La casa de los caseros es pequeña, consta de una cocina comedor, con un baño y un dormitorio, esta construcción está en la parte posterior de la finca. La casa principal es tipo alpina, se desarrolla entres plantas. Cuenta con una cocina con pileta y muebles de fórmica, un living-comedor grande en planta baja, una escalera lleva al dormitorio matrimonial con baño en suite. En planta baja hay otro dormitorio, con baño. Cuenta asimismo con un altillo. A través de la ventana del quincho, constato que tiene un hogar, parrilla, piletas, amoblamientos de algarrobo, un bar de madera y ladrillo visto. Tiene un baño y un cuarto de duchas y otro cuarto más pequeño. El quincho es de amplias dimensiones. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse María Julia Abalos, quien se identificó con C.I. (Paraguaya) Nº 1.445.169, y manifestó ser empleada y habitar el inmueble conjuntamente con su esposo. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 11/3/03. Fuera del radio de servicio. Dirección Prov. de Rentas al 20/6/03: $ 323,96 - $ 2,84 - $ 4.891,41 - $ 189,06 - $ 189,06 - $ 189,06 - $ 530,92. Municipalidad de Esteban Echeverría al 4/4/03: $ 480,25 - $ 638,04 - 1.377,29 - 694,05 - 694,05 - 694,05 - $ 694,05. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 23 y 24 de septiembre de 2003 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/BERTAGNOLI, GUSTAVO ALBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441, Ejecutivo", Expediente Nº 77.708/2002. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 19/9 Nº 31.667 v. 23/9/2003

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 26 de septiembre de 2003 a las 11 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará, un inmueble con frente a la calle Dávila Nº 1142, entre las de Zubiría y Avda. Asamblea, de esta Ciudad. Matrícula 1-18400, NC.: C. I, S 44, M. 97A, P. 30, que mde 10m de fte., al SO, 10,5m al NE, 41m al NO y 34,49m al SE, total 339,50m2. Que adeuda: GCBA $ 579,44 al 8/9/03 + $ 2.766,52 al 14/4/03; sin deuda de OSN ni de Aguas Args. al 9/9/03. Del acta notarial surge que se encuentra ocupada por el Sr. Roberto Rubén Cascabelo, en calidad de propietario, con su esposa y cuatro hijos, los que fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El inmueble consta de dos plantas y al frente hay una cochera cubierta y al fondo una galería que da a un jardín interior, el cual consta de una mesada y parrilla, pileta de natación. En la planta baja hay un living comedor, cocina y ante cocina, dos dormitorios (uno en suite con baño completo), otro baño completo, placards y un cuarto tipo baulera; dos equipos de aire acondicionado tipo Split y otro de pared. La planta alta consta de tres dormitorios (dos con placards), un baño completo, un salón de estar de amplias dimensiones, lavadero, habitación y baño de servicio, al mismo nivel hay dos terrazas. El frente de la propiedad está protegido por rejas en toda su extensión. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 89.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LARA, MARTA BEATRIZ c/CASCABELO, ROBERTO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 73.333/00, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 109, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 4to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 66.750), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 22 al 25 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Miguel A. M. Sojae, martillero.

e. 19/9 Nº 10.715 v. 23/9/2003

El martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná 931, 6º piso "A", Telefax 4812-7780, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispuesto por el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 25 de septiembre de 2003 a las 11 hs. en Humberto Primo Nº 2042 de esta ciudad, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en esta ciudad con frente a la calle El Profeta de La Pampa Nº 4510/12, entre Moreto y Padre Montes Carballo. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 54, Mzna. 32A, Parc. 2. Unidad Funcional 4 del piso 2, con entrada común por El Profeta de La Pampa 4510, Superficie 79,08m2. (cubierta 71,13 semicubierta 1,32 balcón 6,63). Un quinto (1/5) indiviso, Unidad Complementaria I de la planta baja, con entrada independiente por El Profeta de La Pampa 4512, superficie 102,38m2. (cubierta 90,55 descubierta 11,83). Matrícula F.R. 1-22156/4 UC I (parte Indivisa). Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de: Un amplio ambiente con dos puertas, con forma de "L" y con ventana a un balcón que da a la calle; cocina equipada con muebles completos en fórmica, posee un termotanque, se le anexa un lavadero con pisos de cerámicas y paredes azulejadas, pasillo que conduce a dos baños (el más grande con bañera) y tres dormitorios (uno con ventana a la calle, otro con ventana que da al balcón y el tercero con ventana al pozo de aire y luz, todos poseen placard empotrado con puertas de madera revestida. Todo el inmueble posee pisos de cerámica. Saliendo de la unidad funcional, ingresando por el hall de entrada se accede al espacio guardacoche. En buen estado de mantenimiento y con conservación. Se encuentra ocupado por Graciela Hilda Jáuregui y su hija en carácter de propietaria. Asimismo se hace saber que la ocupante se encuentra intimada para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: A.B.L. UF 4 a sep./03 $ 955,92 y UC 1 $ 96,24; Aguas Argentinas al 12/9/03 no informó deuda. Base: U$S 47.880. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La actuación judicial se caratula: "PEREZ JUAN JOSE y Otro c/IGLESIAS JORGE ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Especial ley 24.441", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, Capital Federal. El inmueble se exhibe: 23 y 24 de septiembre de 2003 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2003.
Benjamín Sergio Delgado, martillero.

e. 19/9 Nº 31.568 v. 23/9/2003

Aviso Remate Ley 24.441. Art. 57 y conc. Se hace saber por tres días en autos "LISTE AMADOR ANDRES c/CERCHIARA ROALD s/Ejec. Especial Ley 24.441 (Expte. 38929/02) (R.) que tramitan por ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 98, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de C. Fed., que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 2 de octubre de 2003, a las 14 y 20 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. el inmueble sito en Avda. Marcelo T. de Alvear 2276, Loc. de José Ingenieros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., terreno con sup. total de 149,43m2. N. Cat.: C. VI, Secc. A, Mzna. 8, Parc. 29, Mat. 117-24950. Deudas: Munic.: $ 6.488,28 al 5/9/03, Rentas Pcia. $ 3865,25 al 5/9/03, A. Args., $ 10.479,94 al 5/9/03. Inmueble ocupado, regular estado, acondicionado como para estudio de grabaciones televisivas. Intimados a desalojar la propiedad en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Condiciones de Venta: Contado, Efectivo, Mejor Postor. Base: U$S 36.300. De no salir por la base estipulada, se hará un 2o. remate, en el mismo lugar y hora, el día 9 de octubre de 2003, con base reducida en 25% (U$S 27.225) y de no venderse se hará un 3er. remate a la 1/2 hora, Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado Ley 1%. Saldo de precio se deberá abonar en Talcahuano 464, piso 1° "C" de C. Fed., dentro de los cinco días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de pérdida de los importes abonados por postor remiso. No procede la compra en comisión. Se debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. La escritura traslativa de dominio deberá realizarse, como condición de venta por ante el escribano Dr. Francisco R. Quesada, con domicilio en el lugar de pago establecido. Exhibición: 30/9/03 y 1/10/03, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Alfredo C. Bence, martillero.

e. 22/9 N° 31.769 v. 24/9/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa Nº 643/2002 caratulada "BORRA FRANCO DANIEL s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a FRANCO DANIEL BORRA (DNI Nº 13.131.063), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de marzo de 2003. ... desígnase a la señora Perito Calígrafo Oficial Viviana Marum, para que ... mediante un peritaje de su especialidad determine ... notifíquese a FRANCO DANIEL BORRA lo dispuesto ... haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Graciela Mabel Corvetto, secretaria (P.R.S.)

Secretaría, 10 de septiembre de 2003.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 19/9 Nº 426.162 v. 25/9/2003

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Sr. Fiscal Federal Adjunto de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de esta ciudad, sita en la Av. Comodoro Py 2002, 5to. piso, de esta ciudad, notifica a DIEGO DAVID LOPEZ, titular del DNI N° 26.206.629, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, que en la causa N° 1763, caratulada "LOPEZ, DIEGO DAVID s/Inf. Ley 23.737", con fecha 15 de septiembre de 2003, se dispuso: "Desconociéndose el domicilio actual de DIEGO DAVID LOPEZ, cíteselo mediante edicto, a fin de notificarle de la instrucción del presente sumario, en los términos del art. 353 bis del CPP, y de que proceda a la designación de su defensa, para lo cual deberá comparecer por ante esta Fiscalía Federal dentro del tercer día de notificado". Fdo.: Pablo G. Recchini, Fiscal Federal Adjunto. Ante mí: Susana Calleja, secretaria. Publíquese por el término de cinco días.

Fiscalía, 15 de septiembre de 2003.

e. 22/9 N° 426.227 v. 26/9/2003

FISCALIA FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 7022 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a IÑIGUEZ SEBASTIAN ALFREDO a que constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 19 de agosto de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 18/9 Nº 426.021 v. 24/9/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 6535 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ CRISTIAN HORACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de agosto de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.

e. 18/9 Nº 426.019 v. 24/9/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 6586 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ MIRTA DEL CARMEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de agosto de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.

e. 18/9 Nº 426.000 v. 24/9/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 6693 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GARCIA DIEGO MATIAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de agosto de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.

e. 18/9 Nº 426.014 v. 24/9/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 6623 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HERRERA EZEQUIEL CRISTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin

de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de agosto de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.
e. 18/9 Nº 426.015 v. 24/9/2003

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO MOLINA, de nacionalidad argentina, DNI Nº 23.728.803, de estado civil soltero, de profesión comerciante, instruido, con último domicilio en la calle Baigorria Nº 1545 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López (Pcia. de Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federa, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 1.850/02 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 22 de agosto de 2003.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 18/9 Nº 426.043 v. 24/9/2003

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro, cita y emplaza a HIPOLITO LEANDRO FIRPO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 28.541.723, de estado civil soltero, instruido, nacido el día 3 de febrero del año 1981 en la localidad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), con último domicilio en la calle 1º de Mayo Nro. 20 de la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1.819/02 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo, párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 22 de agosto de 2003.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 18/9 Nº 426.013 v. 24/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Doña GRACIA MARIA GATTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2003.
Fernando L. Spano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamene en razón de haber aparecido con error, en las ediciones del: 16/9/2003 al 18/9/2003
e. 22/9 N° 3719 v. 24/9/2003

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Nancy L. Feierstein, sito en Lavalle 1220, 3° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "ROJAS JORGE MANUEL y ROJAS MIGUEL ALEJANDRO y Otro s/Protección de Persona", Expte. N° 94.254/95, hace saber que con fecha 16 de julio de 2003 se ha decretado el estado de adoptabilidad de los menores DANIEL EDUARDO ROJAS —DNI N° 10.616.288—, nacido el 8 de febrero de 1992, JORGE MANUEL ROJAS —DNI N° 38.073.495—, nacido el 24 de agosto de 1994 (ver fs. 10), MIGUEL ALEJANDRO ROJAS —DNI N° 39.056.256— nacido el 27 de septiembre de 1995 (ver fs. 198), MARIA PAMELA ROJAS —DNI N° 40.539.036 nacida el 24 de julio de 1997 (ver fs. 293 y fs. 319)— y JONATHAN GABRIEL OLARTE —DNI N° 36.941.661—, nacido el 1 de diciembre de 1990. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Nancy L. Feierstein, secretaria interina.
e. 22/9 N° 426.246 v. 23/9/2003

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, cita a causahabientes de ERASMO SUAREZ BALLADARES, para que en el plazo de treinta días se presenten a estar a derecho conforme lo dispuesto por la ley 24.823. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2003.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.
e. 22/9 N° 426.267 v. 23/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a la Sra. MARIA TERESA MARTIN (L. C. N° 0.473.141) para que comparezca dentro de los cinco días a estar a derecho y constituir domicilio en autos caratulados "ANATU S.A. c/CARRIL, HORACIO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 22/9 N° 31.775 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por quien suscribe, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PONCE CLAUDIO ESTEBAN y Otros s/Sumario" Expte. 34.420/2001, a fin de que el codemandado SANJUAS, JESUS, C.I. N° 5.482.788, para que en el plazo de quince días comparezca en autos a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/9 N° 425.950 v. 23/9/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 6°, Capital Federal, cita por quince días a ROBERTO GABRIEL FERNANDEZ, para que ejerza los derechos que le corresponda en autos caratulados "TRADER.COM ARGENTINA S.C. c/FERNANDEZ, ROBERTO GABRIEL s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/9 N° 31.722 v. 23/9/2003

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P.B., Capital Federal (1022), de Capital Federal (Comercial), cita y emplaza por cinco días a DANIEL MARIO PEREDNIK L.E. 5.081.584 y ZAYAT MARIA JULIA L.C. 6.719.058 para que comparezcan a reconocer las firmas insertas en los documentos que se le ejecutan en los autos BANCO FRANCES S.A. c/PEREDNIK, DANIEL MARIO y Otro s/Ejecutivo. Expte. Nº 103.852/01: bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 526 y 527 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y designárseles Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/9 Nº 289 v. 24/9/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531, inc. 2 del CPCC cita a MARCELO LUIS BLANCO para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados: DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A. c/BLANCO MARCELO LUIS s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/9 N° 309 v. 23/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11, desempeñada por el Dr. Pablo E. Vidal Claypole, sito en la calle Libertad 731, piso 5°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GADIS y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 220/00, cita a la demandada GADIS O GADIS TEXTIL DE ISIDRO LAPIDUS, por el término de cinco días, a fin de que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 22/9 N° 425.949 v. 23/9/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 17 desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, sito en la calle Libertad 731, piso 6° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRANCESCHINI MAXIMO y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. 5966/99, cita y emplaza al demandado FRANCESCHINI MAXIMO, para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar en los derechos que estime le corresponda, y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 22/9 N° 425.968 v. 23/9/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 21, desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en la calle Libertad N° 731, piso 7°, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POZZALI, ARTURO JOSE y Otro s/Cobro de Pesos" Expediente N° 3510/99, cita y emplaza al Sr. ARTURO JOSE POZZALI (DNI N° 11.815.835) a fin que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146 y 343 del CCPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 22/9 N° 425.978 v. 23/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 15.148/5 seguida por infracción al art. 89 del Código Penal. Cita y emplaza: a ALBERTO MARCELO MEDINA, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Vidal 3527, piso 14, dpto. "E", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de comparecer ante el Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de septiembre de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe que precede, y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a ALBERTO MARCELO MEDINA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de comparecer ante el Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
e. 22/9 N° 426.248 v. 26/9/2003

P.O.S.S., Dra. María Laura Garrigós de Rébori, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, sito en la calle Lavalle Nro. 1638, Piso 4º de esta Ciudad, en relación a la causa nro. 55.649, seguida contra SYLWAN, ROLANDO PATRICIO en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal, que tramita por ante la Secretaría Nro. 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri (Tel.: 374-8920/05), se publica por el término de cinco días el presente edicto: "///nos Aires, 8 de septiembre de 2003. Atento lo informado a fs. 23 por la seccional 1a. de la Policía Federal respecto del paradero del imputado ROLANDO PATRICIO SYLWAN, cítese por edictos al nombrado de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 17/9 Nº 425.874 v. 23/9/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 55.641 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa y amenazas. Cita y emplaza a LUISA ANA ANASTACIO, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice:"///nos Aires, 4 de septiembre de 2003. ... Careciendo la imputada de domicilio real y atento a las constancias obrantes en autos, cítese a LUISA ANA ANASTACIO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del tercer día hábil de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
e. 17/9 Nº 425.829 v. 23/9/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nº 55.439, seguida contra CLAUDIA GUARNIERI por el delito previsto y reprimido por los artículos 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza a CLAUDIA GUARNIERI —con último domicilio conocido en la Av. Corrientes 4815, piso 7º, depto. "23" de esta Ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de septiembre de 2003. ... Cítese por edictos a CLAUDIA GUARNIERI, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
e. 17/9 Nº 425.827 v. 23/9/2003

P.O.S.S., Dra. María Laura Garrigós de Rébori, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, sito en la calle Lavalle Nro. 1638, Piso 4º de esta Ciudad, en relación a la causa nro. 51.389, seguida contra MONTIEL, VICTOR JAVIER en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal, que tramita por ante la Secretaría Nro. 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri (Tel.: 374-8920/05), se publica por el término de cinco días el presente edicto: "///nos Aires, 8 de septiembre de 2003. Atento lo informado a fs. 373 vta. respecto del paradero del imputado VICTOR JAVIER MONTIEL, cítese por edictos al nombrado de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última

publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 17/9 Nº 425.826 v. 23/9/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 55.431 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, cita y emplaza a MARIA CASTRO OCHOA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de septiembre de 2003. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MARIA CASTRO OCHOA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
e. 17/9 N 425.820 v. 23/9/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO GUILLERMO GUTIERREZ a estar a derecho en la causa N° 20.361 que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 89 y 149 bis del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/9 N° 426.265 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS MARTINEZ a estar a derecho en la causa N° 22.449 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 22/9 N° 426.268 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JIN SANG KIM a estar a derecho en la causa N° 24.877 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/9 N° 426.269 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO ENRIQUE CABEZAS BUSTOS a estar a derecho en la causa N° 24.981 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 22/9 N° 426.270 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR LINDO RICCI y a ISABEL GARCIA NAVARRETE (a) PILAR BRON a estar a derecho en la causa N° 20.078 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/9 N° 426.271 v. 26/9/2003

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO DIAZ a estar a derecho en la causa N° 25.884 que se le sigue por el delito de lesiones y amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/9 N° 426.272 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ANTONIO GAMARRA IMAN a estar a derecho en la causa N° 24.799 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 22/9 N° 426.273 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. JUAN ANTONIO BONASORTE (argentino, se ignora N° de D.N.I., con último domicilio conocido en Av. Caseros 656/58, habitación 18 de esta ciudad de Buenos Aires), quien habría cambiado el domicilio sin dar aviso a este Tribunal, que deberán concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de ser oído en indagatoria en la causa N° 7069; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 22/9 N° 426.243 v. 26/9/2003

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9 en la causa Nº 57.716 del registro de la Secretaría Nº 65 a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS PERROTA y CARLOS ALBERTO MONJE, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se los declarará rebeldes.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 17/9 Nº 425.784 v. 23/9/2003

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano a cargo de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9 en la causa Nº 54.841 del registro de la Secretaría Nº 65, de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL ANTONIO POLETTI (DNI 11.320.236) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de librar orden de paradero a su respecto.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 17/9 Nº 425.785 e. 23/9/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° Piso, Capital Federal, cita y emplaza a PABLO ANTONIO LADO (con último domicilio conocido en César Díaz 2275, Dto. "3" de esta Ciudad, DNI 25.804.789, nacido el día 1 de marzo de 1977, argentino, hijo de Marcelo y de María Teresa Pissano) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en la causa N° 25.743 seguida contra PABLO ANTONIO LADO, por el delito de Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar (Art. 1 de la Ley 13.944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003. ... cítese a PABLO ANTONIO LADO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de su última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la presente causa y a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Notifíquese.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los cinco de septiembre de 2003.
Juan José Baric, secretario.
e. 22/9 N° 426.262 v. 26/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-5441/01, caratulada "ERITRON S.R.L. s/Asociación Ilícita…" del registro de esta Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a IGNACIO MORI (DNI Nº 20.384.400, último domicilio Libertador 2140, piso 20 "A", Cap. Fed.) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 17/9 Nº 425.777 v. 23/9/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-5441/01 caratulada "ERITRON S.R.L. s/Asociación Ilícita…" del registro de esta Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a SERGIO NAJMANOVICH (DNI Nº 10.703.967, último domicilio Sarmiento 1562, 5º "F", Cap. Fed.) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mon, secretario federal.
e 17/9 Nº 425.779 v. 23/9/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-5441/01 caratulada "ERITRON S.R.L. s/Asociación Ilícita…" del registro de esta Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a DAVID JACINTO DE ARMAS (LE º 4.048.784, último domicilio Llerena 2710, Dpto. 2, Cap. Fed.) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mon, secretario federal.
e 17/9 Nº 425.778 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sita en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso, de la ciudad de Buenos Aires, en la causa B-4781/00 (8718/00), caratulada: "KARTIN, MANUEL y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a JORGE ALEJANDRO MELNIK (D.N.I. Nº 14.147.454), quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del décimo día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, en orden al delito de falsificación de documentación automotor, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, ya que de lo contrario, se designará en tal función al Defensor Público Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003. (...) Toda vez que no se ha podido dar hasta el momento con el paradero actual de JORGE ALEJANDRO MELNIK, cíteselo mediante edicto que se anunciará por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), para que comparezca dentro del décimo día de publicado el mismo, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, en orden al delito de falsificación de documentación automotor, y hágasele saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, ya que de lo contrario, se designará en tal función al Defensor Público Oficial en turno. Asimismo, hágase saber al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Comuníquese al Director del periódico mencionado, a través de cédula de notificación de urgente diligenciamiento y Notifíquese... (Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Manuel Sandberg Haedo, Secretario Federal.
e. 17/9 Nº 425.903 v. 23/9/2003

Nº 4

"///nos Aires, 10 de septiembre de 2003. Emplácese a FEDERICO RAFAEL MARUSO, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. José Luis Ballestero, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Pablo Parenti, secretario".
e. 17/9 Nº 425.909 v. 23/9/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2202, piso 4º de esta ciudad, por ante la Secretaría Nº 14 de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2570/97 que se le sigue a ARMINDA AGUILAR CHAVEZ de ANTEMI por el delito de falsedad ideológica de documento público, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada por ante estos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 17/9 Nº 425.796 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 13 de la suscripta, en la causa Nº 4132/02, caratulada "CAMPOMANTE MEDINA ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", notifica a ALBERTO CAMPOMANTE MEDINA, peruano, soltero, nacido el 29/3/68, hijo de Carolina Medina y de Augusto Campomante, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado. Ello bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, juez interinamente a cargo, Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
e. 18/9 Nº 425.931 v. 24/9/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, a cargo del suscripto, cita y emplaza al Sr. LEONOR VALIENTE ESCOBAR, de nacionalidad paraguaya, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.668.030, para que comparezca al Tribunal dentro del quinto día desde la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 15.356/02 caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/9 Nº 425.900 v. 24/9/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, en la causa Nº 6485/03 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a RICHARD GABRIEL CHOQUE, de nacionalidad argentina, con DNI Nº 23.889.754, de estado civil soltero, con último domicilio en Av. Rivadavia 2305, de esta ciudad, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el pre-

sente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Diego C. Agüero, secretario federal.
e. 17/9 Nº 425.871 v. 23/9/2003

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a HERCULANO ESPINDOLA, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 17.980/02 caratulada "ESPINDOLA, HERCULANO s/Falsif. de Doc. Públ." que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py Nº 2202, piso 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "//nos Aires, 4 de septiembre de 2003. Por recibido, y visto lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal, cítese al Sr. HERCULANO ESPINDOLA mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.)". Fdo.: Claudio Bonadio, Juez Federal. Ante mí: Diego Agüero, Secretario Federal.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
e. 17/9 Nº 425.868 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, en la causa Nº 17.555/02 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JUAN JOSE MERELLO, de nacionalidad argentina, con DNI Nº 4.836.749, de estado civil soltero, con último domicilio en Pampa entre 174 y 175, Bernal, Pcia. de Bs. As., quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 17/9 Nº 425.862 v. 23/9/2003

El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a RUBEN JESUS DEXTRE, indocumentado, de nacionalidad peruana, de ocupación vendedor ambulante, nacido el 26/7/75, con último domicilio en la calle Humahuaca Nº 4134, piso 1º, hab. 56, hijo de Lorgio y Julia Muñoz, a estar a derecho en los autos Nº 17.799/02 caratulados "DEXTRE RUBEN JESUS s/Infracción a la Ley 22.362", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría Nº 22, 2 de septiembre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 17/9 Nº 425.859 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS MEDINA, de nacionalidad argentina, con DNI Nº 27.074.066, nacido el 27/6/1978 en la ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones, desocupado, hijo de Romildo y de Lidia Thisler, de estado civil soltero, y registrando como último domicilio en la calle Luis María Campos Nº 152, 5º piso, Depto. "C" de esta Capital Federal, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 7547/02 caratulada "MEDINA, JUAN CARLOS s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 17/9 Nº 425.851 v. 23/9/2003

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Diego Carlos Agüero, cita y emplaza a DIANA NORMA RAMOS (DNI 6.690.594) a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 15.923/02 caratulada "NN s/Defraudación a la Administración Pública", que tramita por ante estos Estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2003. ...cítese a DIANA RAMOS mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Diego Agüero, secretario federal".
Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de setiembre de dos mil tres.
e. 18/9 Nº 425.899 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HECTOR DANIEL HERNANDEZ, de nacionalidad argentino, con DNI Nº 11.773.988, nacido el 28/10/1955, hijo de Jesús y de Lucrecia Mercedes Fierro, estado civil soltero, carente de profesión, siendo su domicilio en la calle Juncal Nº 1958, 1er. piso, Depto. "F" de la ciudad de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 14817/01 caratulada "HERNANDEZ, HECTOR DANIEL y Otro s/Viol. de Correspondencia Agravada", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 03 de septiembre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 18/9 Nº 425.901 v. 24/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 25, Secretaría Nro. 161. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a SUSANA LIDIA CEDRON a estar a derecho en la causa Nro. 31.183/03, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada a proceder conforme lo normado por el art. 288 del mencionado cuerpo legal y declararla rebelde. Nota: se deberá remitir a esta judicatura copia de las tres publicaciones ordenadas precedentemente.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Julio Pablo Quiñones, secretario.
e. 22/9 Nº 426.257 v. 24/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO DANIEL DUQUE (D.N.I. Nº 22.493.446) y a HECTOR FERNANDO ZUETTA (D.N.I. Nº 8.549.192), para que comparezcan a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndoles saber que tienen derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil tres.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 17/9 Nº 425.908 v. 23/9/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría N° 11, solicítese se notifique a JOSE CEREZO lo resuelto por este Tribunal: "///nos Aires, 29 de agosto de 2003. Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal respecto de JOSE CEREZO emergente de la presente causa Nro. 11.396 en relación al libramiento y posterior rechazo del cheque Nro. 30086441 del Banco Río de la Plata, Sucursal Canning, perteneciente a la cuenta corriente Nro. 97-008617/4 y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa en la que el nombrado no fue procesado (arts. 302, 62 inc. 2do., 67 párrafo 4to. y 59 inc. 3ro. del CP y art. 336 inc. 1ro. del CPPN). II) Sin costas (arts. 529 y 530 del CPPN)... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, Secretario". Los datos personales de JOSE CEREZO son: DNI N° 4.476.782, hijo de Saturnino y de Sebastiana Martínez, nacido en Capital Federal el 24 de marzo de 1928, casado, chofer, legajo de identidad serie CI N° 3.361.617.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Rafael Caputo, secretario.
e. 22/9 N° 426.252 v. 26/9/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 49

"Córdoba, 07 de junio de 2001. Téngase presente los nombres y domicilios de los herederos del demandado que se denuncian. Cítese y emplácese a los mencionados: Sres. JUAN CALOS FRAIRE (h.), GERMAN FRAIRE, JAVIER FRAIRE y FEDERICO FRAIRE, por cinco días los dos primeros y diez días los últimos, para que comparezcan a estas actuaciones, fijando domicilio procesal, bajo apercibimiento de proseguir la causa como si estuviera presente la demandada (art. 25 Ley Provincial 7987). Asimismo, para que denuncien la existencia de otros herederos sí los hubiere. Fdo.: Dr. Enrique Rubio, Vocal de Tribunal Superior de Justicia; María Cristina Crespo, Secretaria Laboral TSJ. Resolución Número: siete. Córdoba, once de febrero de dos mil dos. y Vistos: ... Y Considerando:... Resuelve: I) Tener por capital la suma de pesos ocho mil cuatrocientos treinta y seis con ochenta y nueve centavos ($ 8.436,89) y por intereses al 06/02/02 la suma de pesos nueve mil quinientos diecisiete con sesenta y cuatro centavos ($ 9.517,64) lo que completa un total de pesos diecisiete mil novecientos cincuenta y cuatro con cincuenta y tres centavos ($ 17.954,53). II) Regular los honorarios de la Dra. María Gabriela Fama Laino en la suma de pesos tres mil quinientos noventa ($ 3.590) y en la suma de pesos setecientos cuarenta y seis ($ 746) por sus actuaciones ante el Tribunal Superior de Justicia, y los del Dr. Daniel Brito en la suma de pesos mil setenta y siete ($ 1.077) y en la suma de pesos setecientos ($ 700) por sus actuaciones ante el Tribunal Superior de Justicia (arts. 94, 29, 34 y 36 Ley 8226). III) Fijar la tasa de justicia en la suma de pesos trescientos cincuenta y nueve ($ 359) la que deberá ser abonada por la demandada. Emplácese a la responsable de pago para que en el término de quince días acredite el abono de la tasa de justicia, bajo apercibimiento de certificar el incumplimiento y remitir los antecedentes a la Dirección de Administración a los fines de su cobro por vía de ejecución de conformidad a lo dispuesto por el art. 246 del Código Tributario Provincial (Ley 6006) y su modificatoria de art. 47 Ley 8582. Emplácese a los responsables del pago para que en igual término acrediten el pago de los aportes de leyes 5805 y 8404 bajo apercibimiento de ley. Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Carlos Alberto Tamantini, Vocal; Carmen Graciela Adán de Snaola, Vocal; Judith Bosch de Mendieta, Vocal; Escudero de Fernández, Secretaría.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Silvia S. Pincini, juez nacional.
Mónica P. Issa Zambrana, secretaria.
e. 19/9 Nº 426.202 v. 25/9/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a LUIS ANTONIO RUIZ (D.N.I. Nº 14.817.275), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292, primer párrafo, 293 y 296 del C.P., registrada bajo el Nro. 6012.
Lomas de Zamora, 25 de agosto de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 18/9 Nº 426.011 v. 24/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a PAULO ANDRES NAVARRETE CHACON, de nacionalidad chilena, nacido el 28 de junio de 1980, soltero, estudiante, hijo de José Navarrete Bustos y de Gladys Chacón, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 6527.
Lomas de Zamora, 1º de setiembre de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 18/9 Nº 426.036 v. 24/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a OLGA LUPE SKIBA, L.C. Nro. 2.308.178, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 174 inc. 5º en función del art. 172 y arts. 292 y 296 del Código Penal en grado de registrada bajo el Nro. 6110.
Lomas de Zamora, 28 de agosto de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 18/9 Nº 426.033 v. 24/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del Dr. Jorge Sourigues, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes a OSCAR ANGEL ALDERETE (D.N.I. Nro. 10.354.390) y a JOSE GENARO ISABELLA (D.N.I. Nro. 12.941.750), a comparece ante esta sede judicial, sita en la calle Alem Nro. 180 de Lomas de Zamora, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por infracción a la ley penal tributaria, registrada bajo el número 5.529 de la citada sede judicial.
Lomas de Zamora, 1ero. de septiembre de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario.
e. 18/9 Nº 426.026 v. 24/9/2003

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 288 y 289 cc. del C.P.P.N., a ORLANDO ANOTINIO GARCIA MORENO, de nacionalidad peruana, domiciliado en la calle: Honorio Pueyrredón Nº 1799 PB de Capital Federal, en la causa Nº 1588 caratulada: "GARCIA MORENO ORLANDO ANTONIO s/Pta. Inf. Arts. 292, 293 y 926 del C.P.C.P.", afin de que el nombrado comparezcan ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de Lomas de Zamora a estar a derecho.
Secretaría Nº 4, 28 de agosto de 2003.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 18/9 Nº 426.023 v. 24/9/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

En Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a VICTOR HUGO HERRERA, para que comparezca a estar a dere-

cho en la causa Nº 2879, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION ARTICULO 292 DEL CODIGO PENAL, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).
Juan Pablo Salas, secretario federal.
e. 19/9 Nº 425.221 v. 25/9/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a YU LIMING y a YU XIUXIA en la causa que se les sigue por inf. a los arts. 292 segundo párrafo y 293 del C.P., bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de agosto de 2003.
Ana Miriam Russo, secretaria federal.
e. 18/9 Nº 426.041 v. 24/9/2003

En la Ciudad de La Plata, a los 1 días del mes de septiembre de 2003, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Srta. DEBORA LAURA SAAD, DNI 23.570.209, que deberá presentarse en el Juzgado Federal Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cinco hábiles días posteriores a la presente publicación, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto en el artículo 292 del C.P. A continuación se transcribe el auto dispositivo: ///Plata, 1 de septiembre de 2003. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el paradero de la Srta. DEBORA SAAD, cítesela por edicto. Art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal". Se libra el presente en la causa 3633 caratulada "GAÑO JOSE ERNESTO s/ Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 18/9 Nº 426.020 v. 24/9/2003

En la ciudad de La Plata, a los 11 días del mes de agosto de 2003, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. LUIS LEONARDO CANTERO LEZCANO, DNI 31.152.473, que deberá presentarse en el Juzgado Federal Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cinco hábiles días posteriores a la presente publicación, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto en el artículo 292 del C.P. A continuación se transcribe el auto dispositivo: ///Plata, 11 de agosto de 2003. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el paradero del imputado de autos, cíteselo por edictos. Art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal". Se libra el presente en la causa 6.562 caratulada "CANTERO LEZCANO LUIS LEONARDO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 18/9 Nº 426.022 v. 24/9/2003

Por el presente se cita y emplaza a MOSS CRISTIAN ALEJANDRO, último domicilio registrado en la Calle 169 Nro. 16 entre 1 y 2 de Berisso, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de estar a derecho en la causa 4736 caratulada "MOSS CRISTIAN ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata.
Secretaría Nro. 9, 15 de agosto de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 18/9 Nº 426.025 v. 24/9/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JOAQUIN GONZALO RESSIA, en la causa Nº 2351 instruida por infracción al Art. 9 de la ley 24.769, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 19 de agosto de 2003. Cítese a JOAQUIN GONZALO RESSIA a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 184 por el oficial notificador, cíteselo mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 18/9 Nº 426.016 v. 24/9/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a BINGHUA CHANG, D.N.I. 93.274.140, nacida el 2/5/1960, de nacionalidad china, en la causa Nro. 2430, caratulada "BINGHUA, CHANG s/Av. Inf. 292 y 296 del C.P." de la Secretaría Nro. 1, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el Art. 293 del C.P., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín, 1ero. de septiembre de 2003. …Vistas las constancias de autos, cítese por edictos a BINGHUA CHANG, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el Art. 293 del C.P., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). …Asimismo, líbrese cédula a la Defensoría Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces a fin de hacer saber la medida dispuesta precedentemente respecto de la encausada CHANG. … Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, secretaría".
e. 18/9 Nº 426.029 v. 24/9/2003

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 3619, caratulada: "ACEVEDO, STELLA MARIS p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a STELLA MARIS ACEVEDO: con último domicilio registrado en la calle Gabino Ezeiza Nº 237, Barrio Libertador, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires: de nacionalidad argentina, DNI Nº 27.486.801, nacida el 15 de julio de 1979 en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hija de Juan Carlos y de Ana María Campana: para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, en razón de estar imputada del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ordenarse su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.
San Martín, 1º de septiembre de 2003.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 18/9 Nº 426.040 v. 24/9/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 3161, caratulada: "GONZALEZ, MARIANO WALTER p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIANO WALTER GONZALEZ; con último domicilio registrado en la calle Cattaneo Nº 361 de la localidad de M. Alberdi, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires: de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 23.884.427, nacido el 6 de mayo del año 1974, hijo de Santiago y de María Luisa Marapaco; para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.
San Martín, 3 de septiembre de 2003.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 18/9 Nº 426.042 v. 24/9/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

"//n Isidro, 7 de agosto de 2003. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I — Decretar el procesamiento de ADRIAN DAVID ANTERO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefaciente para consumo personal, previsto y reprimido por el artículo 14, segundo párrafo de la ley 23.737, mandando a trabar embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de pesos tres mil ($ 3.000), debiéndose librar a tal fin el correspondiente mandamiento que diligenciará el Oficial del Tribunal (art. 518 del C.P.P.N.). Notifíquese y tómese razón… Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Dr. Walter Rodríguez, secretario federal".
San Isidro, 2 de septiembre de 2003.
e. 18/9 Nº 426.039 v. 24/9/2003

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Notifica a RUBEN COMES, cuyos datos personales se desconocen, la siguiente medida dictada en la causa Nro. 1081/00 caratulada "DUARTE, OSCAR RODOLFO por Artículos 292 y 296 del Código Penal", del registro de la Secretaría Nro. 7: "///Isidro, 26 de agosto de 2003. Previo a resolver, teniendo en cuenta los infructuosos resultados obtenidos a lo largo de la instrucción avocados a dar con la notificación y ubicación de RUBEN COMES, a los fines de lograr su fehaciente notificación, cítaselo a través de edictos con el objeto de recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del C.P.P.N.— debiendo concurrir ante esta sede dentro del tercer día a contar desde la última publicación, la cual deberá efectuarse por el término de cinco días —artículo 150 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Ofíciese y notifíquese… Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, secretario federal…".
e. 18/9 Nº 426.027 v. 24/9/2003

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6 (Gral. Paz Nro. 506 de San Isidro), cita a JULIO CESAR PASTORINO (DNI. 10.917.622 y con último domicilio en Montevideo 771 5to. C de Capital Federal) a que comparezca ante ese Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 2127 caratulada "DALLA FONTANA MARIA ANGELICA —Encargada Titular Reg. Prop. Automotor Nro. 5 S. Isidro— s/Dcia." dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".
San Isidro, 2 de septiembre de 2003.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 18/9 Nº 426.004 v. 24/9/2003

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, de San Isidro, Secretaría Nro. 5, notifica a NAZARENO KOUTOUDJIAN, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2235, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 4 de septiembre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 18/9 Nº 426.031 v. 24/9/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2, de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, notifica a MARIA ELENA FREYTAS —D.N.I. 25.239.050— y a ROBERTO ALEJANDRO PANIAGUA —D.N.I. 21.715.217— que deberán comparecer ante esta sede con el objeto de recibirles declaración indagatoria en la causa Nro. 2088 que se instruye por infracción al artículo 292 CP, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
San Isidro, 28 de agosto de 2003.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 18/9 Nº 426.034 v. 24/9/2003

JUZGADO DE PAZ LETRADO MARCOS PAZ - BUENOS AIRES

El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARIA ZULEMA SEMINO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial de la Nación" y en el Diario Judicial de Capital Federal.
Marcos Paz, 7 de julio de 2003.
Fernando G. Mulet, abogado-secretario.
e. 19/9 Nº 31.530 v. 23/9/2003

JUZGADO FEDERAL AZUL - BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ALBERTO RAMON GELMI (argentino, DNI 29.343.012, hijo de Alberto Antonio y de Lidia Elisabeth Bongiorno, nacido en Olavarría el 6/2/82) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en cansa Nº 2450 caratulada "GELMI ALBERTO RAMON s/Inf. Ley 23.737 Olavarría", de trámite por ante la Secretaría Nº 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, a fin de su comparendo a prestar declaración indagatoria por existir motivo bastante para sospechar que el nombrado habría tenido en su poder un envoltorio conteniendo picadura de marihuana, incurriendo su accionar "prima facie" en el ilícito previsto y penado por el art. 14, 2do. párrafo, de la Ley 23.737. Bajo apercibimiento que si al vencimiento del plazo acordado no compareciere se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (arts. 150, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, septiembre, 5 de 2003 ... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a este Juzgado Federal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 150 y 289 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, juez federal". Publíquese el presente por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría, septiembre 5 de 2003.
Sergio Antonio Alonso, secretario.
e. 19/9 Nº 426.124 v. 25/9/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a DIEGO SEBASTIAN BOSCH, DNI Nº 27.648.693, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de tenencia de estupefacientes, previsto en el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, en la causa caratulada: "VELAZQUEZ, SUSANA y Otros s/Ley 23.737", Expte. Nº 356/01, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 27 de agosto de 2003.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 19/9 Nº 426.144 v. 25/9/2003

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a DANIEL HERNAN OLIVA, DNI Nº 28.821.665 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 2do. párrafo de la ley 23.737, en la causa caratulada "LATORRE, DIEGO y Otros s/Ley 23.737", Expte. Nº 547/01 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 2 de septiembre de 2003.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 19/9 Nº 426.132 v. 25/9/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta. Inf. Art. 282 C.P.", Expt. Nº 573/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 al Sr. CARLOS ALBERTO MORALES DNI Nº 23.820.018 con últimos domicilios conocidos en Colodrero Nº 265 1 - Bº Poeta Lugones de Córdoba, José Martí Nº 117 - Colón, Pcia. de Córdoba y Rocillo O - Sección Capital - Circuito 11H, Quebrada Las Rosas - Córdoba, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 9 de septiembre de 2003.

Iara Silvestre, secretaria (C).

e. 19/9 Nº 426.069 v. 25/9/2003

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a ANTONIA ALICIA BLANCO, D.N.I. Nº 21.709.903 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "N.N. s/Delito c/La Fe Pública", Expte. 7971, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar Letrado Defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 22 de agosto de 2003. …al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Antonio G. Labate, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.

Neuquén, 22 de agosto de 2003.

e. 18/9 Nº 426.006 v. 24/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	09/09/2003	CARLOS MOLINA, titular del DNI 11.624.786.	3	Nº 7.670/03 - ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	28/08/2003	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ	5	Nº 94602/01 - ABUSO DESHONESTO
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	01/09/2003	CLAUDIO MARCELO ODDO (DNI Nº 14.255.857)	5	Nº 96.639/00/13 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	01/09/2003	PABLO GUILLERMO DI PAOLA (D.N.I. Nº 16.937.685)	5	Nº 16.580/03/13 - DEFRAUDACION
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	28/08/2003	CRISTINA LILIAN SODO	5	Nº 61.027/01/13 - ESTAFA

e. 17/9 Nº 193 v. 23/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/08/2003	WALTER HUGO BALBUENA	5	Nº 43.435/2003 - ROBO CON ARMAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/08/2003	SILVIO MARTIN MARTINEZ —DNI 24.646.414—	5	Nº 21.540/03 - ENCUBRIMIENTO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/08/2003	ORLANDO RAMON y/o GUSTAVO DARIO CABRERA MARTINEZ, argentino, de 22 años de edad, carente de domicilio, y cuyos demás datos se desconocen.	5	Nº 47.099/2003 - ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/08/2003	LEANDRO CASTRO	5	Nº 83.291/2002 - ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	09/09/2003	HORACIO FERNANDO BUSTOS	5	Nº 49.484/03 - AMENAZAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	08/09/2003	MIGUEL NONINO	5	Nº 49.573/2003 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	05/09/2003	YI YUN YIN —titular del DNI Nº 92.887.702—	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	09/09/2003	MAURICIO ITZKOVICI L.E. Nº 4.449.033	5	Nº 14129/98 - ROBO Y ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	05/09/2003	MATIAS JUAN NOACCO —titular del DNI Nº 23.001.437—	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/08/2003	OMAR ESPOTI	5	Nº 83.291/2002 - ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/08/2003	GUSTAVO ESPOTI	5	Nº 83.291/2002 - ROBO
5	116	MARISA A. MURADO	08/09/2003	GUSTAVO VICENTE MORRONI, DNI Nº 17.009.913	3	Nº 54.800/02
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	09/09/2003	VIVIANA VERONICA RIVAS DNI 22.762.511 de quien se desconocen mayores datos de filiación.	5	Nº 97.842/01 - ENCUBRIMIENTO
38	132	ALFREDO OLIVAN	08/09/2003	GABRIEL DE LOS SANTOS	3	-

e. 18/9 Nº 194 v. 24/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	15/09/2003	MARIO HECTOR CASA, argentino, divorciado de 46 años de edad, del que se desconocen otros datos filiatorios.	3	AMENAZAS
6	118	DOMINGO MONTANARO	15/09/2003	ROSA IBAÑEZ, titular del DNI Nº 21.472.458	3	ROBO CON ARMAS
24	131	MABEL E. CASTELNUOVO	09/09/2003	DANIEL SEBASTIAN OCAMPO, DNI 26.338.474	3	Nº 70.352/02
26	155	ENZO M. CIPRIANI	12/09/2003	RICHARD LEON CABRERA	3	Nº 134.435/00 - INFRACCION LEY 11.723
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	09/09/2003	RUBISOL QUISPE GUTIERREZ	5	Nº 8.441/2003 - ENCUBRIMIENTO
30	164	MARCELO ANGEL MACHADO	05/09/2003	PEDRO TOMAS OSORIO, DNI Nº 16.801.131	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	08/09/2003	RICARDO CARDOZO BRAVO, de nacionalidad boliviana, hijo de Ilarión Cardozo y de Margarita Bravo, nacido el 4 de Junio de 1980 en La Paz, República de Bolivia.	3	-

e. 19/9 Nº 195 v. 25/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	02/09/2003	MARIA INES ANDRETA	5	N° 41.672/02 - DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	10/09/2003	SUSANA BEATRIZ CASTRO	5	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	27/08/2003	HECTOR DANIEL BARROSO SCHAIN DE LA LASTRA —DNI 14.680.873—	5	N° 90.439/01 - ESTAFA EN TENTATIVA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	29/08/2003	JOSE ANTONIO FLEITAS (DNI N° 11.879.410)	5	N° 26.642/03
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	08/09/2003	RUBEN RICARDO SANCHEZ (DNI 28.374.971)	2	ART. 150 DEL CPP - ROBO CON ARMAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	10/09/2003	ROSA LAGO	3	ROBO CALIFICADO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	10/09/2003	DARIO EZEQUIEL COMERON, CI 10.558.386 y LUCIO CUELLO, CI 9.325.608	3	ESTAFAS REITERADAS

e. 22/9 N° 197 v. 26/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	12/09/2003	HORACIO GONZALO PALLAS (DNI N° 12.753.121)	5	-
6	11	RAFAEL CAPUTO	29/08/2003	ROBERTO ANTONIO JAGOE, D.N.I. N° 10.228.126, C.I. N° 13.199.314, argentino, nacido el 6/04/52, casado	5	-

e. 22/9 N° 21 v. 26/9/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2003, se decretó la quiebra de OTILIA AWADA, DNI Nº 3.256.039 en la que se designó síndico a Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119, E.P. Of. "5", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 18/9 Nº 425.933 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de LUIS ADOLFO BELTRAN, CUIT Nº 23-08386827-9 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Macri, con domicilio en Simbrón 5712, 5º Piso de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 18/9 Nº 425.936 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2003, y por aplicación del Art. 46 L.C., se decretó la quiebra de AUTOELEVADORES FERRE S.A. CUIT 30-55986160-9, con continuación del síndico que interviniere en la etapa concursal, a cargo del Dr. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C" (Tel. 4865-0851), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2003. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la Ley Concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 22/9 N° 426.283 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2003, y por aplicación del Art. 46 L.C., se decretó la quiebra de CELIA BEATRIZ SALVEMINI DE FERRE, DNI N° 6.342.429, con continuación del síndico que interviniere en la etapa concursal, a cargo del Dr. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C" (Tel. 4865-0851), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2003. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la Ley Concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 22/9 N° 426.286 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2003, y por aplicación del Art. 46 L.C., se decretó la quiebra de PEDRO ENRIQUE FERRE, DNI N° 4.288.682, con continuación en la etapa falencial del síndico que interviniere en la etapa concursal Dr. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C", de esta Capital (Tel. 4865-0851), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2003. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la Ley Concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 22/9 N° 426.287 v. 26/9/2003

N° 2

Juzgado Nacional Primera Instancia N° 2 de Juan Roberto Garibotto, Sec. N° 4 del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3°, Ciud. Bs. As., el 2 de septiembre de 2003, se decretó la apertura concurso preventivo de la firma TALLERES VADEZ SRL CUIT N° 30-53251776-8. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el Síndico designado Jorge Eladio Feito, en Medrano 537 9° 18 Ciud. de Bs. Bs. hasta el día 11 de noviembre de 2003 a los efectos de impugnar, contarán con plazo hasta el día 25 de noviembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, hasta el día 9 de diciembre de 2003. Asimismo se deja constancia que para cumplimentar con las presentaciones de los arts. 35 y 39 se establecen los días 23 de diciembre de 2003 y 4 de marzo de 2004, respectivamente. Fíjase en el día 1 de septiembre de 2004 la clausura del período de exclusividad. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado el día 25 de agosto de 2004 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 22/9 N° 31.770 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14/07/03 se ha decretado la quiebra de "DOMINGUEZ SILVIA ELISABET", L.C. 5.963.750. Se ha fijado hasta el 13/10/03 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1º "103", Capital Federal (4382-4209); fecha impugnaciones 27/10/03 y contestarlas siempre por ante el Síndico hasta el día 10/11/03. Informe art. 35 de la LCQ el 9/12/03 y para el informe art. 39 de la LCQ el día 19/02/04. Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél bajo las penas y responsabilidades de ley. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 17/9 Nº 425.830 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ero. Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "BURSZTYN, NATALIO JULIO s/Quiebra" Expte. Nº 86.512, que con fecha 08 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de NATALIO JULIO BURSZTYN (DNI 4.305.357) CUIT Nº 20-04305357-5, con domicilio en Pueyrredón 569, piso 6º departamento "F" Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. El síndico designado es el contador Fabio Tezza, con domicilio constituido en Sarandí 488, Capital Federal, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 04 de noviembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubiere formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 19 de noviembre de 2003. El síndico presentará el informe previsto en los arts. 35 de la L.C. el día 04 de diciembre de 2003 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 23 de febrero de 2004.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/9 Nº 425.999 v. 24/9/2003

Por orden del Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, en los autos caratulados "CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES s/Quiebra s/Incidente de Subasta (de Bienes de la Fallida)" Expte. Nº 78.151, que tramitan por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, se hace saber por tres días que en los autos de referencia se dispuso la venta por medio de licitación pública de los bienes inmuebles y muebles de la fallida y son: inmueble sito en la calle Fernández 2100 de Capital Federal, con destino exclusivo a actividades sociales, culturales y deportivas, conforme el cargo impuesto por la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al momento de la venta, y que consta en el Título de Propiedad con carácter de condición resolutoria para el Club Deportivo Español de Buenos Aires, así como para sus sucesores en el dominio, en block con los bienes muebles pertenecientes a la fallida. El inmueble se compone de dos fracciones: lote a (Circ. I; Secc. 56; Manz. 63A; Fracción I; Matrícula 1-92.228 Superficie: 88.816,67m2) Lote b (Circ. I; Secc. 56; Manz. 63A; Fracción G; Matrícula 1-92227 Superficie 46.771,02m2) y sobre ellas hay edificado un estadio con capacidad para 4635 personas sentadas, divididas en dos sectores con ingresos independientes; con dos tribunas para 25.600 personas de pie; 56 palcos; boleterías en 2 cuerpos de 15 ventanillas cada uno; luminarias para espectáculos nocturnos; vestuarios; consultorios; etc.; y Complejo Deportivo con canchas de tenis de polvo de ladrillo, de paddle, de hockey (pista techada), de bochas, de bolos celtas, de fútbol y de fútbol reducido e infantil; gimnasio cubierto apto varias disciplinas (basket, voley, handbol, fútbol, etc.); piletas natación y esparcimiento; playones varios destinos; gimnasio complementos y artes marciales; vigilancia y control; obras civiles; parquización; bares; restorantes; parrillas y fogones; oficinas etc. etc.; amplios estacionamientos y camping; y complejo divisiones inferiores fútbol. Base $ 6.187.500 Al contado, en efectivo y al mejor postor. Se recibirán en autos ofertas bajo sobre hasta el día 10 de octubre de 2003 a las 11.00 hs. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el mismo día a las 12:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 tercer piso, Capital Federal. Acto que llevará a cabo la Sra. Actuaria en presencia de la Sindicatura y los oferentes que concurran, levantándose al efecto el acta correspondiente. Abiertos los sobres y anunciadas las posturas, éstas podrán ser mejoradas en tal acto a viva voz, con ofertas que no podrán ser menores a $ 10.000. Los oferentes deberán acompañar con su ofrecimiento una garantía de oferta por la suma de $ 150.000, que deberá consistir en un depósito practicado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, o en un seguro de caución a favor del Tribunal, o un cheque certificado, cuyas constancias deberán adjuntar al respectivo sobre. Tales garantías se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Quien resulte adjudicatario deberá integrar el precio y el IVA correspondiente a los bienes muebles sobre el 8% del precio final dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicatoria, sin emplazamiento previo y bajo aper-

cibimiento de declararlo postor remiso y perder —a favor de la quiebra— la garantía presentada. En todos los casos en que por cualquier causa la adjudicación se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del acto, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la licitación— y hasta el efectivo pago que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cám. Com. en pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales"). Asimismo, como condición de venta, hácese saber que está prohibida la compra en comisión. La comisión correspondiente a los enajenadores será determinada en ocasión de las regulaciones de honorarios, como gastos del concurso. Hácese saber a los interesados que en el predio se encuentran alojados 23 menores de edad, y que a efectos de su pronta desocupación, ha tomado intervención el Consejo del Menor y la Flia. y la Defensoría de Menores Nº 4, a cargo del Dr. Jalil. Exhibición: 1, 2, 3, 4 y 5 de octubre de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/9 Nº 31.664 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 28 de agosto de 2003 se decretó la quiebra indirecta de la firma EDITORIAL AGEDIT SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-59996518-8), con domicilio en la calle Paraná 868 piso 1º de la Capital Federal. El síndico designado es el contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5º de la Capital Federal (tels.- 4373-0302 /4371-5764/0798) ante quien los acreedores posteriores a la presentación concursal (27/12/01) deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2003 en el horario de 12.30 a 17.30 horas. Los Sres. acreedores podrán impugnar las demandas verificatorias en el horario precedentemente indicado hasta el día 20 de noviembre de 2003, pudiendo contestar las mismas hasta el día 4 de diciembre de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 5 de febrero y 18 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "EDITORIAL AGEDIT S.A. s/Quiebra".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 19/9 Nº 426.168 v. 25/9/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: GLAS JORGE SANTIAGO s/Quiebra, que con fecha 15 de agosto del 2003 se decretó la quiebra de JORGE SANTIAGO GLAS, titular de LE 4.529.478 y C.I.P.F. Nº 5.159.898. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 13 de noviembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 29 de diciembre del 2003 y 11 de marzo del 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/9 Nº 425.990 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, comunica que con fecha 30/6/03 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ARAUZ RAQUEL s/Quiebra", y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21/10/03, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/12/03 y 19/02/04, respectivamente.

1º de septiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/9 Nº 425.956 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de septiembre del 2003, se decretó la quiebra de SINTELAR S.A., con domicilio legal en calle Villariño nro. 2411/15 de Capital Federal; Inscripta en Inspección General de Justicia el 11/10/1989, bajo Nro. 6917, Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; C.U.I.T. Nro. 33-64025742-9 en la cual se designó síndico contador al Dr. Carlos Alberto Cersósimo, con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nro. 3167, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/12/2003. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa del concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 17/02/2004 y 30/03/2004, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y los bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 hs. ... Fdo.: Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/9 Nº 426.198 v. 25/9/2003

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Callao 635, p. 6º comunica por el término de cinco días que en los autos "MC MAN SRL s/Quiebra" se declaró la misma el día 18 de julio de 2003 habiéndose confirmado la designación del síndico actuante en el concurso preventivo de la misma, Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850 - p. 7º de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 26 de septiembre de 2003 habiéndose fijado los días 7 de noviembre y 22 de diciembre de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos 1) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 LC en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; 2) entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder dentro del plazo de 24 hs.; 3) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, son pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/9 Nº 426.171 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avenida Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que el 21 de abril de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de: "TELEFONIA VAZQUEZ S.R.L.", cuyo síndico actuante es C.P.N. Ana María Varela, con domicilio en Talcahuano 768 —8º piso— oficina 25, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/11/03; Informe individual el 03/02/04; Informe general el 22/03/04; Audiencia informativa 11/10/04 a las 10.00 horas; Vencimiento del período de exclusividad el 18/10/04. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/9 Nº 31.647 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por 5 días que con fecha 13/08/2003 se ha decretado la quiebra TEXTIL GUARA S.R.L., inscripto en I.G.J. bajo el N° 224, Libro 224 de S.R.L. con fecha 10/02/1986, cuyo último domicilio social inscripto es Juan Bautista Alberdi 1635 piso 2do. de Capital Federal. Fecha límite para presentar verificaciones de créditos (art. 200, LC) hasta el día 21/11/2003, en las oficinas del Síndico designado cdra. Nélida Haydeé Grunblat de Nobile, con domicilio en Mendes de Andez 1126, Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 05/02/2004 y el informe del art. 39 L.C. el 18/04/2004. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al fallido para cumplir en el término de 3 días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y en caso de corresponder los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en término de 5 días. Se intima al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/9 N° 426.247 v. 26/9/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1 de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "TRANSPORTE AEREO RIOPLATENSE S.A. s/Quiebra, la Sindicatura ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios definitiva. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, (juez).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/9 N° 426.331 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FIRE SYSTEM ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra (por FUEGOSUR OBRAS Y SERVICIOS S.A.), Expte. Nº 68951", con fecha 17 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Omar Lares, con domicilio en Viamonte 749, piso 7º "6" Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/10/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/9 Nº 425.840 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JAL AGROPECUARIA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 61.098", con fecha 09/09/2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B" Capital Federal a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/9 Nº 425.837 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, en los autos "AVACA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 28 de agosto de 2003 se declaró abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de "AVACA S.A." (CUIT 30-51662244-6), fijándose plazo hasta el día 13 de noviembre de 2003 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al síndico contador Leizerow Mario, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6º, oficina "F", Capital Federal, en el horario de 15:00 a 18:00 hs. Asimismo se hace saber que se fijó el día 02.02.04 para la presentación del informe individual del art. 35, el día 15.03.04 para el informe general del art. 39 y el día 28.06.04 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa. El plazo para impugnar las insinuaciones es hasta el 28.11.03. Publíquese por 5 (cinco) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/9 Nº 4072 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "BIANCHI HARRINGTON DIEGO EDUARDO s/Quiebra" Expte. Nº 75.921, síndico Arias Oscar Alfredo, Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-11-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de septiembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/9 Nº 426.173 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "TAPEN S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-69158708-4 Expte. Nº 78.348, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, piso 6º "B", donde los acreedores deberán concurrir

para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-11-03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de septiembre de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/9 Nº 426.174 v. 25/9/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de ALMADINA S.A., inscripta el 2-11-92 bajo el Nº 10.543, libro 112, Tº A, con domicilio en Bmé. Mitre 2442/46, en la cual se designó síndico a Silvia Pirraglia con domicilio en la calle Talcahuano 426, piso 8, "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21 de noviembre de 2003 y 5 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/9 Nº 425.764 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de LEGGERA S.A., inscripta el 6-1-93 bajo el Nº 92, Libro 112, Tº A, con domicilio en Carlos Calvo 2907, PB "A", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Silvia Pirraglia con domicilio en la calle Talcahuano 426, piso 8, "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21 de noviembre de 2003 y 5 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/9 Nº 425.763 v. 23/9/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de HISPAPEL S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Mauricio Rosenblum, con domicilio en B. Mitre 2296, 7º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de febrero de 2004 y 24 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/9 Nº 425.991 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERNANDEZ HUGO WALTER, habiéndose designado síndico a la contadora Miryam Lewenbaum con domicilio en Montevideo 666, 11º 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/9 Nº 425.996 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BUSINESS SUPPLEMENTAL S.A. DE SERVICIOS EMPRESARIOS SUPLEMENTARIOS, habiéndose designado síndico al contador Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, 1º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los ar-tículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de febrero de 2004 y 23 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/9 Nº 425.980 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BRUNETTI ANTONIO JOSE, habiéndose designado síndico al contador Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 6096, 1ro. "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de febrero de 2004 y 18 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/9 Nº 425.986 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de GRAFIRST IMPRESORA S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Suez Rubén, con domicilio en Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de febrero de 2004 y 23 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/9 Nº 425.989 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de V.S. el Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 11, de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A. s/Concurso Preventivo" (Expediente N° 51.667), que por resolución de fecha 01/09/2003, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A. (CUIT N° 30-65585353-3), con domicilio social en San Martín 969, piso primero, Ciudad de Buenos Aires. Se ha desinsaculado en calidad de síndico (Clase B) al contador Mauricio Rosemblum, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2296, piso séptimo "B", teléfono 4953-7676. El plazo para peticionar ante el Síndico las peticiones verificatorias, vencerá el día 21 de noviembre de 2003. El Informe de Créditos Art. 35 LCQ será presentado el día 06/02/2004 y el Informe General Art. 39 LCQ, será presentado el día 19/03/2004. Se ha fijado audiencia informativa para el día 08 de septiembre de 2004, a las 10:00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario La Nación (arts. 27 y 28 de la Ley 24.522; arts. 133 y conc. de C.P.C.C.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/9 N° 301 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de COPES ADA LINA-ROLLA NESTOR ALEJANDRO (s.h.) - COPES ADA LINA y ROLLA NESTOR ALEJANDRO habiéndose designado síndico al contador Verónica Paula Bartella, con domicilio en Quevedo 3338 P.B. Depto. 1. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de febrero de 2004 y 31 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/9 N° 426.295 v. 26/9/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaria Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: MOIGUER, FERNANDO MARCELO s/Propia Quiebra se ha decretado con fecha 18 de julio de 2003 la quiebra de MOIGUER, FERNANDO MARCELO, DNI Nº 11.068.400. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires. Se fija hasta el 20 de octubre de 2003 el plazo para que los acreedores solicitan la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes individual y general el 17 de noviembre de 2003 y el 4 de febrero de 2004 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que dentro de las 72 hs. entreguen al síndico bienes del deudor que se hallaren en su poder. Asimismo se intima al deudor para que acredite dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos en el art. 86 L.C.; entregue al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.

Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 17/9 Nº 425.766 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO 17 DE AGOSTO s/Quiebra". El síndico designado es Planas José Antonio con domicilio en la calle Paraguay 631 Piso 6º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07 de noviembre de 2003 ; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/9 Nº 425.819 v. 23/9/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de CONSORCIO EMPRESARIO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio en la calle Julio A. Roca 570, Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 30-64235839-8, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, Piso 8º, Of. "54" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 17 de noviembre de 2003. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 3 de febrero de 2004 y 16 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que en el plazo 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y que en el término de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2003.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/9 Nº 425.806 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo de Rodolfo H. Lezaeta, hace saber por 5 días que en fecha 5 de agosto de 2003 se ha declarado la quiebra de JORGE ANGEL MARTINEZ, domiciliado en Virrey Loreto 1830, Piso 12 "B", Capital Federal, con LE 4.431.314, hijo de Angel Martínez y de Amelia Margarita Simon, siendo éstos los únicos datos registrados en autos. Se ha fijado plazo hasta el día 17 de noviembre de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos ante la sindicatura Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528, Piso 6º, Depto. "L", Capital Federal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el Artículo 37, vence el día

16 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de febrero de 2004 y el 16 de marzo de 2004 respectivamente. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, firmado y sellado a los 10 días del mes de setiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 18/9 Nº 425.918 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 8, Secretaría Número 15, comunica por cinco días la quiebra de MAPIVAL S.C.A., con domicilio en Belgrano 634 piso 2º Dto. C de Capital Federal, C.U.I.T. 30-54438518-2 decretada el 8 de julio de 2003. Síndico: contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina P de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la Sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, en el horario de 15 a 18 horas dentro del plazo que vence el 4 de noviembre de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 17 de diciembre de 2003 y 3 de marzo de 2004, respectivamente. Fíjase el día 4 de febrero de 2004 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 3 de marzo de 2004.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 19/9 Nº 426.175 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, comunica por cinco días que en los autos: "WHITTINGSLOW FEDERICO FABIAN s/Quiebra" Expte. 80.168, que con fecha 8 de julio de 2003, se decretó la quiebra del fallido "FEDERICO FABIAN WHITTINGSLOW", D.N.I. 16.825.969, C.U.I.T. Nº 20-16825969-8, con domicilio particular en Maure 2459, piso 7º "C"; y domicilio comercial en Jorge Luis Borges 1556, ambos de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 04 de noviembre 2003 ante la síndico designada contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, piso 13º "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de diciembre de 2003 y 3 de marzo de 2004 respectivamente. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 19/9 Nº 426.185 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VISEU S.A. (Expte. Nº 76.395) habiendo sido designado síndico a la contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to. "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2003. Se deja constancia que el día 9 de febrero de 2004 y el día 22 de marzo de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 19/9 Nº 426.129 v. 25/9/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica que de conformidad con lo dispuesto por los arts. 14 y 68 ley 24.522 con fecha 22/08/03, se ha decretado abierto el concurso preventivo de TELMES SRL Inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Capital Federal el 19/02/1976, bajo el N° 149, F° 119, Libro 67 de SRL y sus modificaciones estatutarias inscriptas con fecha 18/11/1976, bajo el N° 3139, Libro 72 de SRL; 13/02/1979 bajo N° 145, Libro 76 y las sucesivas prórrogas del plazo de duración inscriptas en la Inspección General de Justicia el 17/09/1987, bajo el N° 5831, Libro 88 de SRL y 01/04/1996 bajo el N° 2347 Libro 104 de SRL (CUIT 30-55929446-9); con fecha 27/08/03 el de Maugeri Silvia Elsa Stella de (LC: 6.206.308), y con fecha 01/09/03 el de Felipe Maugeri (C.I. 5.558.258). Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 10 de noviembre de 2003 en el domicilio del Síndico Jorge Jalfin constituido en la calle Sarmiento 1452 Piso 8 "B", Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 23/12/2003 y el 9/03/2004 respectivamente. El plazo para dictar la resolución del art. 36 vence el 10/02/2004 y aquél para pronunciar la prevista por el art. 42 el 7/04/2004. La propuesta de categorización del art. 41 hasta el 24/02/2004 y la prevista por el art. 43 hasta el 11/08/2004, en tanto el período de exclusividad vence el 9/09/2004. La audiencia informativa se fija para el día 1 de septiembre de 2004 puntualmente a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 22/9 N° 4269 v. 26/9/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11 Secretaría Nº 22 de Av. Callao 635, 5º piso, hace saber por 5 días en los autos "JARDIN DE INFANTES Y ESCUELA DE LA ALDEA S.R.L. s/Concurso Preventivo" (CUIT Nº 30-64875699-9) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 21 de agosto de 2003, designándose síndico al contador José Luis Abuchdid, domiciliado en Tacuarí 119, 6º piso de Capital Federal; plazo para verificar vence: 06-11-03; informe individual art. 35: 26-12-03; informe del art. 39: 08-03-04; y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 10-08-04 a las 10 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 19/9 Nº 4191 v. 25/9/2003

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MISOLSANTO SA s/Quiebra", expediente Nº 079344, que con fecha 10 de septiembre de 2003 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 46 de la LCQ se ha declarado en estado de quiebra a MISOLSANTO SA CUIT 30-70309603-0 , que el síndico es el Dr. Hugo Daniel Pantaleo, con domicilio en la calle Corrientes 1450, piso 9 D Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 14 de noviembre de 2003. El día 30 de diciembre de 2003, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 11 de marzo de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: - Intimarlo para que él y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. - Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. - Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. - Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. - Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. - Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general a cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "... Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.
e. 19/9 Nº 426.176 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ILLANES, EDGARDO RAFAEL (L.E. 7.642.290), que el Síndico designado es el contador Mario Nicolás Degese, con domicilio en la calle Bouchard 468, piso 5to. "I", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de noviembre de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 27 de noviembre de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 29 de diciembre de 2003 y 15 de marzo de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 16 de febrero de 2004 (art. 36, último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 15 días del mes de septiembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/9 N° 426.228 v. 26/9/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de VARELA RODOLFO JULIO con L.E. Nº 7.716.738 y CUIT nº 20-07716738-3, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y de las demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Campos Salles 2375 8º D, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 19/9 Nº 426.122 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de REM S.A. con CUIT Nº 30-64236740-0 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo Jorge Ernesto, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4º C, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2003.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 19/9 Nº 426.117 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 01/09/2003, en los autos caratulados GONTMAHER, GERARDO BENJAMIN s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GONTMAHER, GERARDO BENJAMIN CUIT Nº 20-10202173-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane, Joel Leib, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4º piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/10/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/9 Nº 425.924 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 01/09/2003, en los autos caratulados KABANCHIK, SILVIA MARTA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de KABANCHIK, SILVIA MARTA, CUIT Nº 27-10383340-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane, Joel Leib, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4º piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/10/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/9 Nº 425.954 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar,

Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/08/2003, en los autos caratulados CREACIONES VIDAL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CREACIONES VIDAL S.A. CUIT Nº 33-57454546-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rubén Néstor Acosta, con domicilio en la calle Tucumán 1545 5º piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/10/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 18/9 Nº 425.955 v. 24/9/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de setiembre de 2003, en los autos caratulados "DURBIKE S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DURBIKE S.A. (CUIT 30-68709853-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de octubre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de noviembre de 2003 y el 10 de febrero de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, Piso 7º "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/9 Nº 425.769 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de septiembre de 2003, en los autos caratulados "QUIROGA, HORTENCIA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de QUIROGA HORTENCIA (D.N.I. 10.746.491) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/11/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 06/02/04 y el 19/03/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, Piso 2 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/9 Nº 425.774 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de septiembre de 2003, en los autos caratulados "MERCO ANDINO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MERCO ANDINO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/11/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 04/02/04 y el 17/03/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, Piso 6 "61" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/9 Nº 425.775 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de septiembre de 2003, en los autos caratulados "GATIGOM S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GATIGOM S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 10/02/04 y el 23/03/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6º, Of. G. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/9 Nº 425.776 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de setiembre de 2003, en los autos caratulados "ARMENTO LUIS MARIANO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARMENTO LUIS MARIANO (CUIT: 23-07715608-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al los art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de octubre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de noviembre de 2003 y el 13 de febrero de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, piso 9º "149". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/9 Nº 425.770 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de setiembre de 2003, en los autos caratulados "RP MULTI SALE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RP MULTI SALE S.R.L. (CUIT: 30-70783586-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de octubre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de noviembre de 2003 y el 10 de febrero de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 piso 7º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/9 Nº 425.768 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de setiembre de 2003, en los autos caratulados "SOMECAL S.A. s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de SOMECAL S.A. (CUIT: 30-50419100-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 25 de noviembre de 2003. Fíjase al síndico hasta el día 10 de febrero de 2004 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Rubén Toytoyndjian con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7º Oficina 708. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/9 Nº 425.767 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto con fecha 2 de septiembre de 2003 el concurso preventivo de "SAN PEDRO LUCIA DEL CARMEN, titular del DNI 10.122.927" designándose Síndico a la Contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Pte. Perón 1509, 2º "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04 de noviembre de 2003, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/12/2003 y 01/03/2003, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 16 de agosto de 2004 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/9 Nº 31.512 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de setiembre de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LENTILS S.A. CUIT 30-64149891-6, y habiendo sido designada síndico Adriana Beatriz Elisii con domicilio en Cabildo 2040 piso 5 "G" de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 14.10.2003 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. Fíjase hasta el 28.10.03 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. La sindicatura deberá presentar el informe individual el 25.11.03 y el informe general el 10.02.04. El día 06.08.04 a las 10:00 horas se celebrará la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires y en el diario Buenos Aires Económico.

En Buenos Aires a los 11 días del mes de setiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/9 Nº 31.660 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de agosto de 2003, en los autos caratulados "HARDOON DIANA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HARDOON DIANA (CUIT 20-20384837-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/10/03 para que los acreedores por causa o

título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/12/03 y el 26/02/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis, con domicilio en Piedras 153, piso 1 "E", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89, inc,. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 22/9 N° 426.235 v. 26/9/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, comunica por 5 días apertura del concurso preventivo de BRAWIN ACEROS S.A. acontecida día 28/8/03. Fecha presentación pedidos de verificación ante Síndico Dr. Mario Adrián Narisna, Av. Corrientes 1628, 4to. G, Cap. Fed., 20/11/03. Informe art. 35 6/2/04. Informe art. 39 19/3/04. Audiencia informativa 22/09/04 a las 10.30 hs. Vencimiento Período Exclusividad 29/9/04.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/9 N° 4205 v. 26/9/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2003 se decretó al quiebra de ALCAS S.R.L. (Inscripta en la IGJ bajo el N° 2317 del Libro 76 de S.R.L. del 27/9/1978), habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña, con domicilio constituido en Paraguay N° 2081, Piso 7° "B" (Tel.: 4284-0087). Ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2003. Fíjanse los días 26 de noviembre de 2003 y 19 de febrero de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímese a la fallida para que en el término de cinco días constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de setiembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/9 N° 426.318 v. 26/9/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 2003 se resolvió decretar la quiebra de ANA MARIA ALCOBA LOPEZ, con DNI 11.098.829, CUIT N° 27-11098829-5, haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que dichos acreedores deberán promover las peticiones de verificación de crédito y títulos pertinentes conforme lo previsto por el Art. 202 de la Ley 24.522. La síndico Julia Rapazzo Cesio con domicilio en Avda. Corrientes 3169, piso 7° "70" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALCOBA LOPEZ ANA MARIA s/Quiebra", Expte. N° 042.909 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/9 N° 426.249 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2003 se resolvió decretar la quiebra de HEINZ ERICH HERRGUTH, con L.E. 4.217.376, haciéndose saber a los acreedores que la síndico Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, piso 10° "A" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 12 de febrero de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 25 de marzo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 6 de mayo de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HERRGUTH HEINZ ERICH s/Su Propia Quiebra", Expte. N° 047.719, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/9 N° 426.241 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2003 se resolvió decretar la quiebra de SANIMAT S.A., inscripta en la IGJ con fecha 03.08.1999 bajo el Nº 11.078 Lº 5 de Sociedades por Acciones, CUIT Nº 30-703089697; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Osvaldo Raimundo Nicolini con domicilio en Alvarez Thomas 3036 piso 14º "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 10 de febrero de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23 de marzo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 4 de mayo de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SANIMAT SA s/Quiebra (Antes pedido de quiebra por Rheem S.A.)" Expte. Nº 047040, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires 8 de septiembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 17/9 Nº 425.781 v. 23/9/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, interinamente a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "MONTES ALBERTO ELOY s/Quiebra", Expte. N° 40.346, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2003, se decretó la quiebra del antes concursado ALBERTO ELOY MONTES, DNI N° 4.434.706. Continúa desempeñándose como síndico el contador Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441, piso 3°, Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2003, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 22 de diciembre de 2003, y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 5 de marzo de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 22/9 N° 426.274 v. 26/9/2003

N° 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Sec. 40, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4, Cap. Fed., comunica por 5 días la modificación de fechas en el concurso preventivo de SAPHIR JOSE HERMINDO, LE 7.7620.574. Se fijaron los días 10/12/03 y 24/2/04 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522 y para el 29/6/04 a las 10:30 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/9 N° 4287 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados FRUTICOLA TALCAHUANO SA s/Quiebra hace saber que con fecha 08/08/2003 se decretó la quiebra de FRUTICOLA TALCAHUANO SA CUIT 30645522849 y que hasta el día 12.12.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672 5º 29 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17.12.03 y 01.03.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/9 Nº 425.832 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 4º Piso, en los autos caratulados "HIGIENE ALIMENTICIA S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 07/05/2003 se decretó la quiebra de HIGIENE ALIMENTICIA S.R.L. y que hasta el día 3 de octubre de 2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Héctor Ricardo Guillermo Calle con domicilio constituido en la calle Lavalle 1528 6º Piso "L" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de noviembre de 2003 y 29 de diciembre de 2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/9 Nº 425.915 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1º de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de ENTENBERG RICARDO DANIEL (CUIT 20-12154206-5), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9º "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4º de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 Nº 425.992 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1º de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de COHEN SILVIA SOFIA - ARIAS ELIZABETH DIANA (SH) (CUIT 30-67772614-4), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9º "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4º de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 Nº 425.993 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1º de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de ARIAS ELIZABETH DIANA (CUIT 27-17936511-7), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9º "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4º de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio pro-

cesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 Nº 425.995 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1º de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de ENTENBERG EDUARDO GABRIEL (CUIT 20-12956871-3), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9º "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4º de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 Nº 425.957 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1º de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de MOSQUERA ANTONIO (CUIT 20-00713766-5), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9º "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4º de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 Nº 425.958 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1º de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de COHEN SILVIA SOFIA (CUIT 23-12082472-4), en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9º "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y el 29 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4º de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 Nº 425.961 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "INGENIO TEXTIL S.R.L. s/Quiebra" Exp.: 48.725/03 hace saber que con fecha 22 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de INGENIO TEXTIL SRL (CUIT 30-66166645-1) con domicilio en la calle Acevedo 930 de esta ciudad. El síndico designado es el contador Francisco Cipriotti con domicilio de Belgrano 615, 8 piso "C", ciudad de Buenos Aires, TE: 4-343-6944 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15/12/2003 y 01/03/2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y/o terceros para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4º de L.C.), asimismo para que la deudora cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, incs. 3/5 de la L.Q. (art. 289 L.C) y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/9 Nº 426.160 v. 25/9/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LEVI HECTOR LUIS s/Quiebra", con fecha 11-02-2003 se ha decretado la quiebra de HECTOR LUIS LEVI (C.U.I.T. 20-12464477-2), titular de D.N.I. 12.464.477 y domicilio real en Virrey del Pino nº 1502, planta baja "B" de la Capital Federal. Síndico designado: Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-03-2004. Informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q.: 17/05/04 y 07/07/04 respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. Intímase al fallido para que cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de merituar sus incumplimientos en las acciones legales que pudieran iniciarse.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/9 Nº 425.834 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANTONIO VASSALLO S.A.C.I.F.I. (CUIT 30-51575025-4) inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10/02/72 bajo el nº 268 al Folio 383 del Libro 75, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Carrasco nº 583 de la Capital Federal. Síndico designado: Cr. Eduardo R. Pronsky domiciliado en Paraná nº 480, 6º piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488). Pedidos de verificación de créditos hasta el día 12/12/03. Presentación informes arts. 35 y 39 L.C.Q.: 25/02/04 y 07/04/04 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, y cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 17/9 Nº 425.835 v. 23/9/2003

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840 3er. Piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "RODRIGUEZ GALINDEZ ALBERTO TOMAS s/Quiebra" (Expte. Nº 45.778) se ha decretado en fecha 1.7.2003 la quiebra de RODRIGUEZ GALINDEZ ALBERTO TOMAS, DNI 7.961.050, habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed.: 10.10.2003; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 21.11.2003; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 LC.Q.: 5.2.2004. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 20.11.2003 y supletoriamente, la del día 27.11.2003, ambas a las 10 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 17/9 Nº 425.793 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BERTOLINI GUILLERMO s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra —con fecha 8 de agosto de 2003— de GUILLERMO BERTOLINI (L.E. Nº 404.843). El síndico designado en autos es el Cdor. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6º "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09/02/2004 y 22/03/2004 respectivamente. Se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 17/9 Nº 425.795 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en M. T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital, en los autos "VERA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que el 22/08/03 se ha abierto el concurso preventivo de VERA S.A., con domicilio en Sarmiento 2069, P.B., "A", Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 20/04/04 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al Síndico designado José Salim, con domicilio en Pte. Perón 1730, 2º "37", Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 09/06/04 y 05/08/04 respectivamente. Se ha fijado para el día 17/02/05 a las 10 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/9 Nº 3947 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3º Piso de Capital Federal, comunica por 5 días que el 18 de julio de 2003 se ha declarado la quiebra de BOJART DE BENEDETIC, ISABEL EUGENIA (Expte. 42.937), con domicilio real en la calle Vallejos Nº 4650 de Capital Federal, con D.N.I.F. 4.641.301. Se hace saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del Síndico. Los acreedores deberán presentar ante el Síndico Contadora María Julia Luz Vega, hasta el día 02 de diciembre de 2003 los pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos, en el domicilio de la calle Neuquén Nº 539 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 16 de febrero de 2004 y el informe general el día 29 de marzo de 2004. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" sin previo pago (Art. 273 Inc. 8º Ley 24.522).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/9 Nº 425.911 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3º Piso de Capital Federal, comunica por 5 días que el 18 de julio de 2003 se ha declarado la quiebra de BENEDETIC, ALBERTO (Expte. 42.536), con domicilio real en la calle Vallejos Nº 4650 de Capital Federal, con L.E.M. 4.574.533. Se hace saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del Síndico. Los acreedores deberán presentar ante el Síndico Contadora María Julia Luz Vega, hasta el día 02 de diciembre de 2003 los pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos, en el domicilio de la calle Neuquén Nº 539 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 16 de febrero de 2004 y el informe general el día 29 de marzo de 2004. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" sin previo pago (Art. 273 Inc. 8º Ley 24.522).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/9 Nº 425.913 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Piso 3º— de Capital Federal, en los autos: "PUSSO PATRICIO EDUARDO s/Quiebra" Expte. Nº 39.281, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 2003, se decretó la quiebra de PATRICIO EDUARDO PUSSO, D.N.I. Nº 11.045.218, con domicilio en San Martín 1009 —Piso 4º— Depto. "B" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es la Contadora Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348 —Piso 9º— "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de febrero de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8 de abril de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/9 Nº 425.962 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso,

Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de agosto de 2003, se ha decretado la quiebra de GEORGES S.R.L. con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1642, 3° piso, Depto. "32", Capital Federal, en la que se designó síndico a la contadora Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 1163, 5° piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2004. Se han fijado los días 25/3/04 y 28/6/04 para que la sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 39 LCyQ respectivamente. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquélla. b) Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. c) Se dispone la interdicción de la correspondencia dirigida a la fallida, la que deberá ser entregada al síndico. d) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Juzgado. e) Se ordena el cierre de todas las cuentas de cualquier naturaleza que la fallida tenga abiertas en entidades financieras o bancarias. f) Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. g) Se intima a los socios gerentes a fin que dentro del tercer día entreguen al síndico los bienes que integraron el activo de la fallida. Publíquese por 5 días. Fdo.: Dr. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/9 N° 426.339 v. 26/92003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de esta Capital, en los autos caratulados "LETRA Y COLOR S.R.L. 1s/Quiebra" Expte. N° 039.501, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2003, se ha decretado la quiebra de "LETRA Y COLOR S.R.L.", CUIT 30-66173852-5, con domicilio en la calle Bolívar 419, de esta Capital Federal, designándose síndico a la Cra. Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 piso "D", Capital, Tel. 15-5228-4981, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 27/4/04 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 24/6/04 y 12/8/04 respectivamente. Asimismo se intima al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/9 N° 426.282 v. 26/9/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/9/03 se decretó la quiebra de FERRANDO EDUARDO JUAN" (CUIT N° 13.505.156-0) cuyo síndico actuante es el contador Marta Estela Acuña, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, 1 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/10/2003. El art. 35 LC vence en fecha 10/12/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24/2/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/9 N° 426.277 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la propia quiebra de GONZALEZ NORA MYRIAM (CUIT 27-10312141-3) en fecha 11 de septiembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdra. Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o titulo anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de diciembre de 2003 y 4 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 22/9 N° 426.253 v. 26/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 08-09-2003 se decretó la quiebra de "CABOI (COMPAÑIA ARGENTINA BRASILERA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA) SA" (C.U.I.T. nº 30-65919929-3) cuyo síndico actuante es el contador Bavio Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324 Piso 1º "2-3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-10-2003. El art. 35 LC vence en fecha 01-12-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17-02-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, septiembre 12 de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/9 Nº 426.161 v. 25/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-07-2003 se decretó la quiebra de "SAVIN ALEJANDRO" (D.N.I. 20.694.128), cuyo síndico actuante es el contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467 piso 7º Oficina "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-10-2003. El art. 35 LC vence en fecha 13-11-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26-12-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, septiembre 11 de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/9 Nº 426.159 v. 25/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-07-2003 se decretó la quiebra de "SAVIN IVAN" (D.N.I. 4.520.933) cuyo síndico actuante es el contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467 piso 7º Oficina "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-10-2003. El art. 35 LC vence en fecha 13-11-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26-12-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, septiembre 11 de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/9 Nº 426.149 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROMERO BEATRIZ AIDA (D.N.I. 4.154.196) en fecha 8 de Septiembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Mansbach Federico Alberto con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4º, "402" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de diciembre de 2003 y 03 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 19/9 Nº 426.157 v. 25/9/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de ECAINF S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de noviembre de 1998 bajo el número 9189 del libro 109. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ECAINF S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 17/9 Nº 425.794 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2003 1 - Se decretó la quiebra de PONTE MIGUEL ANGEL, DNI 92.509.092 CUIT 20-92509092-2, con domicilio en Venezuela 770 piso 1º, departamento "A" de Capital Federal. 2 - Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumpla lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2º ley citada. 3 - Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. 4 - Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 5 - Decretar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522 la inhabilitación de la fallida. 6 - Se ha designado síndico a la Dra. Liliana María Montoro, quien ha fijado domicilio de atención en la calle: Sarmiento 517, piso 3º, Oficina "B" de la Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 15 de octubre de 2003, se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522. 6 - Designar los días 26-11-2003 y 12-02-2004 para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L. de Conc.) con cumplimiento —en este último— del art. 197 del Reglamento del Fuero. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 18/9 Nº 425.959 v. 24/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Horacio Robledo, comunica por cinco días que en los autos: "FEDRINOT S.R.L. s/Quiebra" Expte. 46.750 que con fecha 14 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de la fallida "FEDRINOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 804, Libro 108 Tomo de S.R.L., con fecha 09-02-1998, cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio legal en Pasaje San Irineo 147 Piso 1º Dto. "E", Capital Federal, siendo su C.U.I.T. Nº 30-69477623-6, haciéndosele saber a los acreedores posteriores al concurso, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 20 de octubre de 2003 vía incidental. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; cítese a las Sras. María Victoria Capean y Cecilia Bullrich a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 19 de septiembre de 2003 a las 11,00 horas y supletoria la del día 30 de septiembre de 2003 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/9 Nº 426.187 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo de la autorizante, hace conocer la declaración de quiebra de X PERIENCE PRODUCCIONES S.R.L. Se intima a la fallida y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Nombre del síndico: Salomón S. Wilhelm. Domicilio: Lavalle 1290 piso 11 oficina 1109.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/9 Nº 426.178 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de ENCO PACK S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de junio de 1994 bajo el N° 4942 del Libro 100 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Pasaje Félix Linch Arribalzaga 4495, 6° piso "A" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ENCO PACK S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 22/9 N° 426.237 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de MULTIGRAF S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2456, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MULTIGRAF S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos aires, 15 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 22/9 N° 426.242 v. 26/9/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "DERMUT S.R.L. s/Quiebra" 41.333, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de octubre de 2003, ante el síndico designado contador Jospe Isaac, con domicilio constituido en Uriburu J. E. 1054, piso 7° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 28 de noviembre de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 11 de febrero de 2004. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la falli-

da y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/9 N° 426.347 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ESTANCIAS POLVAREDAS GRANDES S.A. s/Quiebra (Antes p/q por LATOUR GASTON FEDERICO)" 41.970, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de octubre de 2003, ante el síndico designado contador Cañada Antonio, con domicilio constituido en Dr. Luis Beláustegui 4531, P.B., Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 28 de noviembre de 2003, y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 11 de febrero de 2004. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/9 N° 426.338 v. 26/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "SITRANS S.A. s/Quiebra (Antes p/q por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES)" 42.825, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de noviembre de 2003, ante el síndico designado contador Enrique José Battellini, con domicilio constituido en Paraná 774, piso 3° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 17 de diciembre de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 1 de marzo de 2004. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/9 N° 426.337 v. 26/9/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 8/9/03 ha sido decretada la quiebra de MILLER BETTINA SOFIA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Fanny Juana Guttemberg con domicilio en la calle Callao 449, piso 10, Dpto. "D", Capital Federal, hasta el día 13 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 2 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/9 N° 426.251 v. 26/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 8/9/03 ha sido decretada la quiebra de INSURANCE BROKER ARGENTINA S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Oropesa Luis Marcelo con domicilio en la calle Libertad 293, piso 5°, Capital Federal, hasta el día 6 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 2 de febrero 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/9 N° 426.250 v. 26/92003

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de E.J.V. SAFAR S.A. con domicilio en Talcahuano 438 5º piso Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/11/03 ante el síndico Guaita Juan Carlos, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 2º piso Oficina 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 23/12/03 y el informe general el día 9/03/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/9 Nº 426.164 v. 25/9/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA Va. NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por cinco días. Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, titular Dra. Viviana E. Calzetta de Vidal, Secretaría Quinta, a cargo de la autorizante Proc. María Ester García, tramitan los autos caratulados: "TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.R.L. s/Quiebra Pedida" expte. Nº 3708/02. Que el 24 de junio, se ha dictado resolución que declara la quiebra de TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.R.L. CUIT Nº 30-54636394-1, con domicilio en calle Italia Nº 2945/69 de esta ciudad, y fija las siguientes fechas: para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de créditos y constituyan domicilio a los efectos de su posterior notificación, ante la sindicatura Galilea y Asociados, en el domicilio de calle Lamadrid 610 primer piso "A" de esta Ciudad, de lunes a viernes de 9 a 13 y de 18 a 20 horas; hasta el día jueves dieciocho de septiembre de 2003, para que Sindicatura presente informe individual, art. 35 de la L.C.Q., el día viernes treinta y uno de octubre de 2003; para que Sindicatura presente el Informe General previsto en el art. 39 de la L.C.Q. el día martes dieciséis de diciembre de 2003. Ordenar al fallido y a terceros que procedan a entregar al síndico todos los bienes del deudor en el perentorio término de veinticuatro horas, en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, haciéndose saber la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento que los que se hagan serán ineficaces. Que en fecha 11/07/03 resultó desinsaculado el martillero enajenador Jesús Roberto Gerez. ///"San Miguel de Tucumán, 1 de agosto de 2003. Téngase presente y publíquense edictos en los Boletines Oficiales de las Ciudades de Buenos Aires y Mendoza, la declaración de quiebra ordenada en la presente causa en fecha 24 de junio del 2003. Fdo.: Dra. Viviana Calzetta de Vidal, Juez.

San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 2003.
María Ester García, secretaria.
e. 18/9 Nº 4002 v. 24/9/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/9/2003 - Vence: 23/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	01/09/2003	CLOTILDE MERCEDES LAMBERTUCCI	10663
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/09/2003	RAMON DEAN	10625
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	04/09/2003	MARIA EVA MUÑOZ	293
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/2003	GREGORIO FRYDMAN	10653
20		CELIA ANGELES PEREZ	08/09/2003	GERMANA BARRIOS	4025
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/08/2003	ALBA FULGIDA PRELLA	3997
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/09/2003	JOSE LOSADA OTERO	4027
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/02/2003	JOSEFINA LEONE	4058
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/09/2003	ERNESTO TOUCEDA	10632
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/09/2003	FERRARI, JOSE LUIS Y SABBATINI, ELENA GENOVEVA	4059
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/09/2003	PERLA RINLAND	4062
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/09/2003	FLORESTANO, ERNESTO	4039
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/09/2003	LAURA ELSA CRUCCI	31497
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/08/2003	ERNESTA MLADOVAN	10609
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/09/2003	LETICIA GRACIELA SOLDAVINI	3986
37		GUSTAVO DANIELE	02/09/2003	DARIA AIDE CABRERA	3987
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/09/2003	JOSE AUGUSTO DO BRITO	297
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/09/2003	OLGA HAYDEE LOPEZ	4029
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	08/09/2003	IGNACIA DORA ARCELUZ	4056
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/09/2003	ENRIQUE LUIS MARTINEZ GRANADOS	4046
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/09/2003	NELIDA RAFAELA FASANELLA Y JOSE LORENZO POLETTI	4038
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/09/2003	EDA NEREIDA SAMPAYO	4000
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/07/2003	ROBERTO WENCESLAO BONOMI	4044
48		RUBEN DARIO ORLANDI	09/09/2003	ELIEZER STARKMAN	10659

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/09/2003	PASCUAL OSVALDO ROSAMILIA	10624
50	U	JUAN C. INSUA	28/08/2003	PEDRO PUCENTELA Y MARIA ZIEMBICKI	10644
51	U	MARIA CLAUDIA DE CARMEN PITA	25/08/2003	RUBEN JOSE ARIAS	31498
53	U	ALDO DI VITO	05/09/2003	ANTONIO DAVID AVENA	4031
54		JAVIER FERNANDEZ	19/08/2003	JOSE CARLOS MORRONE	4042
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/09/2003	GOTH LYDIA NORA	3999
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/09/2003	AGOBDJAN GOULEAN ISABEL	10613
61		EDUARDO JOSE GORRIS	10/09/2003	HEBE ARNOLDO BERTERA	10633
62	U	MONICA BALBUENA	09/09/2003	VICTOR RIVALDO PIZARRO	4043
63		JORGE E. BEADE	10/09/2003	HECTOR DE MAURI Y JOSEFINA CANTARELLA	31480
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/09/2003	RODOLFO HORACIO GARCIA	295
67	U	MARTA ELENA FARIAS	12/09/2003	ANA AGUSTINA FRANCO Y JUAN MARIA SEVERINO	3991
68	U	MAXIMILIANO CAIA	15/09/2003	LUIS ABEL RISSOTTO Y NELIDA EMILIA D'AGOSTINO	4034
69		CLAUDIO O.SCLINKN	10/09/2003	MARIO CAMERA	31458
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	04/09/2003	ESPINOSA, IRMA HAYDEE	4030
71		SUSANA A. NOVILE	19/05/2003	HEBE NORMA CAMPI	288
73	U	DOLORES MIGUENS	08/09/2003	GABRIEL EDUARDO BUSTOS	31476
73	U	DOLORES MIGUENS	03/07/2003	MARTA CLOTILDE OSORIO	4054
74		JUAN A. CASAS	03/06/2003	MARIA EMMA FRIAS	294
74		JUAN A. CASAS	28/08/2003	RICARDO NATALIO BOSIO	296
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/09/2003	GONZALEZ GARCIA ADELINA	4026
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/09/2003	JUAN JOSE TORMEY	3996
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/09/2003	ISABEL AURORA DIAZ	3985
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/09/2003	ANSALDO, HORACIO ROBERTO	4001
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/08/2003	MARIA ANTUSA BENITEZ MENDOZA	3990
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/09/2003	GENOVEVA CONCEPCION BRIAN	31461
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/09/2003	JORGE IVAN GINEVRA	31500
103		EDUARDO A. VILLANTE	09/09/2003	JOSE MARIA BAGUEAR	3989
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/09/2003	OSVALDO PARDO	4051
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/09/2003	JUAN SELEM	10648
107		JULIO C. BORDA	22/08/2003	ELSA MARIA DE ANGELIS	4053

e. 19/9 Nº 171 v. 23/9/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/9/2003 - Vence: 24/9/2003

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/09/2003	DORA ASPRES	31546
3		MARCELA L. ALESSANDRO	12/09/2003	GERARDO CIPRIANO	4093
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/09/2003	JORGE RUBEN LOPEZ VERDE	4197
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/09/2003	JOSE FRANCISCO ALVAREZ	4098
6	U	SILVIA CANTARINI	29/08/2003	OSVALDO LUIS PINTER	4163
6		SILVIA CANTARINI	13/08/2003	AMERICO DAHER	10670
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/08/2003	LOPEZ GARRIDO ROSA	4120
11	22	ANA PAULA GARONA DUPUIS	09/09/2003	TRACHUK OLGA	4094
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/09/2003	MARIA LLOVERA	4080
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/09/2003	ANTONUCCIO, NORBERTO LUIS	4117
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/09/2003	JUAN ANGEL ARES	4185
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	03/09/2003	ALICIA ARACELI FERNANDEZ Y MIGUEL REIMUNDO BERRETTA	4101
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/09/2003	ALBERTO GARCIA	31576
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/09/2003	ARENA JOSE	4070
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/09/2003	NELIDA MARIA FONDADO DE PENA	4082
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/09/2003	NELIDA VICTORIA STRADA	4095
19		EDUARDO NUZZOLESE	04/09/2003	SAUL POLAK	4149
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/09/2003	AURELIANO OJEDA	4109
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	04/09/2003	ROSARIO STICCO	4184
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/09/2003	ALILIO ROMULO RELLA	10691
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/09/2003	EMMA BARILLARO	4148
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/08/2003	NELIDA SOLANA	4071
28		MONICA C. FERNANDEZ	04/09/2003	NELLY ANA IMBROGNO	4159
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/09/2003	OSVALDO ANTONIO NAVONE	4092
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/09/2003	PASCUAL TORTORELLA	10667
31		MARCELA A. PENNA	02/09/2003	HEBE RENEE PFLEGER	4129
31		MARCELA A. PENNA	04/09/2003	LUCAS SEBASTIAN FERNANDEZ	4084
31		MARCELA A. PENNA	27/08/2003	LIDIA ESTER IGLESIAS	4138
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/09/2003	JUAN RAFAEL CAPPELLANO	4076
36	U	SEBASTIAN F. FONT	09/09/2003	SUSANA CRISTINA CARUSO	4177
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/08/2003	MINERVA BERELEJIS	10702
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/09/2003	GONZALEZ ARCE MARCELINA Y JOSE ROLANDO ARCE	4112
41	U	CAMILO J. ALMEDIA PONS	15/08/2003	RUIZ IRMA ESTELA	4170

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	15/09/2003	SILVA LAZARO ANTONIO	4179
45	U	MARISA S. SORINI	13/08/2003	FIGUEROA RAMONA DEL CARMEN	31558
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/09/2003	ANGELICA ROGELIA CONTI	4144
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/09/2003	CORDARA, CAROLINA ROSA	4081
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/09/2003	MARIA MAGDALENA BALDO DE AGUADO	10678
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/09/2003	BLANCA RAMONA FABBI Y MARCELINO MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ	4125
50		JUAN C. INSUA	02/09/2003	GRACIELA CALVETE CHOUCIÑO	4073
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/09/2003	ALCIDES HOMERO AUGUSTO WAGNER	4091
53	U	ALDO DI VITO	28/01/2003	LEONARDO CLEMENTE VICTORIO MUSSO	4119
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/09/2003	ETELVINA SARA MELILLO	10669
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/09/2003	PERFECTA VEIGA RODRIGUEZ	31544
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/09/2003	ALEMANY ASUNCION	31587
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	11/09/2003	JOSE POUSA	4155
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	10/09/2003	JUAN JOSE SCALTRITTI Y MARIA ESTHER YAFAR	10701
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/09/2003	NELIDA ELENA ROSENDE	4118
63	U	JORGE E. BEADE	10/09/2003	ALBERTO GENARO RUBIO	4100
64	U	MARCOS GALMARINI	03/09/2003	RUBEN SCHACHTER BROIDE	4110
64	U	MARCOS GALMARINI	15/09/2003	EZEQUIEL ENRIQUE DO NASCIMENTO	300
71		SUSANA A. NOVILE	08/09/2003	ANTONIO SALGADO RIVERA	4075
71		SUSANA A. NOVILE	08/09/2003	CATALINA CATANZARITI O CATALINA CATANZIRITI O CATERINA CATANZARITI Y ROSARIO CAT ANZIRITI O ROSARIO CATANZARITI	4153
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/09/2003	CARLOS CESAR YUNGES	4173
73		DOLORES MIGUENS	09/09/2003	ISABEL LUCIA GONZALEZ	31578
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/08/2003	MARIANI,VICTOR GUILLERMO	4187
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/08/2003	OSCAR AMOR Y DELIA CARMEN CASTAÑEDA	4139
91	U	ALBERTO UGARTE	12/09/2003	MARIA SARANDO	4128
94	U	EDUARDO PARODY	09/09/2003	HECTOR JULIO CIRIZA	4097
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	12/09/2003	MARIA FRANCISCA FERNANDEZ PICOS	4099
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/09/2003	RITA LEVIN	10705
97		DEBORAH B. ALEANDRI	04/09/2003	PETARDI MARIA	10692
98		JOSE LUIS GONZALEZ	15/09/2003	VIAÑO PILAR	4145
99	U	MARTA N. COCCIA	11/09/2003	CELIA ARMINDA FERNANDEZ	4154
99	U	MARTA N. COCCIA	02/09/2003	ARENY ROBERTO	4069
99	U	CELIA E.A. CAMUS	22/08/2003	LEDESMA CESAR AMILCAR	4167
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/09/2003	VICTOR JACOBO HISI	299
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	11/09/2003	JOSE DIB	4137
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/09/2003	PANZITTA TERESA	31581
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/09/2003	LEANDRA DOLORES CARREÑO Y BERNARDO GONZALEZ	4116
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/08/2003	MIGUEL ANGEL RUFINO RIOS	4074
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	05/09/2003	VICTORIA MAGDALENA SERVETTO	31559
107	U	JULIO C. BORDA	26/08/2003	ZALAZAR, ISIDRO ELEODORO	31562
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/09/2003	ERNESTINA JOSEFA IRMA LA GRECA, JUAN JOSE MIGLIACCIO y ARMANDO MIGLIACCIO	4182
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/09/2003	MACCHIAROLI RAUL ALBERTO	4140
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/09/2003	JOSE ENEAS ANTONIO FLORES	4164
110	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/2003	SCARCIA JOSE ESTEBAN	4183
110	U	VIRGINIA SIMARI	09/09/2003	BAUTISTA FORTUNATO RUBIL	4122

e. 22/9 N° 172 v. 24/9/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 sito en Talcahuano 490 5° de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Claudio Ramos Feijóo, Sec. Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, comunica por dos días en autos: "GRASSI RODOLFO A. y Otros c/GONZALEZ FABIANA ANDREA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 21042/00" que el Martillero Roberto M. Plorutti (t.e. 4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 29 de septiembre de 2003 a las 11:40 hs. en punto, en Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes bienes: 1) Una fracción de chacra ubicada en el cuartel quinto del pdo. de Chascomús designado como lote 222-c, Nom. Catas. Circ. V, Parc. 222-c, Matrícula 10.404 partida 000630 del Pdo. de Chascomús y 2) una fracción de campo ubicada en el cuartel quinto, designado como lote 222-a, Nom. Catas. Circ. V, Parc. 222-a, Matríc. 10.407, partida 017284 del partido de Chascomús, Pcia. de Bs. As. el que según const. de fs. 131, se accede saliendo de Ruta 2 y entrando por el Acceso Norte a Chascomús, o Av. J. M. de Rosas, hasta la primera calle a la derecha y de allí 300 mts. donde se puede observar un cartel de entrada denominado "La Pava Chica". Luego de ingresar a la fracción pudo constatarse lo siguiente: Se trata de una fracción de campo de 16 has. aprox. en dos lotes, cuenta con una importante arboleda, una casa principal de liv-comedor, cocina, baño y dos dormitorios, una construcción destinada a habitación de casero con cocina y baño, un galpón y 5 boxes. Otra construcción destinada a parrilla y habitación con baño de huéspedes. Cuenta con un tanque australiano destinado a pileta de natación, amplio parque y corrales de madera para yeguarizos. Muy buen estado general. Posee luz eléctrica y el acceso es a través de calle mejorada. Zona de quintas y chacra. El campo se halla destinado para casa de fin de semana de la propietaria y al momento de la visita fui atendido por el Sr. Jacinto Martínez quien me informó que ocupaba el inmueble en su carácter de cuidador. El estado general de los alambrados perimetrales es bueno. De lo observado puedo determinar que el inmueble no se encuentra destinado a producción, comercio o prestación de servicios. Base dólares 52.060,125. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/Acordada N° 24 de 2000, sellado 1%. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: Munic. de Chascomús al 10/9/03 $ 266,67 y $ 266,67, Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 554,56 Parc. 222c y $ 463,45 Parc. 222a al 10/9/03. Más sus respectivas actualizaciones. Se hace saber que el fallo plenario de fecha 18/2/99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero dice: 1. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y 2. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: por el Inmueble, días 25 y 26 de septiembre de 2003 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 22/9 N° 31.771 v. 23/9/2003

N° 17

El Juzg. de 1ra. Inst. Civil N° 17 en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Cap. Federal, de la Dra. Lidia B. Hernández, Sec. Unica, hace saber en el Exp. N° 14800/99 caratulado: CONSORCIO PASTEUR 157/67 c/BERCOVICH, ISAAC y Otros s/Ejec. Exp. hace saber que el Sr. Mart. y Cdor. Públ. Nac. Ley 20.266 Edgardo A. Aguilera Obregón, subastará el día 26/9/03, a las 9 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal. Base $ 19.999,87 Seña 8%, Com. 3%, con más 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Todo al contado dinero en efectivo, el inmueble sito en Pasteur 157/9/63/5/7, entre Bmé. Mitre y Cangallo, UF. 19, 4° piso, Cap. Fed. Matrícula 11-352/19 Nom. Ctral.: Circ. 11 Sec. 9, Manz. 43, Parc. 16 A. Sup. total 98,26 m2. Porc. 4,07%. Visitar el día 25/9/03 de 11 hs. a 12 hs. Ocupa hija del demandado y su familia. Estado conservación regular, faltan revoques diversos y marcos de dos puertas. Consta de 3 dorm. cdor. cocina, dos baños, uno sin instalar, lavadero. Deudas: GCBA. exento O.S.N. $ 728,94 al 8/1/2, A. Args. $ 3.081,49 al 3/1/02. Expensas $ 10.233,15 con más $ 6.784. intereses al 3/03. El comprador constituirá legal domicilio en el radio de la Cap. Federal en el acto de subasta. De conformidad al plenario Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip. no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas registradas por el inmueble por impuestos, tasas y contrib. devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para su pago. No cabe igual solución en inmuebles afectados Ley 13.512. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nación".

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de septiembre de 2003.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 22/9 N° 303 v. 23/9/2003

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Juez Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 4o., comunica por dos días en los autos "COCITO DE LAMBERTI ANA ROSA y Otros c/MEDICINA 1 S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres". Expte. 13548/01 que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, rematará el 03 de octubre de 2003, a las 11:20 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el 100% (cien por ciento) de la Unidad Funcional 8, Piso 5o. con una superficie de 115,62m2 y un Porcentual de 3,31%; y las Unidades 0002 complementaria XIX (baulera): Superficie 3,42m2, porcentual 0,10%, Unidad 0003 Complementaria XXI (espacio guardacoche), 1/28 avas partes indivisa de 642,80m2 y del porcentual 16,73%, de la finca de la calle Olazábal 940/42/48/50 entre Húsares y Dragones de esta Ciudad. Matrícula: 16-8145/8. Nom. Catastral: Circunscripción 16; Sección 25; Manzana 106; Fracción E. Se trata de un piso de departamento que consta de palier privado, hall, gran living-comedor con balcón terraza en uno de su ángulos, dos dormitorios con sus respectivos baños completos, incorporados en suitte, office, cocina lavadero independiente, habitación y baño de servicio y su correspondiente ascensor, ventilando todos sus ambientes principales al exterior. El servicio de agua caliente es provisto por un termotanque y la calefacción individual por piso, por losa radiante, controlada por un calefón, ambos equipos instalados en el lavadero. Posee baulera y espacio guardacoche. El edificio y sus pisos que lo integran, han sido ejecutados con materiales de primera categoría y buen gusto, en todos sus aspectos. La unidad se encuentra en muy buen estado de conservación y forma parte de un complejo edilicio de categoría compuesto de dos torres unificadas en un solo block de pisos con entrada y numeración independiente, que se desarrolla en la calle Olazábal 940/42/48/50, rodeado por un alto cerco con profusión de plantas, espacios de jardinería, rejas, y custodiado por un servicio de seguridad las 24 hs. del día, con garita de control de acceso, posee pileta de natación y garage. Por el No. 940 se accede al block al que pertenece la Unidad No. 8 del Piso 5o. La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Mario Ricardo Funes, DNI No. 12.549.276 y sus tres hijos, en calidad de inquilino, no exhibiendo contrato alguno que lo acredite como tal. Base: $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. Deudas: fs. 157, Aguas Args. al 16/10/02 $ 73,09; fs. 159, OSN al 16/10/02 Sin Deuda; fs. 155, ABL al 08/11/00 (no vencida, vence el 15/11/2002) $ 162,80 sin deuda; fs. 160 Expensas al 25/09/02 sin deuda. Se deja constancia la vigencia del fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", es decir no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y "La Prensa". El comprador deberá constituir domicilio en el que corresponda al asiento del Juzgado dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá dentro de los cinco días de aprobado el remate depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Exhibición: 29 y 30 de septiembre de 2003 de 11:00 a 13:00 hs. Informes 4372-1612 154-9933955.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 22/9 N° 31.764 v. 23/9/2003

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/TORRES JORGE DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 93.979/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de octubre de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, el inmueble sito en la calle V. Davila 1280, entre M. Peyret y Campichuelo, Barrio Albatros, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. II; Secc. M, Qta. 78, Manz. 78 "a", Parc. 7, Matrícula 8073. Superficie 474,50 mts. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 186, el inmueble consta de comedor-cocina, 2 dormitorios y baño. Tiene cerco de alambre al frente y la construcción está retirada de la línea Municipal con un pequeño jardín delante de la propiedad y al fondo terreno libre. La propiedad es muy modesta en muy mal estado, no tiene servicios, se encuentra sobre calle de tierra en barrio carenciado a 30 cuadras de la estación Paso del Rey. Ocupado por Edelmira S. Scarpelli quien manifestó ocupar la propiedad con su madre sin exhibir documentación alguna. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Munic. de Merlo la suma de $ 2.631,69 al 19/3/03 (fs. 228); a AGBA la suma de $ 133,33 al 19/3/03 (fs. 233); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 6.047,01 al 7/4/03 (fs. 251). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo.). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro el radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (cfr. art. 579 Cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 22/9 N° 31.761 v. 23/9/2003

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica con sede en Av. Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CONS. DE PROP. UGARTECHE 2863/67 c/GENEAU, CARLOS PABLO EMILIO y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. 63.747/00, que el Martillero Enrique A. Bózzola rematará el 29 de setiembre de 2003 a las 8:40 hs. en la Corporación de Martilleros sita en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 25 y 26 de setiembre de 2003 de 13:00 a 14:30 hs.: Inmueble ubicado en Ugarteche 2863/67, U.F. garage N° 131 del Piso 7° de Capital Federal. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 21. Mza. 34. Parc. 11. Matrícula 18-328/131. Superficie: 13,32 m2. Porcentual 0,38%. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N.; Base: $ 3.400. Al contado y al mejor postor: Seña: 20%. Comisión: 3%. De no ser el pago efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Bco. Ciudad de Bs. As., la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Bco. emisor de plaza. El arancel 0,25% en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. Deudas: Fs. 132 Aguas Argentinas al 28-8-02 $ 311,70; fs. 140 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 17-9-02 $ 373,23; fs. 144 Expensas desde 7-99 a 10-02 $ 5.664; fs. 164 O.S.N. al 11-12-02 sin deuda. Según constatación de fs. 186 vta. Se llega a la cochera por un ascensor para el automotor, se constata que se encuentra ocupado por un automóvil marca Dodge Chrysler color rojo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/9 N° 31.762 v. 23/9/2003

N° 98

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 98, comunica por dos días en los autos caratulados "KSAIRI LUIS c/GROPPO RODOLFO y Otros s/Cumplimiento de Contrato - Sumario". (Exp. 22934/95), que la Martillera Silvina Marcela Alfaro CUIT N° 27-16815060-7, Tel. 4855-1035, rematará el día 29 de septiembre de 2003 a las 9:20 hs. en Pte. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Mariano Acha 2593/96/97/99 esq. Roosevelt Franklin 4392/94/96 Piso 1 Dpto. 10 de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral 16, Sección 53, Manzana 72, Parcela 8a. Departamento de 2 ambientes interno con un balcón francés que da al pulmón del edificio consta además con un patio de aproximadamente de 3x2, una cocina chica completa de 2x1.50mts. y un baño completo pequeño. El edificio tiene aproximadamente unos 20 años de antigüedad en buen estado. El departamento es bueno en líneas generales con buena ubicación en la zona de Villa Urquiza a media cuadra de estación de tren. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Alberto del Solar DNI 4.538.846 y su esposa en carácter de inquilinos. Al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Sellado 0,5% y Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se exhibirá de quien resulte comprador la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal. Deudas: ABL $ 565,99 al 15/04/03, OSN sin deuda, Aguas Argentinas $ 153,30 al 13/03/03, Expensas $ 710 al 03/05/03. El precio de subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Exhibición del bien 22 y 23 de septiembre de 2003 de 16 a 18 hs. Para más datos consultar en autos o a la Martillera al 4855-1035. Nota: Publíquese en el día.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
José Luis González, secretario.

e. 22/9 N° 31.773 v. 23/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6 Sec. N° 11, sito en Av. Roque S. Peña 1211 P. 2°, Cap. En autos: "FRANCISCO CONTINO S.C.A. c/CHIESA CLAUDIO CESAR y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 35417/97, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Razón, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, CUIT 20-04029701-5, Telefax: 4-431-6819, rematará el día 29 de septiembre de 2003 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., en el estado en que se encuentra un semi remolque marca Montenegro modelo SBV 2 chasis marca Montenegro N° 37822, CN Baranda volcable. Dominio ARC 234, en regular estado de conservación color azul, modelo 1996. Al contado y mejor postor. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 1% y el 0,25% de la Acordada N° 10/99. El IVA quedará a cargo del comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se informa deudas, Dirección de Rentas a fs. 159 contesta que no figura en el banco de datos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición: días 22 y 23 de septiembre de 2003 de 14 a 17 hs. en Balbastro 3217/45, esquina Perito Moreno, Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/9 N° 4275 v. 23/9/2003

N° 9

Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial de la Cap. Fed. Nro. 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Sec. Nro. 17, que desempeña el suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Bs. As.), hace saber por 2 días, en los autos: "CIMINO ANDREA ALEJANDRA s/Quiebra s/Incidente de Subasta inmuebles calle Juan Domingo Perón 1640/42 UF. 23 y 24 (Nro. 84805), que el martillero Luis Damián Osuna, (CUIT 20-04255106-7 Monotributista), rematará el 7 de octubre de 2003, a las 10 hs. (comienza puntualmente) en Pte. Juan D. Perón 1233, Buenos Aires: 1°) 2 inmuebles sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1640/42 5° piso, Buenos Aires, a saber: A) UF N° 23, Sup. Cub. aprox. 46 m2. 18 dm2. Porc. 2,93%. Matrícula 14-2084/23. Base $ 8.054. B) UF N° 24, Sup. cub. aprox. 50 m2. 23 dm2. Porc. 3,19%. Matrícula 14-2084/24. Base: $ 9.994. Según constataciones: 2 oficinas, muy buen estado, baño en palier del 5° piso; sin instalación de gas natural, agua, ni calefacción. Deudas: UF. 23. ABL $ 649,51 al 7-9-2000; OSN $ 53,46 al 3-10-2000. Expensas y fondo de reserva: $ 8.788,66 a mayo de 2003, última expensa a mayo de 2003 $ 137,72; UF 24. ABL $ 707,11 al 7-9-2002; OSN $ 58,04 al 3-10-2000. Expensas y fondo de reserva: $ 9.951,69 a mayo de 2003; última a mayo de 2003 $ 147,01. 1°) Expensas, impuestos, tasas y contribuciones, devengadas a partir de la posesión serán a cargo del adquirente. Condiciones: Con las bases estipuladas, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel de Acordada 0,25%. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc.; al mismo deberá adicionarse el apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc.; al mismo deberá adicionarse el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5° día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). 2°) Bienes muebles de oficina (escritorios, mesas, sillas, armario, etc.) en 2 lotes, conforme constancias de autos y catálogos. Condiciones: Lote N° 1, Base $ 60. Lote N° 2, Base $ 180 al contado y mejor postor, IVA 21% sobre precio final, a cargo del comprador. Comisión 10%, Acordada arancel de subasta 0,25%). Ofertas bajo sobre: Se recibirán en Secretaría hasta las 13:30 del 3er. día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs. para apertura de sobres, donde se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad prevalecerá la presentada con anticipación y se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 y 162 del reglamento del fuero, pudiendo ser también presentadas en el domicilio constituido por el martillero. Exhibición inmuebles y muebles: Días 1 y 2 de octubre de 2003, en el horario de 16 a 18 hs. Más información en Expediente o al Teléfono 4331-6675. Publica 2 días en Boletín Oficial y 2 días en La Nación.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/9 N° 426.345 v. 23/9/2003

N° 10

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., avisa por 2 días en autos: "WEINTRAUB, DARIO c/CAFFIERO CESAR GUILLERMO s/Ejecutivo" expte. 75.854, que el 1° de octubre de 2003 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., conforme las condiciones de venta establecida por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2° "24" Tel. 4372-6414/4371-2309), al contado, en efectivo y al mejor postor, rematará ocupado por el demandado (fs. 101) y Ad-Corpus, el inmueble ubicado en Remedios de Escalada de San Martín 677/79 —entre las calles Gral. Manuel A. Rodríguez y Rojas—), Capital Federal (NC: Circ. 15, Secc. 47, Parc. 19, 20, Matrícula Fr-15-11130), que cuenta con 2 entradas, dos salones (uno de ellos de aprox. 12 ms. de largo) que funcionan como recepción y oficina (el situado a la calle), y como taller (el de atrás). Tiene 2 toilettes y una cocina. Sobre el lateral hay una habitación que continúa hacia el fondo en un patio techado. En la parte alta hay dos habitaciones en construcción y un baño también sin terminar. Edificado sobre una superficie de terreno de 180 m2, 247 dms2. Base: $ 47.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel SCJN: 0,25%. De no poderse abonar en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor, la entrega de cheque certificado por la suma de $ 23.275. Exhibición: 25 y 26 de septiembre de 2003 entre las 15 y 17 hs. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPC: 580. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo cód. Se admitirán ofertas bajo sobre (conf. art. 104/6 del Reg. del fuero) hasta dos días antes del remate en el Tribunal o en el domicilio del martillero, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 22/9 N° 31.763 v. 23/9/2003

Nº 11

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, comunica en autos "CUAN, ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. 87.146), que los martilleros Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4, y Marta Susana Di Menna, CUIT 27-06536972-4, rematarán el día 30 de septiembre de 2003 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., el 100% de los inmuebles sitos en: Lavalle 2390 esq. Azcuénaga Unidad Funcional 07 del piso 2º Cap.,

Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 9, Man. 38, Parc. 10, Matrícula 11-1671/7, consta de hall de entrada, living comedor, 2 balcones, 2 dormitorios, cocina, baño y patio con acceso a terraza, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado precariamente con intimación de lanzamiento por la esposa del fallecido e hijos. Base: $ 57.500.- con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.). Seña 30%, Comisión 3%, Unidad Funcional 05 del Piso Primero, Nom. Cat.: Circ. 11, Sec. 9, Man. 38, Par. 10, Matrícula 11-1671/5, consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, escalera y habitación de servicio. Ocupado precariamente con intimación de lanzamiento por familiar del fallido. Base: $ 61.000 con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.), Seña 30%, Comisión 3%. El 2,87% indiviso de la Unidad Funcional Nº 1 Cochera Nº 1 sito segundo subsuelo del inmueble sito en Azcuénaga 536 Nom. Cat.: Cir. 11, Sec. 9, Man. 30, Par. 265. Deuda expensas $ 1.500.- (10/10/02). Base: $ 6.400.- con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.), Seña 30%, Comisión 3%. Y el 1,435% indiviso de la Unidad Funcional Nº 1 Cochera Nº 4 sito en segundo subsuelo del inmueble sito en Azcuénaga 536. Nom. Cat.: Circ. 11 Sec. 9, Man. 30, Par. 265. Deuda expensas no registra. Base: $ 5.400.- con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.), Seña 30%, Comisión 3%. Visitar: los días 26 y 29 de septiembre de 2003 de 15 a 17 hs. La venta es al contado y al mejor postor, pero los adquirentes podrán abonar el precio en cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. Ciudad. La seña del 30% deberá abonarse en el acto del remate. El saldo del precio en una cuenta del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, dentro de 10 días de aprobada la subasta, sin notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (CPCC art. 584). El IVA sobre la comisión de los martilleros deberá ser abonado por el adquirente. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina CPCC arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Respecto a las tasas, impuestos o contribuciones que adeuda el inmueble, desde la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 de la C.N.A.C. (Acordada del 13/12/89) hasta 3 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. Apertura de sobres el 29 de septiembre de 2003, a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio procesal en jurisdicción del tribunal. Informes al 4815-6382/4796-1742 o www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/9 Nº 426.196 v. 24/9/2003

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 - 4º piso - Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: “VIDAL RAUL OSVALDO s/Incidente de Enajenación (Inmuebles)” Expte. Nº 82.058 que la martillero Elena Fernández Losada de Battilana Bollini rematará el lunes 29 de septiembre de 2003 a las 13:40 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Santos Dumont 3607 PB de esta Capital. Unidad Funcional Nº 1. Matrícula 17-6973/1. Nom. Catastral Circ. 17 Secc. 33 Manz. 50 Parc. 35. Se trata de un departamento con dos dormitorios, living-comedor, cocina-comedor, garage, patio abierto con un lavadero y baño principal. El estado de conservación es bueno. Ocupado por la Sra. Rosa Colombo de Vidal, madre del fallido. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo. Ad Corpus. Base $ 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate. Visitar días lunes 22 y martes 23 de septiembre de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 42/43 a Aguas Argentinas S.A. al 21/05/02 $ 29,48 a O.S.N. a fs. 40 sin deuda, a Gobierno de la Ciudad a fs. 44 al 15/08/02 $ 26,73. El comprador únicamente se hará cargo del pago de impuestos, tazas, contribuciones y servicios, a partir de la toma de posesión. Nota: Se deja constancia que la fecha y hora de la subasta es 29/9/2003 a las 11:20. Conste.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/9 Nº 31.659 v. 25/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 4° Piso - Capital Federal, comunica por dos días en autos “B.M.G. ARIOLA ARGENTINA S.A. c/FAVAZZA, ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo” (Expte. 73762/98) que el martillero Don Jorge Norberto Pidal, rematará el 1 de octubre de 2003 a las 9:40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. J. D. Perón 1233, de Capital Federal el 100 x 100 del inmueble sito en la calle Congreso N° 124 entre Libertad y José C. Paz, localidad San Andrés partido Gral. San Martín (Pcia. Bs. As.) - Matrícula N° 35.983 Nomcl. Catastral: Circ. III. Secc. J. Manz. 19. Parcela 12. Según constatación (fs. 382) “...el inmueble, situado a cuatro cuadras de la estación del F. C. Mitre y a tres de la Avda. Troncal 25 de Mayo —en una zona residencial— en paupérrimo estado de habitabilidad y construido sobre un terreno de 8.66 x 24.18m. (209.40m2) está constituido por: dos habitaciones (1 en planta alta) de 3.80m. x 4.00m., pasillo de entrada anterior de 1.00m x 4.00m., un living de 3.00 x 3.80m. y un patio central de 3.80m. x 5.00m., comedor diario de 3.80 x 5.50m., baño completo de 2.50 x 2.75m. y cocina de 2.80 x 2.75m. y terraza de 3.80 x 5.00 m. (todas medidas aproximadas), asimismo consta de tres recintos (demarcados) y originariamente habitaciones, que sin techo (afectados por un incendio) totalizan lo presuntamente utilizable. Que al momento de la constatación fui atendido por el matrimonio constituido por Francisco Javier Lucero —clase 1935— Matr. 6.010.092 y Emilce Felisa de Lucero —clase 1938— DNI 367.284, que manifiesta ocupar el inmueble comprobado por su hijo Aníbal Javier Lucero en el año 1991 (no exhiben título de propiedad), no habiendo acreditado el carácter de su ocupación intimados que fueron por el Tribunal. Base: $ 40.248. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña: 30%. Comisión. 3%. Arancel: 0,25% (Acordada 10/99). Deudas: Aguas Argentinas. $ 32.47 (fs. 295/6); Municip. San Martín: A.B. y L.: $ 1647.61 al 5-9-03 (fs. 298/303); O.S.N. s/deuda por apl. de pago 2° B/93). Rentas: Consolidada 12397 al 31/7/92; $ 1452.42. o consolidada $ 459.07. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Visitas: El inmueble podrá visitarse los días 29 y 30 de setiembre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/9 N° 31.766 v. 23/9/2003

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría 28, sito en Callao 635, piso 2°, Capital, comunica por dos días en autos: “LORENZO, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra s/ Inc. de Subasta Las Heras 2139, 6°, “27”, Ex. 82.257, DNI 4.474.616, que el martillero Macario A. Cuesta Acosta, CUIT 23-04083603-9, Telf. 4862-0381, rematará el día 9 de octubre de 2003 a las 11:20 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233, Capital. El 25% indiviso del Inmueble sito en la calle Las Heras 2139, 6°, “27”, letra A, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., Sup. tot. 47,54m2. Consta de hall; living-comedor con placard y puerta ventana a calle La Heras; Cocina; Lavadero con pileta de lavar; Pasillo; Baño completo; dormitorio con placard, con ventana a aire y luz. Muy luminoso. Buen estado gral. Ocupado. Venta “Ad-Corpus”, al contado y al mejor postor. Base: $ 4.100. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como si las posteriores. Exhibición: En septiembre el día 26 de 15 a 17 hs. y el día 27 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/9 N° 426.291 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos “AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de galpones (sitos en Caseros) - Expte. Nº 90.653 (CUIT de la fallida 30-50188622-6), que los martilleros Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) y Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8) rematarán el jueves 9 de octubre de 2003, a las 11:40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Gral. Hornos y Juan B. Alberdi. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. V; Frac. 1; Parc. 4B. Superficie total 30.000 m2. Conforme constatación se trata de una importante superficie de terreno, ubicado sobre dos avenidas sobre la estación de ferrocarril Caseros, donde se destaca un amplio galpón con gran universalidad en razón de su excelente altura, carencia de columnas internas, estado, resistencia de pisos y —fundamental— una playa de carga y descarga con capacidad para cinco camiones aproximadamente. Hay tres galpones más (2 en regular estado, 1 en malo), casilla de vigilancia, oficinas varias (un sector en el galpón principal), baños, vestuario, terreno libre que facilita la circulación y estacionamiento. Ocupado por la firma Polidet S.A., con contrato de locación sin exhibir el mismo. Condiciones de Venta: “Ad-Corpus”, al contado y al mejor postor. Base: $ 2.400.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/media comisión. Sellado de Ley: 0,50%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado o cancelatorio según los porcentajes asignados, permitiéndose que la diferencia que hubiere como consecuencia de la puja sea abonada en el momento de la subasta por un cheque personal que deberá ser cambiado por otro certificado o cancelatorio al día siguiente. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta como perteneciente a estos autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al Secretario o Prosecretario del Tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Para el caso de que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: 25, 26 y 29 de septiembre de 2003, de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/9 Nº 426.186 v. 25/9/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito Av. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos “DANIEL CARLOS OMAR c/BARRUFALDI EVER JAVIER s/Ejecutivo” expte. N° 34.909/98, que el martillero, Federico León de la Barra, rematará el día miércoles 1° de octubre de 2003, a las 10:40 horas; (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en las esquina de las calles Carmen de Areco y Coronel Pringles, de la localidad de Gral. Pacheco, “Barrio Los Troncos”, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. X, Manz. 425, Parc. 30. Matrícula N° 37.772. Se trata de una casa con dos entradas independientes que consta en una de ellas (tiene el N° 74 sobre Carmen de Areco) de cocina comedor, dos dormitorios baño y pequeño patio con lavadero con pisos cerámicos y en gral., en buen estado. Ocupado por el Sr. Marcelo Otranto y la Sra. Gladis Benítez en carácter de inquilinos (sin presentar contrato) según constatación. Por la otra entrada se accede a la otra vivienda que consta de comedor, dos dormitorios, cocina y baño, en regular estado de conservación. Ocupada por el Sr. Gustavo Federico Zilli y el Sr. Dante Godoy, en carácter de inquilinos (sin presentar contrato) según constatación. Superficie del lote 252,10m. Base: $ 14.666. Seña 30%. Comisión 3%, mas IVA, Sellado de ley y Arancel 0,25%. Acordada CSJN, todo en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Munic. de Tigre a fs. 107 $ 102,40 al 20-12-01; Rentas a fs. 10/6 $ 2.152 al 31-12-01, y $ 941,80 más 42,90 al 08-10-02. Aguas Args. a fs. 101 $ 14,74 al 20-12-01. Se deja constancia que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Exhibición 25 y 26 de septiembre de 2003 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/9 N° 4294 v. 23/9/2003

N° 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 17 interinamente a cargo Dra. Margarita Braga Sec. 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º, Cap. Fed. comunica por tres días en autos “TRANSPORTES MOTOR’S S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de bien inmueble de Pcia. de Buenos Aires - Henry Ford”, Expte. 61545, que los Martilleros Eduardo Saravia y Alberto Miguel Toschi rematarán el 2 de octubre de 2003, a las 10:20 hs. en la sede de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en Av. Henry Ford Nº 2990 esquina Bibiloni, Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, Nomenc. Catast.: Circ. III; Sec. H, Manzana 6A, Parcelas 1d, 8a y 8b. Sobre terreno de aprox. 10.608 mts2., con alambrado, portón corredizo y tinglado al frente, paredón perimetral aprox 3 mts. de alto, portón sobre calle Delcasse y piso consolidado y asfaltado p/cargas pesadas; depósito p/combustible de 20.000 litros b/tierra. En esquina dos plantas de aprox. 240 mts2., consta de sala de guardia, habitación y baño; depósito en L con taller y pañol, en planta alta oficina, despacho privado y baño; por pasillo 3 ambientes y baño para personal. Al centro del terreno chalet con techos en tejas, consta de recepción, pasillo, dos ambientes, baño, cocina y garage. Al lateral, tinglado y depósito al fondo. En regular estado de conservación y mantenimiento. Desocupado. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, Base $ 850.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Saldo de precio dentro de los diez días de la subasta sin necesidad de otra notificación, b/apercib. de declararlo postor remiso según Art. 584 del Cód. Procesal. Seguidamente en autos “TRANSPORTE MOTOR’S S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotores”, Expte. 57.609, rematarán los bienes de la fallida: · 22 Semirremolques marca Astivia, Montenegro, Gomatro; · Carretón marca Atlantar; · Autoelevador marca Yale, sin base según catálogo, ubicados en Av. Henry Ford 2990 esquina Bibiloni, Talar de Pacheco, Pdo. Tigre, y Mazza 2312, Boulogne, pdo. San Isidro Pcia. de Buenos Aires. Sin Base, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y son exhibidos. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%. IVA incluido. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Posesión contra pago de saldo. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, aguas y otros servicios deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores y hasta la posesión gozan del privilegio del art. 240 LQ. Exhibe días 29 y 30 de septiembre de 13:30 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/9 Nº 426.195 v. 23/9/2003

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma

Fernández —Secretaría N° 38 a mi cargo— Sede Marcelo T. de Alvear N° 1840 - Planta Baja - Capital Federal comunica por dos días en autos "GAUNA, NORBERTO s/Quiebra s/Incidente Liquidación Inmueble José Bonifacio 690/692 - U.F. 2 s/Incidente de Realización de Inmueble" (Expte. N° 41.340) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti - CUIT 20-04185638/7 rematará el día viernes 3 de octubre del 2003 a las 13:20 horas, en punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 70% Indiviso - Unidad Funcional N° 2 - Planta Baja del inmueble sito en la calle José Bonifacio N° 692 entre las calles Riglos y San José de Calasanz. Según constatación de fs. 120/128 bis se trata de una Unidad Funcional —tipo casa— ocupada en su frente por el Señor Daniel Darío Gauna en su carácter de copropietario del 30% indiviso restante, su cónyuge Sandra Mónica Andueza, tres hijos y su señora madre Aracelli Daloy, que consta de: Comedor con ventana a la calle, un dormitorio, cocina y baño, todo en regular a mal estado de conservación, mediante pasillo se accede al patio de la edificación existente en el contrafrente del inmueble que presenta en su conjunto un muy buen estado de conservación y habitabilidad y es ocupada por el fallido Norberto Hugo Gauna, su cónyuge Susana García y un hijo, que consta: Living comedor en desnivel, una habitación de 4 x 3 mts.2, alfombrada, tipo Suite, con baño incorporado totalmente instalado, una habitación de 4x4 mts.2 alfombrada, una cuarto de 3x2 mts.2. aproximados con entrepiso de madera, cocina comedor diario con pisos cerámicos, un pequeño cuarto y un baño de servicio, por escalera interior se accede a una terraza individual de 8x3 mts.2. aproximados, según decreto de autos (fs. 159) el mencionado contrafrente de la U.F. N° 2, es ocupada por el fallido Norberto Hugo Gauna (70%) y su grupo familiar quienes están obligados a desocuparla al otorgarse posesión a quien resulte adquirente, por lo que la ocupación del copropietario Daniel Darío Gauna (30% restante) no puede extenderse a tales ámbitos (fs. 130). Superficie total: 281 metros 15 decímetros cuadrados, Porcentual 45 con 23 centésimos. Matrícula: 6-1062/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Secc. 40. Manz. 48. Parcela: 12. Títulos: fs. 23/25. Dominio e Inhibiciones: fs. 59/62. Impuestos atrasados: Municipal fs. 47 al 17/10/01 $ 453,33. Obras Sanitarias: fs. 71 al 5/11/01 $ 228,12. Aguas Argentinas: fs. 16 al 7/9/01 $ 69,18. Sin deuda por expensas. Embargo: 7/10 avas. partes Norberto Hugo Gauna fs. 89 - Partida: 1.294.510. Condiciones de venta: 70% indiviso. Bajo el régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: (fs. 159) $ 24.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.: 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal. Días de Exhibición: Lunes 29 y martes 30 de septiembre del 2003 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 22/9 N° 426.346 v. 23/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "NEWARK ESPE-CIALIDADES MEDICINALES S.R.L. s/Quiebra, s/Incidente de Venta de Bienes Muebles" Expte. 41.171, que el martillero Ensoli Elpi (CUIT 20-04759033-8) subastará el día 7 de octubre a las 9:00 horas (en punto) las marcas y derechos marcarios de la fallida; a saber: 1) Filey, clase 9. 2) Perkaven, clase 5. 3) Laboratorio Mar e Hijo, clase 42. 4) Laboratorio Mar hacia el futuro, clase 42. 5) Clorambe, clase 2N. 6) Nocol, clase 5. 7) Paramenor, clase 2N. 8) Gripace, clase 2N. 9) Perkaven, clase 2N. 10) Cal-Cipro C, clase 2N. 11) Dece-ax, clase 2N. 12) Filey, clase 6N. 13) Anagrax, clase 2N. 14) Crecelis, clase 2N. 15) Carni-cal C, clase 2N. 16) Vocaline, clase 5. 17) Nochix, clase 5. 18) Audiren, clase 5. 19) Varicosin, clase 5. 20) Cal-Cipro C, clase 5. 21) Lisbe-12, clase 5. 22) Pancrimax, clase 5. 23) Delitrone, clase 5. 24) Paramenor, clase 5. 25) Maxmanor, clase 5. 26) Liscal, clase 5. 27) Clorambe, clase 5. 28) Anagrax, clase 5. 29) Carnical-C, clase 5. 30) Tercolex, clase 5. 31) Tercaxel, clase 5. 32) Seda Vomit, clase 5. 33) Adanplus, clase 5. 34) Easy Love, clase 5. 35) Newark Especialidades Medicinales, clase 30. 36) Muconebul, clase 5. 37) Vepen, clase 5. 38) Nap. 500, clase 3. 39) Novo Yican, clase 5. 40) Colitrat, clase 5. 41) Balsabron, clase 5. 42) Vocaline, clase 5. 43) Newark clase 5. 44) Cavodan, clase 5. 45) Newlabs, clase 5. 46) Farmiduril, clase 5. 47) Hiponem, clase 5. 48) Cebralart, clase 5. 49) Novenzymin, clase 5. 50) Laboratorio Mar Hijos, clase 5. 51) Laboratorio Mar hacia el futuro, clase 5. 52) Volmas-Anti-NW, clase 5. 53) Piroxicam 20 Mar, clase 42. 54) Flebofarm, clase 5. 55) Newark, clase 5. 56) Docechol, clase 5. 57) Rubefol, clase 5. 58) Newark, clase 5. 59) Aconce, clase 5. 60) Gotadoce Newark, clase 5. 61) Gripa-ce, clase 5. 62) Homovital, clase 5. 63) Nap 500, clase 5. 64) Newlabs, clase 3. 65) Ox-Mar clase 5. 66) Venolinfat, clase 5. Base de venta: $ 25.000 en block todas las marcas, Seña 30%, Comisión 10%, y Arancel Judicial 0,25% (acordada 24/2000 CSJN), todo en efectivo en el acto de la subasta, en caso de fracasar la venta en block, se subastarán las marcas en forma unitaria, con la Base de $ 500 c/una. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de su aprobación. Queda terminantemente prohibido la compra "en comisión" y quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los gastos de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, serán a cargo exclusivo del adquirente. Mayores informes consultar el Expediente.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 22/9 N° 426.343 v. 23/9/2003

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría 39, con sede en M.T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra CHIRIBELLO HORACIO RICARDO s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 40.904, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el Jueves 02 de octubre de 2003 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, Modelo Fiat Duna CSD, motor Fiat 146B20005020757, Chasis marca FIAT N° 8AP155000*T5258836, dominio BNV 359, año 1997. Afectado a uso de taxi. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base $ 7.317,00. En caso de fracasar por falta de postores, se realizará una nueva pasada la media hora con base retasada en un 25%, o sea, $ 5.488,35, en caso de no existir postores, a la media hora siguiente se rematará sin base. Venta al contado, Ad Corpus y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel CSJN: 0,25%. En dinero efectivo o cheque certificado. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuviere el rodado de marras estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El bien se entregará al comprador, previo pago del precio total. Exhibición: Lunes 29 y Martes 30 de septiembre de 15 a 17 hs., en la Av. Juan B. Justo 8869 Capital.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/9 Nº 31.876 v. 23/9/2003

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sitos en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SCHORI ARG. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Villa Hermosa)" Expediente Nº 044.997, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará el día 7 de octubre de 2003, a las 12:20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 1 y 2 de octubre de 2003, de 15:00 a 16:00 horas, ubicada en la calle Metzig Nº 1493 de Loma Hermosa, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: 5a y 5b de la Manzana 9, Circunscripción IV, Sección J, Fracción X, Parcela 3a y 3b del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con una superficie aproximada de 4.000 m2. Desocupada, con la base de $ 187.500, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. 0,50% de sellado de ley y el 0,25% de arancel de CSJN. Todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se hace saber que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/9 Nº 425.960 v. 24/9/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dra. Julia M. Villanueva, Sec. Nº 45 a mi cargo, con asiento en la calle M.T. de Alvear 1840 planta baja comunica por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Razón, en el juicio "FEVI S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de inmueble" Expte. Nº 36.998 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 9 de octubre de 2003 a las 9:40 horas en el salón de la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en las calles 2 y 141, Nomenclatura Catastral Circ. 4, Secc. J, Cód. 3, Mz. 103. Parc. 1, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 6.870. Ocupado y el inmueble sito en las calles 2 y 140, Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. J., Cód. 3, Mz. 102, Parc. 2g., Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 61.500. Desocupado. Las deudas por tasas municipales o servicios serán a cargo del comprador luego de la toma de posesión. "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta, para cada uno de los inmuebles. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/Comisión 21%, Sellado Fiscal 1%, 0,25% Arancel Acord. de CSJN. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción el juzgado en el acto de la subasta, bajo apercib. de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercib. de declararlo postor remiso, art. 580/4 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Com. las que deberán ser presentadas, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta; la apertura de los sobres será a las 12:30 horas del mismo día. No procede la venta en comisión. Exhibición los días 3 y 6 de octubre de 2003 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/9 Nº 426.190 v. 25/9/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13, a cargo de la Dra. Marta González Burbridge, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. R. S. Peña 760, Piso 8, de la Cap. Fed., comunica por 3 días en Boletín Oficial, en autos "GUTIERREZ, RAUL HECTOR c/OTTOGALLI, ERNESTO y Otro s/Despido" (Expte. Nº 1432/98), que el Martillero Alberto Julio Canfora, subastará el 26/9/2003, a las 10:40 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Juan Bautista Alberdi 1149/51, U.F. 9, piso 2º, depto. "C", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Manz. 93; Parc. 12; Matrícula FR - 5-6244/9. Según constatación el inmueble se compone de un living-comedor, una cocina, un dormitorio con placard y un baño completo, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Alejandro Martín Lucchetti en carácter de inquilino, sin exhibir contrato. Base $ 10.212,84, al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la Ley. Deudas: Aguas Argentinas al 6/9/02 $ 297,97 (fs. 853); G.C.B.A. al 11/9/02, sin deuda (fs. 869/879); Expensas al 10/6/03 $ 2.473,09 (monto de las expensas comunes de mayo de 2003 $ 73). Exhibición: 24 y 25 de septiembre de 15 a 17 horas. Informes: Te. 15-5-800-3333.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2003.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 19/9 Nº 426.498 v. 23/9/2003

N° 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 62, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en los autos "ROMERO, SATURNINO VICTORIANO c/JUAREZ, EDUARDO PABLO y Otro s/Despido" (Expte. N° 24.417/96), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 1 de octubre de 2003 a las 10:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Prof. Pedro Chutro 2524, entre Manuel García y Colonia, Capital Federal. Matrícula N° 2-1446, Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 59, Parc. 3 (fs. 205). El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, ocupado y consta en P.B. con tres habitaciones, un baño, una cocina, dos cuartos usados como depósito y un patio; en 1er. piso una habitación y pequeña terraza. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 45.300. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para mayores datos consultar con el martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: días 25 y 30 de setiembre de 2003 de 16:00 a 18:00 hs. Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
R. Cristina Chavarría, secretaria.

e. 22/9 N° 426.321 v. 24/9/2003

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, Sec. 1, hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) en autos: "ESTADO NACIONAL - ARMADA ARGENTINA c/CAMPODONICO DE TRUPIANO SARA BEATRIZ s/Incumplimiento de Contrato", Exp. 47763, rematará el día 16 de octubre de 2003, a las 11:00 hs., mitad indivisa de inmueble edificado sobre calle Saavedra Nro. 72 de Punta Alta, Pdo. de Cnel. Rosales, desig. Circ. VI, Sec. M, Mz. 322, Parc. 20a, Part. 13035, Matr. 14607, Sup. Total 478,59 m2. Adeuda: Municip.: $ 3716,63, Rentas: 1611,21, Azurix: $ 119,66 y OSBA: $ 955,12, al 31/08/2000. Base $ 20.925,09. Si no existiera postores mismo día, a las 11:30 hs. se subastará sin base. Seña 10% y Comisión 3% cargo comprador acto remate. Local y depósito ocupado por Sr. Trupiano y vivienda desocupada. Comprador debe constituir domicilio dentro radio Juzgado. Revisar una hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 2 de septiembre de 2003.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 22/9 N° 31.690 v. 23/9/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO LA CORRIENTE

Distrito Tierra del Fuego

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, con competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. Andrea Sun, hace saber que en cumplimiento a lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298, la agrupación política: "PARTIDO LA CORRIENTE", tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley citada) bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en asamblea de constitución celebrada el 17 de agosto del año 2003 en la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 861/03). Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego.

Ushuaia, 5 de setiembre de 2003.

ANDREA SUN, secretaria electoral.

e. 19/9 Nº 426.179 v. 23/9/2003